

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNA DE LOLOL 2019-2022



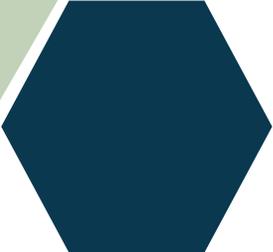
CONTENIDOS

1
SALUDO DEL ALCALDE

2
METODOLOGÍA

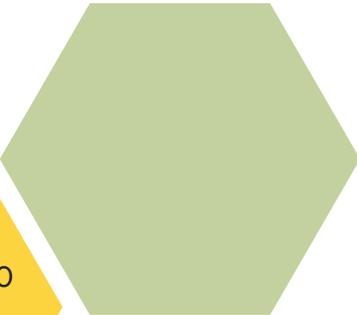
3
DIAGNÓSTICO
CUALITATIVO

4
DIAGNÓSTICO
PARTICIPATIVO



5
SINTESIS DEL
DIAGNÓSTICO

6
PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL





SALUDO DEL ALCALDE





Estimados vecinos y vecinas de nuestra hermosa y cálida comuna, hemos actualizado el Plan de Desarrollo Comunal, herramienta de gestión y planificación municipal, que nos guiará en los próximos años, permitiendo focalizar y orientar los anhelos, sueños y aspiraciones de nuestra comunidad lololina.

Este instrumento estratégico nos dio la tarea de identificar las principales necesidades de nuestra comuna. Para aquello emprendimos el desafío de convocar a los vecinos, profesionales, profesores, educadores, dirigentes vecinales, dirigentes de la sociedad civil (COSOC), funcionarios municipales, entre otros, donde su proceso participativo nos permitió dar énfasis en los temas que nos preocupan como comunidad y que enfrentaremos con trabajo, dedicación y convicción.

Creemos que la información plasmada en este documento refleja plenamente la opinión de la comunidad y la sociedad civil de Lolol. La invitación es nuevamente a soñar una mejor comuna, más moderna y más amable, que busque un equilibrio entre el camino que hemos recorrido con nuestra identidad y con los desafíos que nos depara el futuro respecto a nuestro patrimonio cultural, económico y turístico.

Hoy, los lololinos y lololinas más que nunca debemos ser protagonistas de nuestro futuro, tenemos el desafío de cumplir nuestras metas trazadas, contamos con tu compromiso y dedicación.

Impulsaremos medidas que orienten al desarrollo integral de nuestra comuna, creemos que el turismo es un elemento diferenciador para nuestras localidades, buscaremos ser pioneros en el turismo rural y patrimonial, mejoraremos la conectividad de nuestra comuna, adoptaremos medidas para proteger el medioambiente y seremos una comuna inclusiva, realizaremos los esfuerzos necesarios para contar con nuevos espacios para cubrir las necesidades de nuestros adultos mayores, queremos ser una comuna más integrada con más tecnología y con mejores servicios, fortaleceremos nuestra identidad cultural y patrimonial.

Pondremos énfasis en la seguridad ciudadana como uno de los ejes de nuestra gestión comunal, este es uno de los principales desafíos de gestión, para seguir siendo una comuna de buen vivir. Nuestra principal fuente de inspiración es la justicia y la equidad social para nuestros vecinos y vecinas, buscando dar el salto hacia una comuna desarrollada y moderna. Tenemos toda la convicción y toda la energía. Sigamos adelante por nuestra querida tierra.

Lolol será un polo de desarrollo Productivo, Patrimonial, Cultural y Turístico.

Marco Marín Rodríguez
Alcalde la Comuna de Lolol.

METODOLOGÍA

El equipo de trabajo basándose en técnicas mixtas cualitativas y cuantitativas, ha realizado un ejercicio de levantamiento de información que ha permitido construir un diagnóstico pertinente y acorde a las necesidades de la comunidad, apuntando a la generación de una visión compartida que fortalecerá la capacidad de seguimiento y gestión de las inversiones locales.

El estudio consideró el desarrollo de entrevistas semiestructuradas a informantes claves y el despliegue de una metodología de intervención social participativa mediante técnicas de co-creación. A modo de síntesis, se utilizó un compilado de las técnicas de levantamiento de información incluyendo capacitaciones a funcionarios municipales.

ENTREVISTAS SEMI ESTRUCTURADAS

Consistió en la elaboración de una pauta de entrevista estandarizada aplicada a funcionarios y actores claves con el objetivo de recopilar información sobre los siguientes tópicos.

- Percepción, logros y desafíos del Plan de Desarrollo Comunal de Lolol Actual
- Percepción sobre los desafíos del Equipo Municipal para la nueva implementación del PLADECO.



2019-2022
PLADECO
LOLOL

- Factores críticos y potencialidades como variables que puedan condicionar el desarrollo de la Comuna.

Las entrevistas incluyeron a personas de diversos sectores:

1. Público: Se incluye directivos y técnicos claves para el desarrollo del Plan de Acción.
2. Municipio: Incluye a directivos y técnicos de las diversas unidades municipales.
3. Sector Privado: Incluye a representantes del sector productivo, esto con mira al desarrollo económico local.

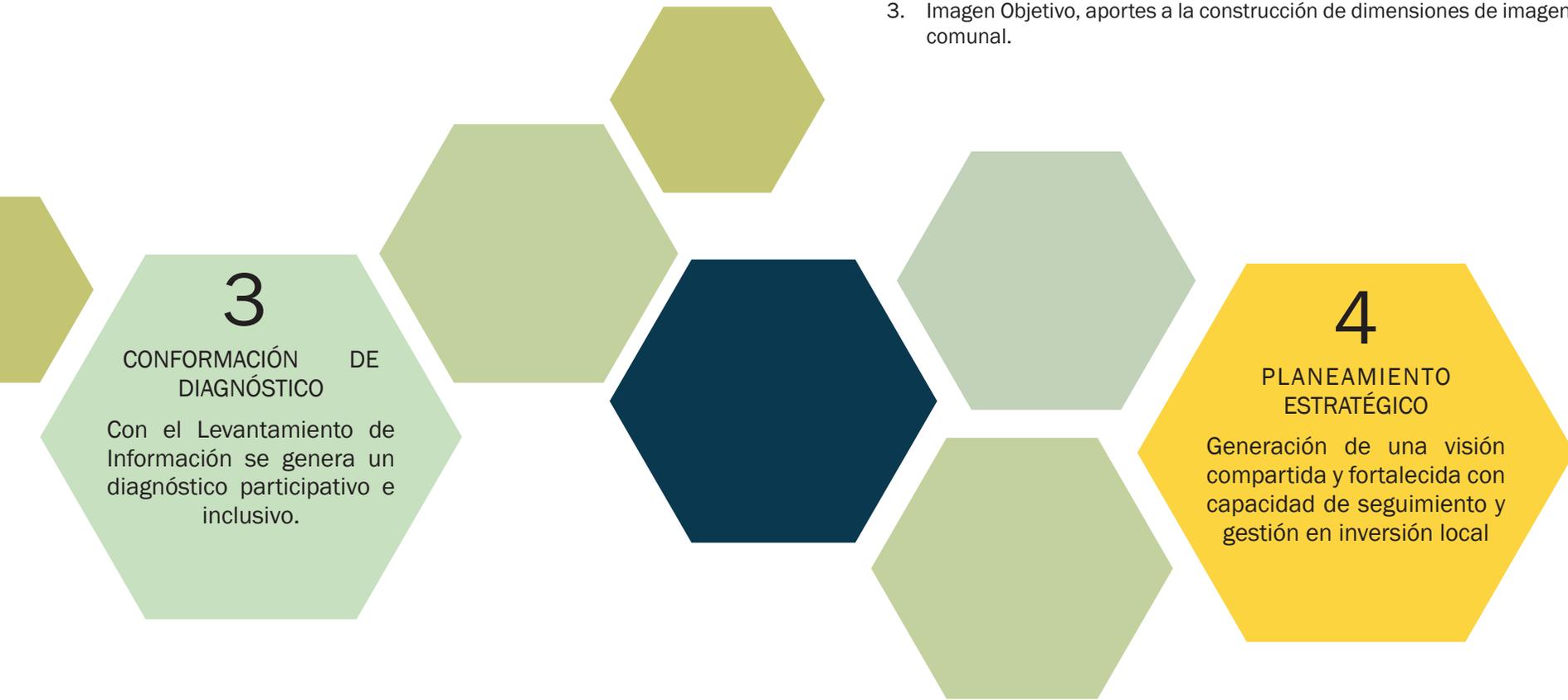
4. Agentes Culturales y Organizaciones Sociales de la comuna.

5. Comunidad: Representantes comunitarios, organizaciones territoriales y funcionales.

TALLERES DE CO-CREACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EQUIPOS MUNICIPALES

Consistió en el diseño e implementación de actividades de participación ciudadana bajo la modalidad de co-creación. Técnica que implica la realización de actividades grupales a través de la facilitación de contenidos a través del diálogo, desarrollado en los siguientes aspectos:

1. Territorio, priorización de necesidades o problemas de los territorios
2. Comunidad, alternativas o ideas de solución y responsables de las mismas: Municipio, comunidad, sector privado
3. Imagen Objetivo, aportes a la construcción de dimensiones de imagen objetivo comunal.



3

CONFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO

Con el Levantamiento de Información se genera un diagnóstico participativo e inclusivo.

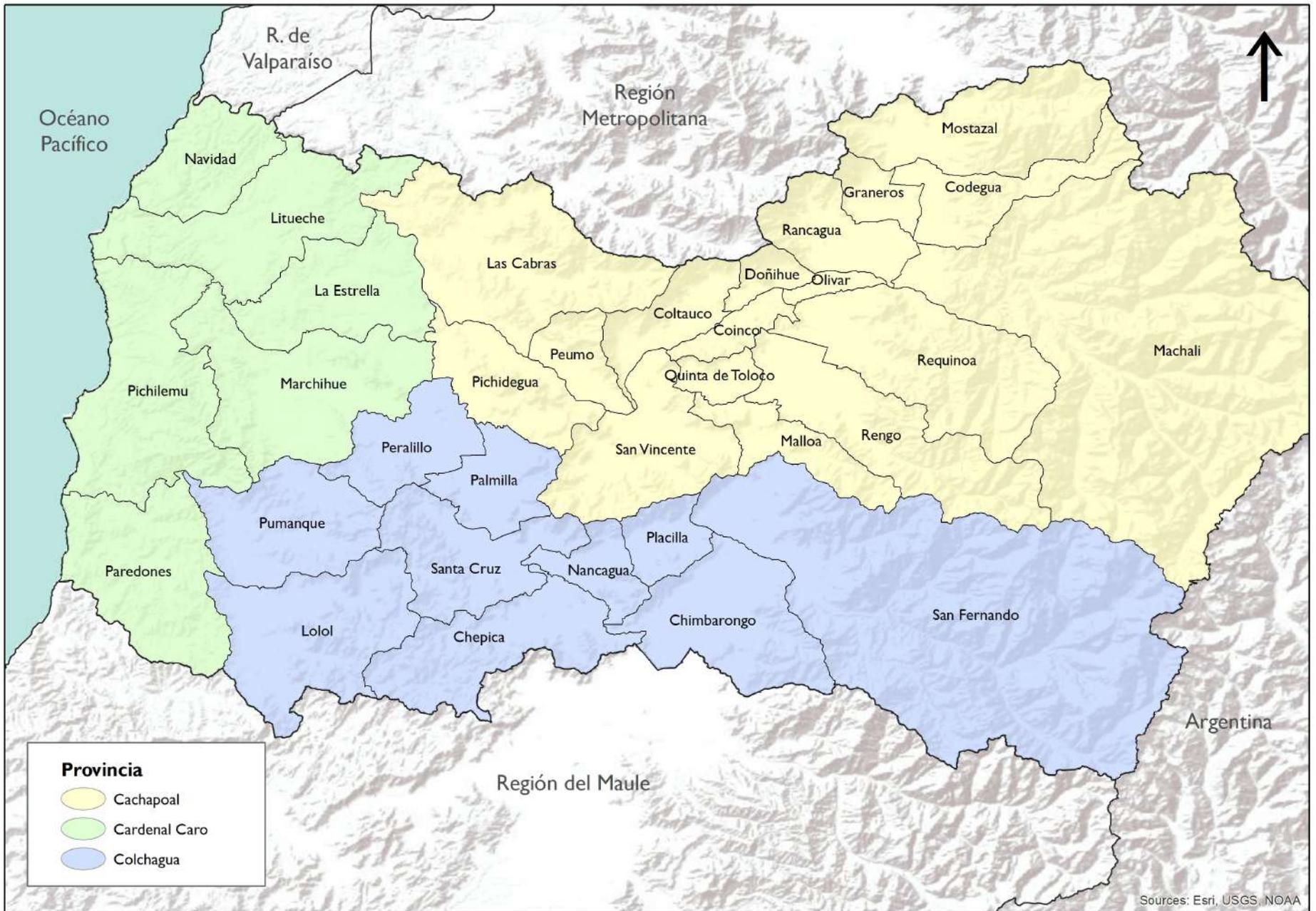
4

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Generación de una visión compartida y fortalecida con capacidad de seguimiento y gestión en inversión local

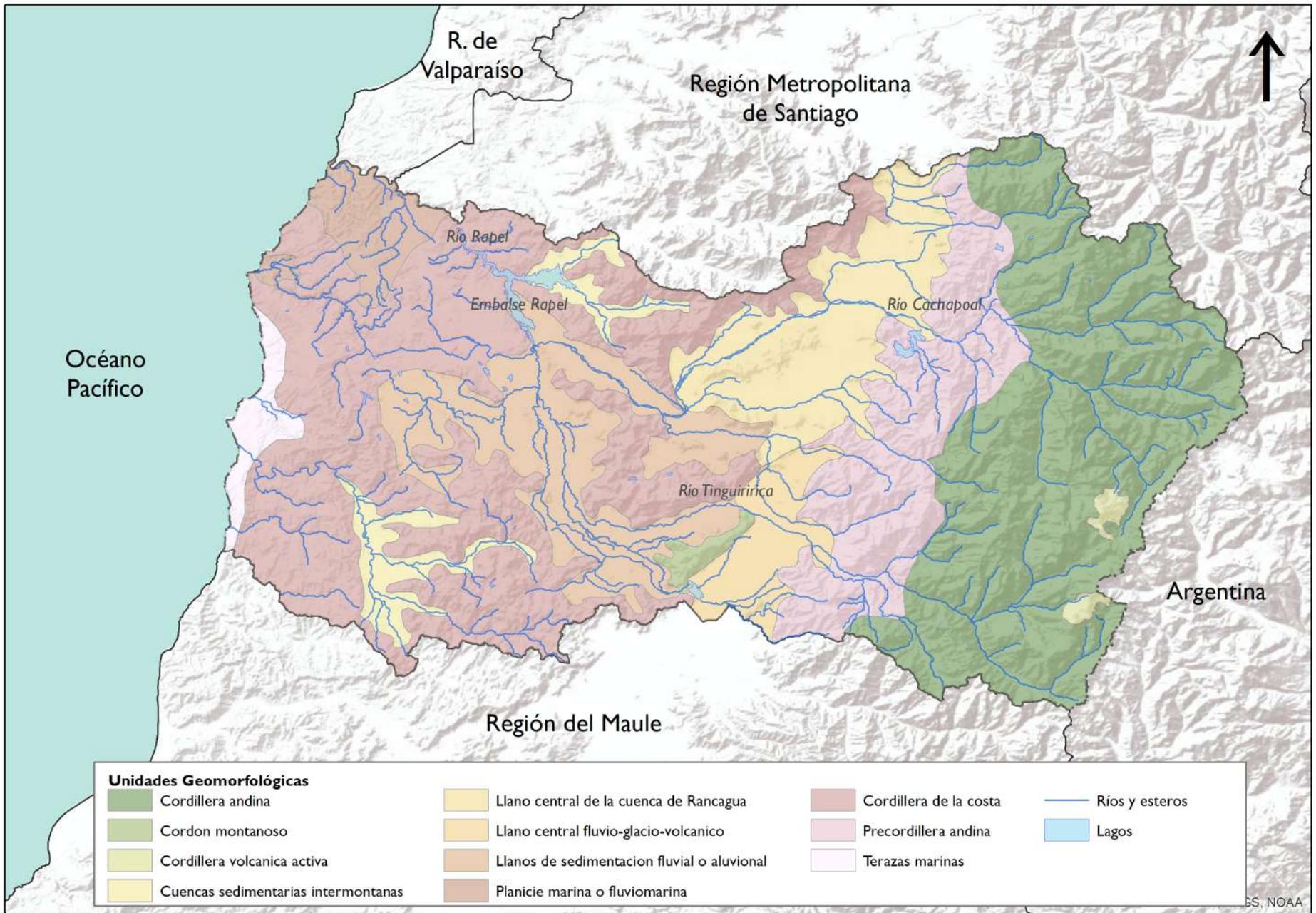
DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO



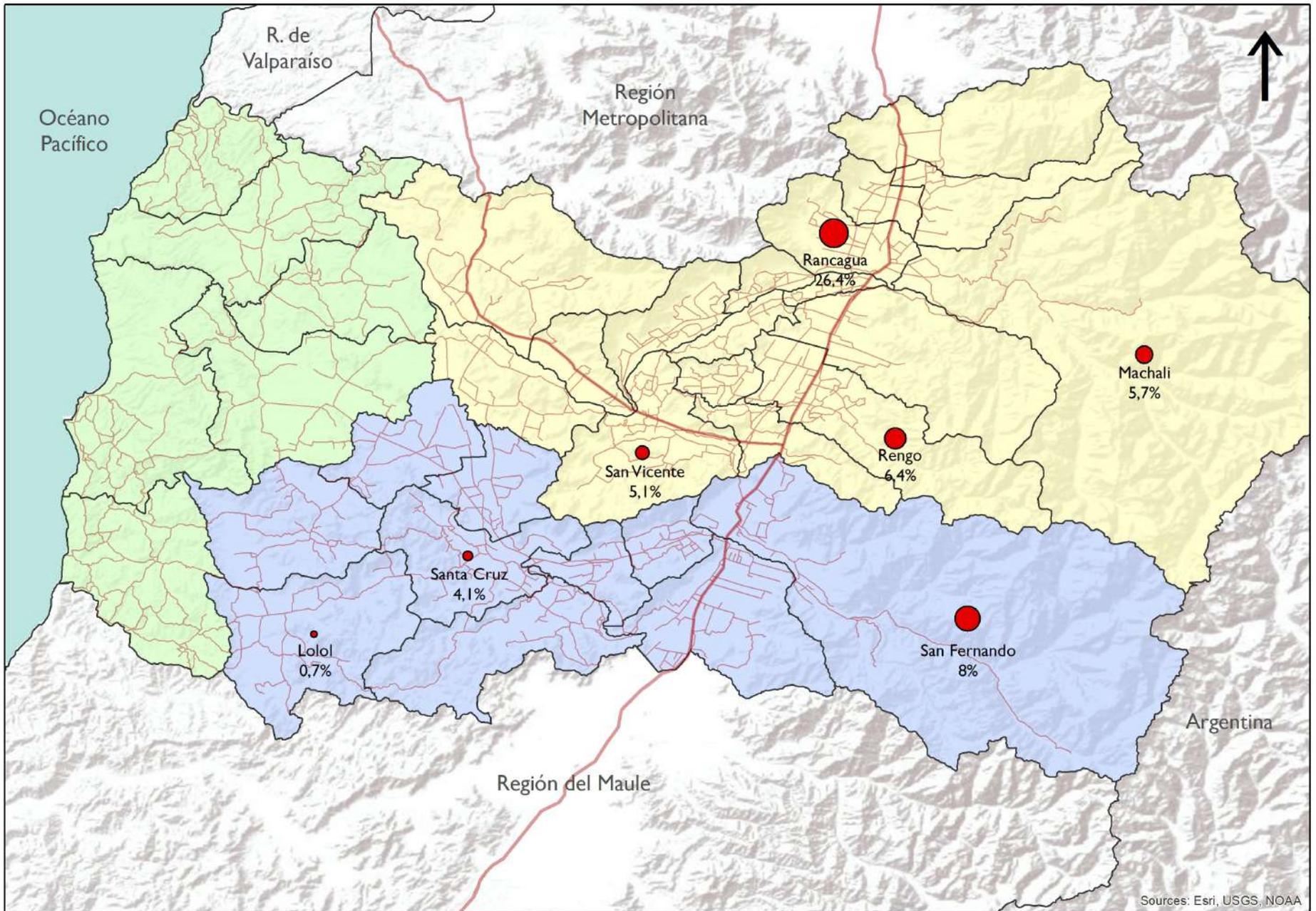


División Administrativa Regional.

Sources: Esri, USGS, NOAA

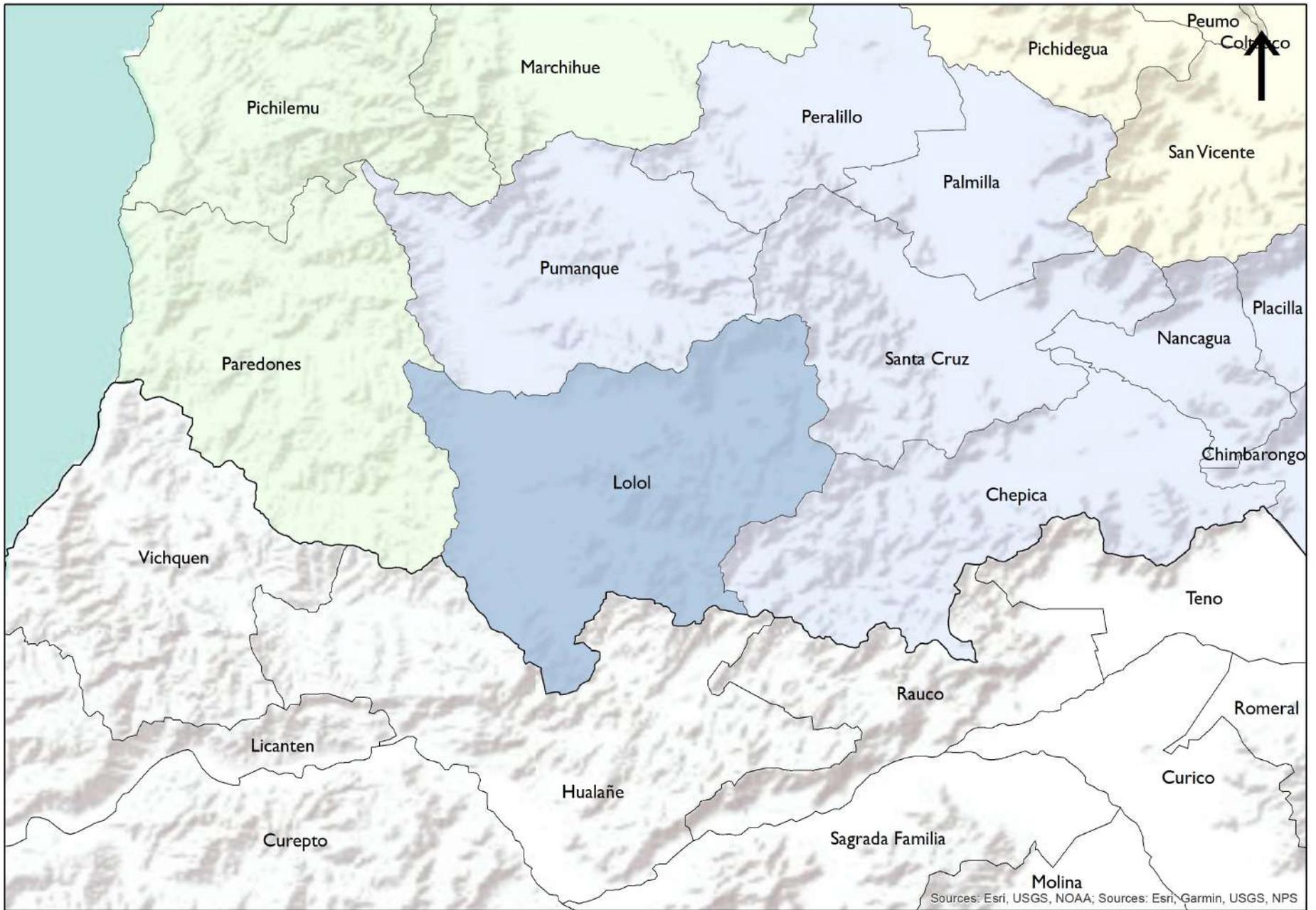


Límites, hidrografía y unidades geomorfológicas en la Región del Libertador Bernardo O´Higgins.



Sources: Esri, USGS, NOAA

Principales Vías y Centros Poblados según porcentaje de la población regional



Ubicación Comuna de Lolol

1.2.ASPECTOS COMUNALES

1.2.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA COMUNAL

1.2.1.1. UBICACIÓN, SUPERFICIE Y CONFIGURACIÓN COMUNAL

La comuna de Lolol se ubica al sur poniente de la Región de O'Higgins. Territorialmente presenta una superficie de 598 Km², limitando al norte con la comuna de Pumanque, al este con las comunas de Santa Cruz y Chépica, al sur con Hualañé, comuna de la provincia de Curicó, Región del Maule, y al oeste con la comuna de Paredones.

Lolol es fundada en 1920, no obstante, su reconocimiento como comuna ocurre en 1925, emprendiendo un proceso donde sus límites han sido modificados constantemente, incluyendo un periodo en 1960 cuando su existencia fue suprimida. Finalmente, en 1979 es integrada a la nueva provincia de Colchagua como parte de la regionalización. Desde ese momento cumple roles como cabecera administrativa y prestadora de servicios, en tanto, espacio históricamente especializado en el tránsito de viajeros y trabajadores agrícolas.

1.2.1.2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Su Distrito Electoral es el N° 16, mientras la elección senatorial refiere a la 8ª Circunscripción de O'Higgins. La comuna consta de 20 localidades, distribuidas en cuatro distritos censales.

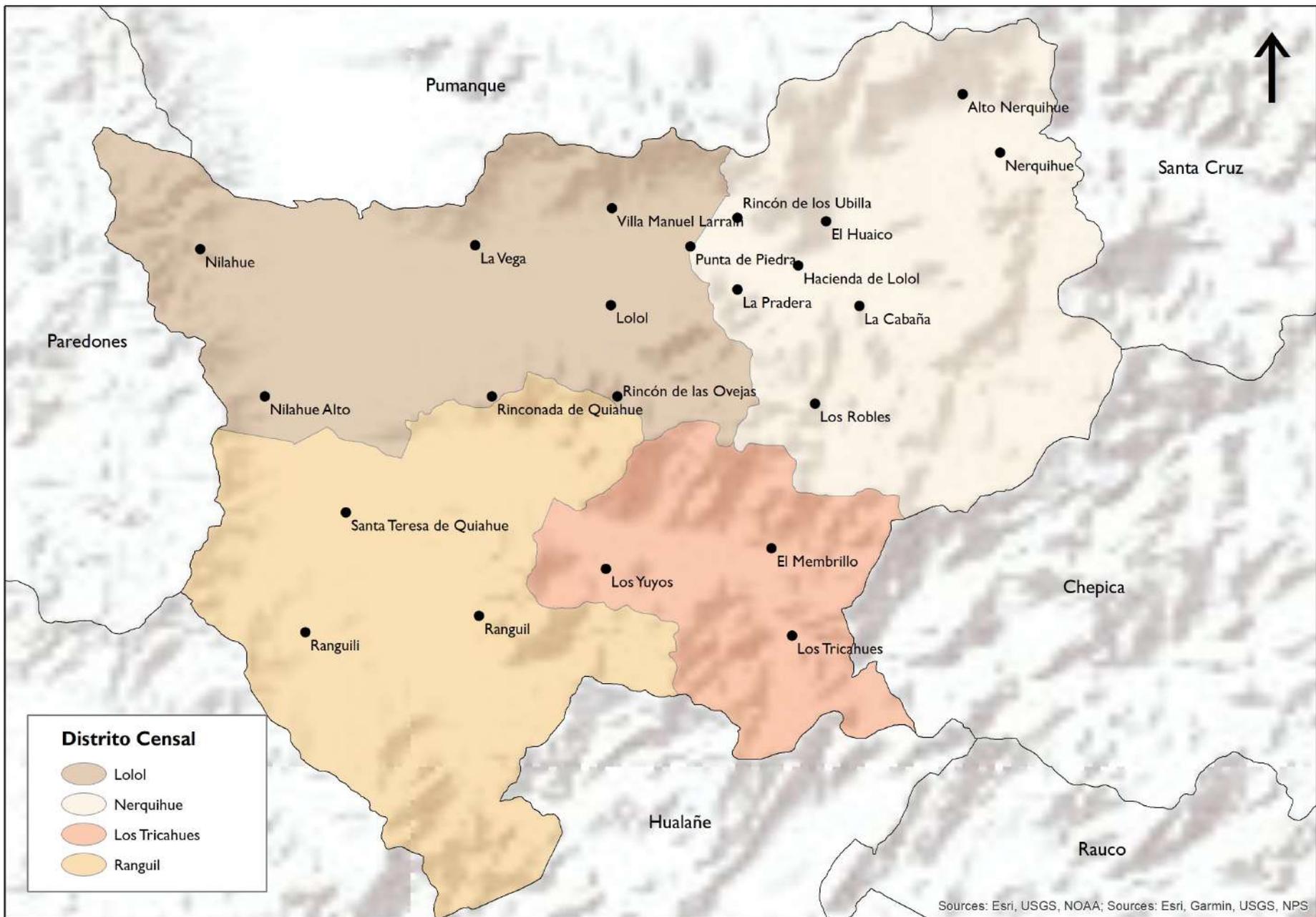
Distrito	Superficie (Km ²)	Localidades
Lolol	165	Lolol; La Vega; La Pradera; Villa Manuel Larraín; Rincón de Ubilla; Rincón de Las Ovejas; Rinconada de Quiahue; Nilahue alto; Nilahue; Santa Teresa de Quiahue; Punta de la Piedra
Nerquihue	176,8	Nerquihue; Alto Nerquihue; El Huaico; Hacienda Lolol; La Cabaña;
Los Trichahues	84,6	Los Trichahues; El Membrillo; Los Robles
Ránguil	172,1	Ranguil; Ranguili

Localidades según distrito censal. Fuente: DOM, Municipalidad de Lolol

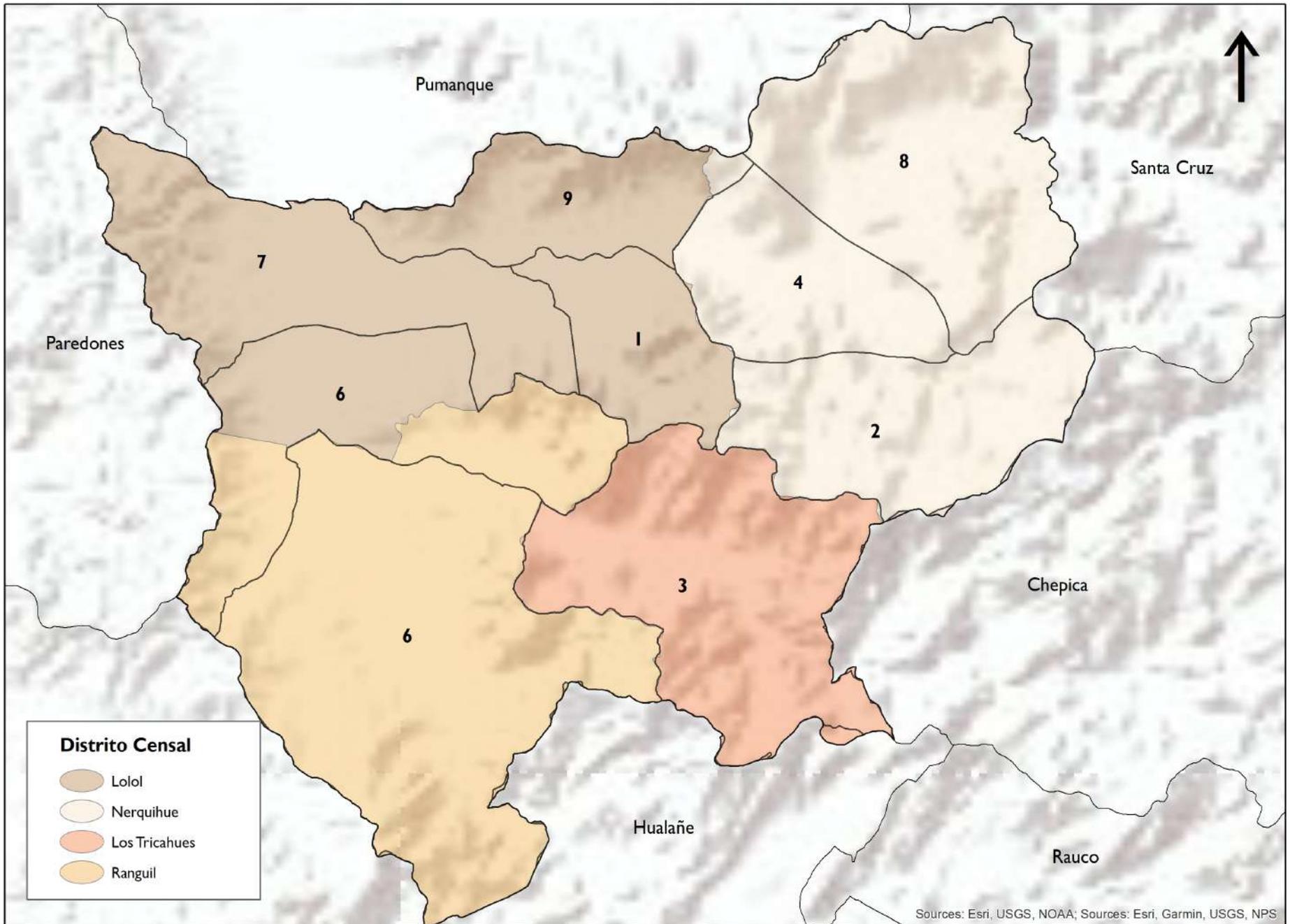
De ellos, Lolol destaca por contener el principal centro urbano, un considerable equipamiento de servicios municipales, además de la mayor concentración de habitantes. En Nerquihue se encuentra la segunda mayoría de población, factor explicado por la cercanía a la comuna de Santa Cruz y sus vías de acceso. Sin embargo, en Los Trichahues y Ránguil la cantidad de localidades disminuye considerablemente, en tanto la geografía comunal propicia su dispersión con un paisaje predominantemente rural, aspecto transversal en una comuna donde la actividad forestal, vitivinícola, agrícola y ganadera ocupa gran parte de su superficie. Con ello, Lolol se identifica como tierra huasa, cuya realidad territorial muestra un acotado fenómeno de migración campo-ciudad, sumado a una condición de aislamiento importante, dada su localización a 230 kilómetros de Santiago, a 104 kilómetros de Rancagua, capital regional y a 73 kilómetros de San Fernando, capital provincial.

Finalmente, en superficie comunal se despliegan 9 Unidades Vecinales: Lolol, Los Robles, El Membrillo, Hacienda Lolol, Rinconada de Quiahue, Ránguil, Nilahue, Nerquihue, La Vega y Rincón de Los Ubilla.





Distritos censales y localidades de Lolol



Unidades vecinales comunales

1.2.1.3. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS FÍSICAS DE LA COMUNA

GEOMORFOLOGÍA

La superficie de Lolol se distribuye por la cordillera de la costa. Con ello, en su morfología predominan cordones montañosos cercanos a los 800 metros de altura, además de cuencas sedimentarias intermontana, las cuales han generado terrazas y valles desde la acumulación estratigráfica de sedimentos. Estas pueden originarse en procesos erosivos y/o tectónicos.

HIDROLOGÍA

La comuna se inserta en la cuenca del estero Nilahue, abarcando una superficie de 1.770 Km². Esta presenta una orientación general hacia el noroeste, articulando una red de drenaje ramificada, factor determinado por la tectónica local. El estero se origina en profundidades de la cordillera de la costa, ubicando sus cabeceras en los faldeos occidentales del cerro Los Yuyos, región del Maule. Siguiendo una dirección sur - norte en casi la totalidad de su recorrido, desemboca en la localidad de Cahuil, región de O'Higgins.

En Lolol sus principales tributarios proceden desde los esteros Lolol y Quiahue. El estero de Lolol tiene 23 Km de longitud y se origina de la confluencia de los esteros Nerquihue y Fortaleza en el sector Punta de la Piedra / Hacienda Lolol. Su considerable ramificación y extensión explica el desarrollo de su subcuenca. Finalmente, el estero Quiahue tiene 7 km de longitud, siendo el segundo estero de mayor escorrentía al Nilahue después del estero Lolol.

La alimentación del estero Nilahue y sus afluentes es eminentemente pluvial, por lo que su régimen hídrico es fluctuante en el tiempo. Para una serie de ocho años, los promedios indican caudales medios mensuales de 0,039 m³/seg en verano y de 37,3 m³/seg en invierno. En 2007, las subcuencas presentes en Lolol recibieron precipitaciones de 2.110 mm y una escorrentía superficial de 6.587 lt/seg.

Dadas las condiciones climáticas comunales, el periodo de meses secos puede alcanzar los 6 o 7 meses, afectando el caudal de todo curso de agua. Asimismo, los años de menor precipitación son recurrentes, realidad transversal a la región, en tanto, ríos, esteros y afluentes

poseen declaración de agotamiento. Según la Dirección General de Aguas del MOP, de los 23 acuíferos de la cuenca del Rapel y Nilahue, 20 se encuentran cerrados, siendo definidas como áreas de restricción.

Situación de Acuíferos indicada en la Estrategia Regional de Desarrollo (2010)

Cuenca	Sector Acuífero	Déficit de Recursos (m ³)	Situación Acuífero	Resolución	Fecha DGA
Nilahue	Nilahue antes de Quiahue	-5.135.319	Cerrado	DGA 831	15/11/2005
	Estero Quiahue	-12.711.508	Cerrado		
	Estero Lolol	12.243.290	Cerrado		

Al respecto, el Embalse Convento Viejo ha adquirido un rol clave para el abastecimiento hídrico comunal. Ubicado en Chimbarongo, esta estructura acumula aguas del estero Chimbarongo y el canal Teno – Chimbarongo con la finalidad de regular sus caudales y otorgar estabilidad para el riego. Su abastecimiento al valle de Chimbarongo permitió una expansión donde los valles secos del Nilahue y Lolol están siendo beneficiados recientemente. Así, mediante un modelo concesionado, los agricultores no requieren derechos de agua en tanto pueden comprar la cantidad necesitada. Se estima en 26.000 hectáreas la potencial nueva superficie de regadío.

Asociado a la red hidrográfica se encuentra el embalse hacienda Lolol, cuya superficie cercana a los 10 kilómetros de perímetro posee una capacidad de 6,4 millones de metros cúbicos. Se le describe como un importante destino turístico por sus aguas cristalinas.

CLIMA

Según la clasificación climática de Köppen, el área comunal presenta un clima templado con estación seca prolongada (Csb1), en tanto su lejanía del mar previene de nubosidad y niebla, mientras la amplitud térmica se intensifica. Así, existen estaciones marcadas donde las temperaturas invernales varían entre -5,1° y 20° C, en los meses más fríos con ocasionales heladas, y en verano las máximas rodean los 35°.

Considerando la existencia de seis a ocho meses sin precipitaciones, las lluvias son súbitas desde la segunda quincena de abril, extendiéndose hasta agosto. A menudo se producen años en los cuales esto varía considerablemente. Los antecedentes pluviométricos del año 2018 indican precipitaciones cercanas a los 140

mm anuales, donde se tiene máximas de 1.395 mm y mínimas de 0 mm. Estos datos confirman la localización de Lolol dentro del secano, aspecto que afecta directamente a las características de su red hidrográfica, en tanto presenta escurrecimientos de bajo caudal durante los meses de invierno y sequía total o parcial durante la época estival.

Respecto a los vientos, el relieve comunal ha contribuido a frenar las corrientes del sur y suroeste. Pese a su baja altura, la cordillera de la costa constituye un biombo climático para los valles generando un microclima óptimo para la agricultura.

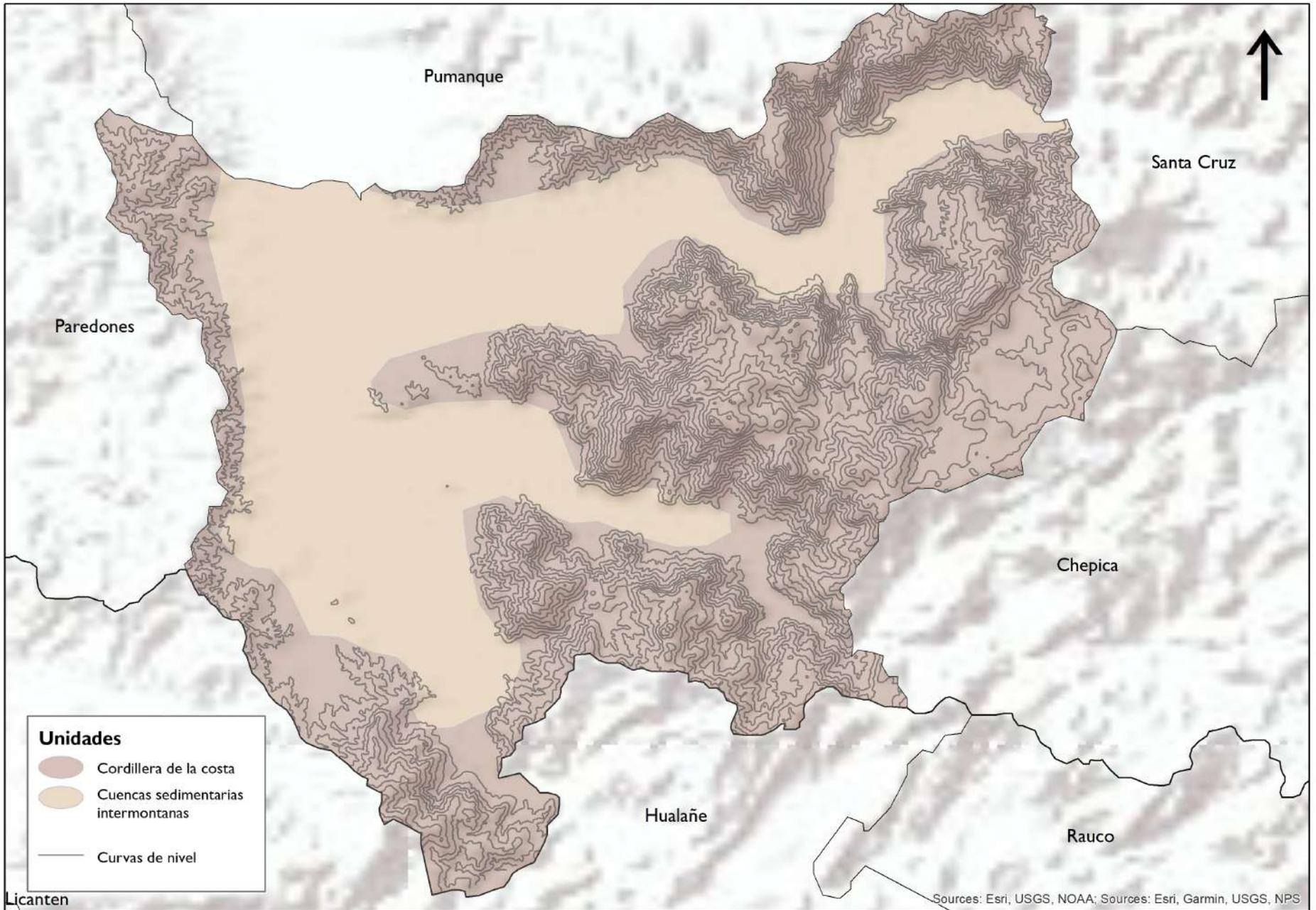
SUELO

La superficie comunal integra suelos de origen aluvio-fluvial en los valles; suelos coluviales en los piedemontes; suelos bajamente desarrollados en los cordones montañosos y, excepcionalmente suelos asociados a terrenos húmedos de baja permeabilidad. Considerando este amplio espectro, un 54% de los suelos comunales presentan una capacidad de uso clase VII, los cuales, al ubicarse en la cordillera de la costa, poseen altas limitaciones para el cultivo. Entre sus características se incluye la presencia de pendientes cercanas a los 30°, baja profundidad y condiciones de erosión graves, aspectos comunes del secano.

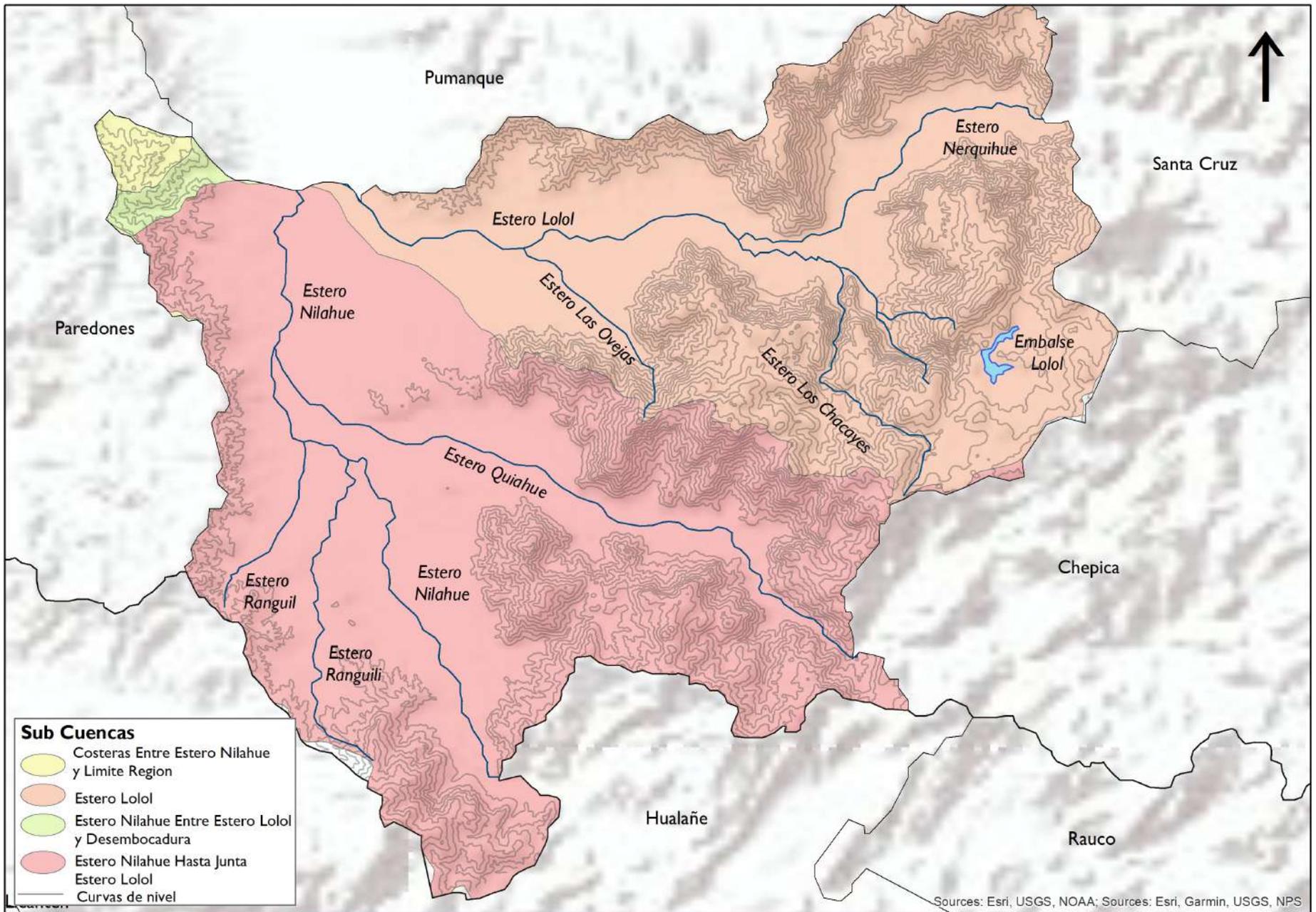
Con la segunda mayoría, el 13% del suelo comunal son de clase II, identificados como suelos altamente favorables para la agricultura, en tanto, presentan ligeras pendientes, alta o moderada profundidad, buena permeabilidad y drenaje según su composición arcillosa o arenosa. Estos suelos se ubican en las terrazas aluviales, próximas a todo curso de agua importante. Finalmente, el 32% de suelos restantes refieren a un abanico de clases III, IV, VI y VIII, factor comprendido desde la topografía irregular de la comuna, pues la mejor capacidad se registra en terrenos bajos y cercanos a los lechos de río, mientras los cordones montañosos destacan por una condición escarpada y erosiva, inhóspita para la formación de horizontes.

Esto trae consecuencias directas en la diversidad de uso de los suelos. Así, los terrenos agrícolas ocupan una superficie de 17.521,66 Ha, dominando preferentemente en torno al lecho fluvial en el curso medio de los valles principales. Las praderas y/o matorrales representan un 60% de la superficie comunal con 37.051 Ha, integrando matorral arborescente y arbustivo. Por último, el bosque representa un 9,3% con 5.589 Ha., ocupando la vertiente oriental del cordón divisorio del estero de Nilahue y las laderas de los cerros que separan los esteros Nilahue y Ranguilli. Su vegetación posee una notable intervención, ya sea por antiguas explotaciones, como por las actuales plantaciones en algunos sectores. La deforestación de la vegetación nativa ha derivado del uso ganadero de suelos de bosque y la corta selectiva de especies como quillay y boldo. Asimismo, se identifican focos de plantaciones forestales con el eucaliptus y el pino insigne o radiata como especies principales.

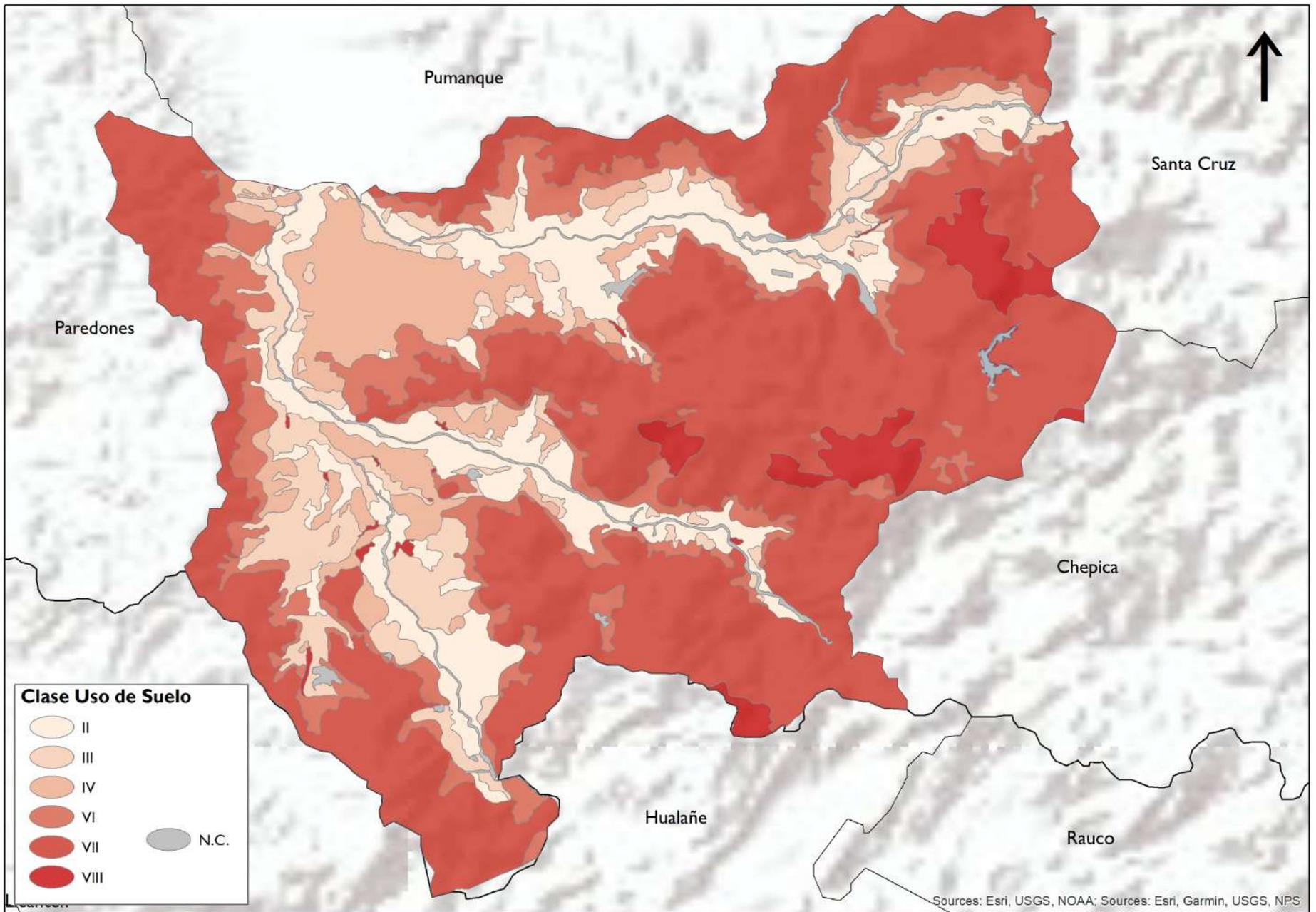




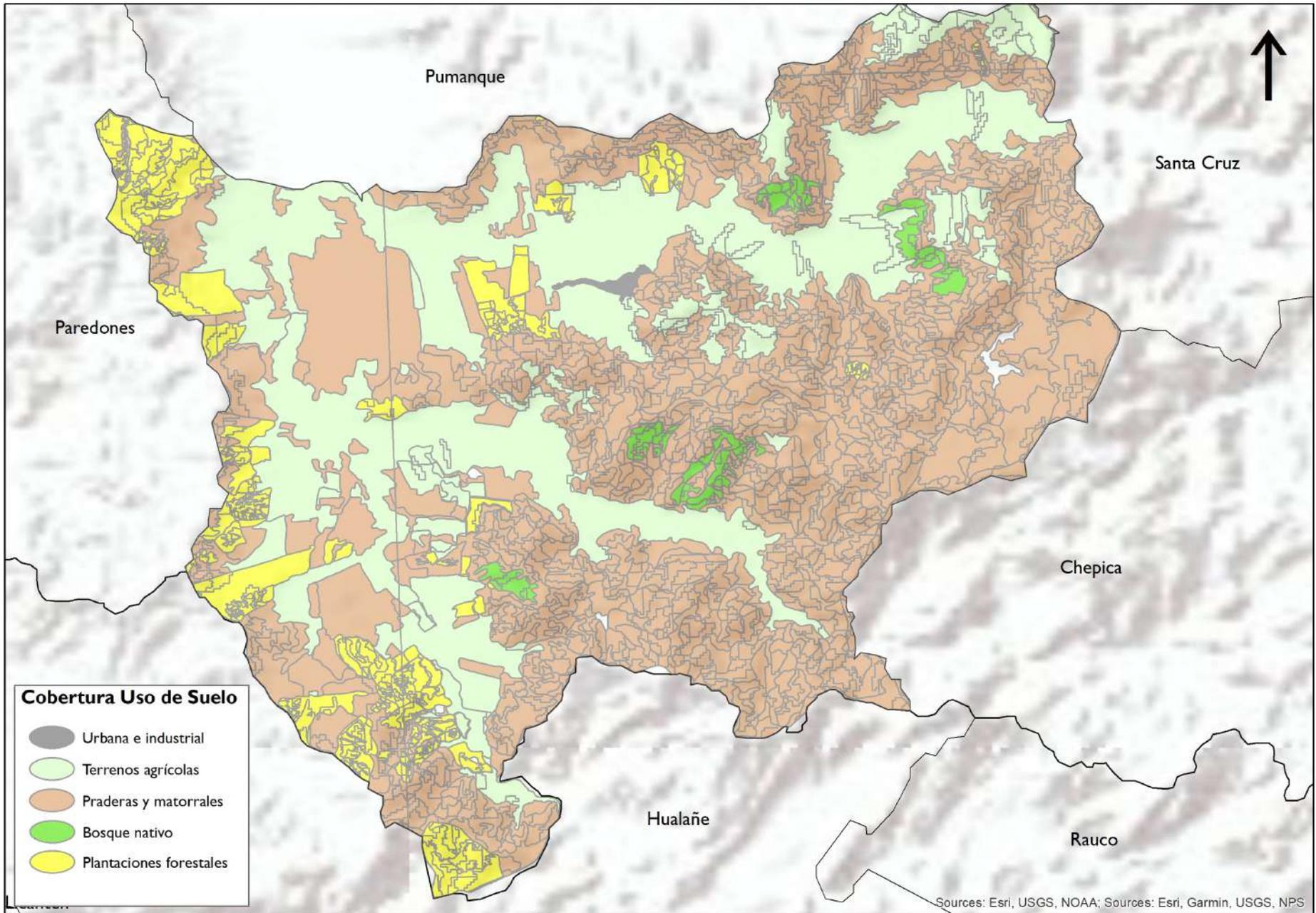
Geomorfología de Lolol



Red hidrogrfica comunal



Clase Uso de Suelo Comunal. Fuente: CIREN



Sources: Esri, USGS, NOAA; Sources: Esri, Garmin, USGS, NPS

Cobertura del Suelo Comunal. Fuente: CIGIDEN

RIESGOS

La comuna se ha visto históricamente expuesta hacia amenazas naturales y antrópicas, com-poniendo un riesgo actual y potencial para todo habitante. El estudio realizado por Barrenechea (2016), muestra a Lolol con una muy alta prioridad para la gestión del riesgo, en tanto es un territorio que requiere mayor atención o preferencia en la planificación de líneas de acción, considerando su exposición a amenazas hidrometeorológicas, geológicas e incendios forestales. Su vínculo con el índice de aislamiento comunal contribuye a diversos impactos y pérdidas económicas y humanas, ya sea por fenómenos recurrentes o repentinos.

Incendios Forestales

Desde el año 2012, Lolol se configura como un sector crítico de incendios forestales, característica compartida con Paredones y Pumanque, comunas vecinas que comparten las mismas condiciones geomorfológicas, vegetacionales y de uso de suelos. Así, es recurrente un origen de los incendios vinculado a praderas y matorrales, donde las llamas se extienden hacia zonas de plantaciones y terrenos agrícolas.

Entre 2002 y el 2016 se registraron 43 incendios en superficie comunal, abarcando un área de 33.396 Ha de zonas críticas, número bajo en comparación a Paredones o Pumanque. Sin embargo, desde los incendios del enero y febrero de 2017 esto cambia considerablemente. El fenómeno denominado “tormenta de fuego”, implicó el desarrollo de 681 incendios forestales, de los cuales 22 focos se situaron en la Región de O’Higgins. En este periodo 9.157 hectáreas resultan quemadas en Lolol, estando localizadas en el poniente y sur poniente, sector que limita con Paredones y Hualañé, comunas altamente afectadas con focos activos.

Esta situación, sumado a focos aislados emplazados en zonas agrícolas, ha llevado a CONAF a proyectar a Lolol como una comuna crítica hasta el 2022, en tanto posee una alta población rural, además de actividades agrícolas, silvícolas y ganaderas componen la principal fuente laboral.

Erosión de suelos

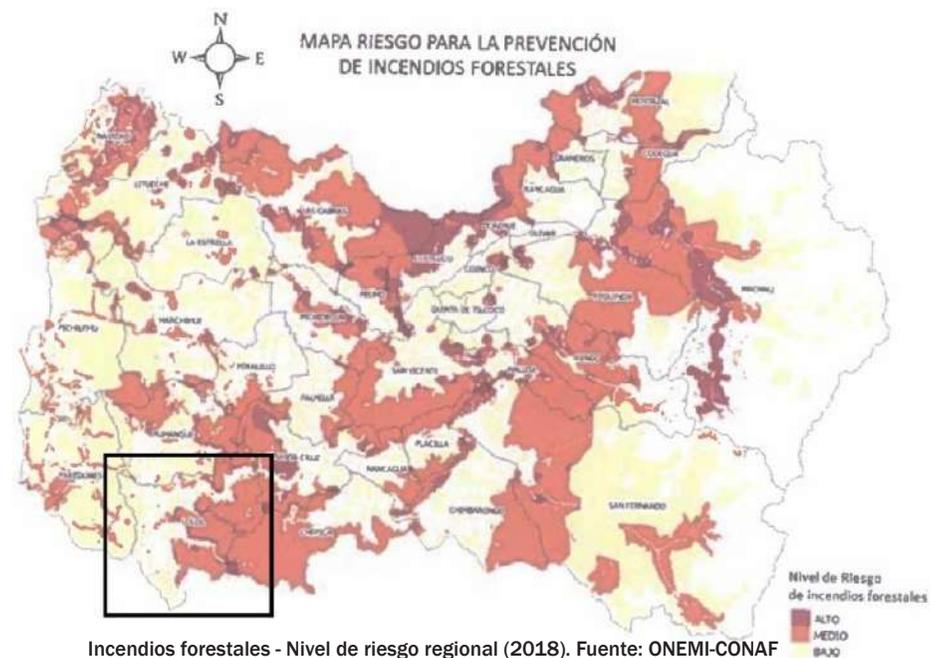
CIREN define la erosión como un proceso geomorfológico gradual donde existe desprendimiento y movimiento de materiales del suelo desde un lugar a otro. Se produce cuando la fuerza de agentes externos como el agua o el viento es mayor a la cohesión que une las partículas de suelo. Su acción produce la desaparición de los horizontes, pues su material es transportado y desplazado. En Chile, la erosión compone uno de los problemas ambientales más significativos del sector silvoagropecuario, en tanto reduce la productividad biológica, ya que el recurso suelo resulta ser no renovable.

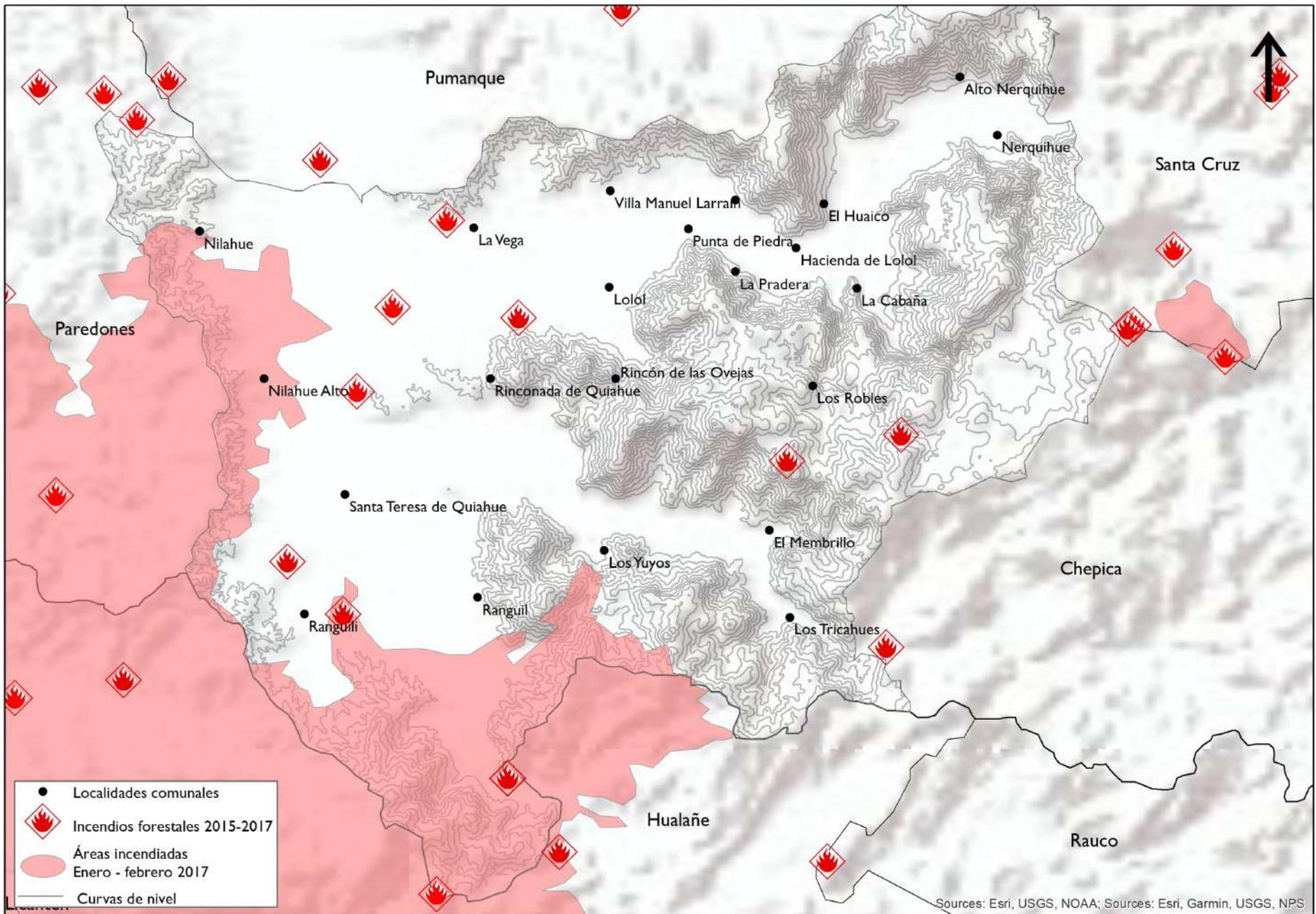
El 68% de los suelos de Lolol poseen riesgo de erosión severo, superficie que presenta pendientes escarpadas, conllevando un paulatino proceso de desertificación. Este implica la degradación de la cubierta vegetal, la salinización de los

suelos y la reducción de materia orgánica, incorporando sustancias tóxicas para plantas y animales. El 22% de los suelos comunales presentan riesgo de erosión muy severa, agudizando las características antes descritas por su condición de mayor altitud. Finalmente, los sectores con erosión moderada y baja sólo integran el 10% de superficie, siendo terrenos de mínima altitud, cuya cobertura y usos se vinculan tradicionalmente a la agricultura.

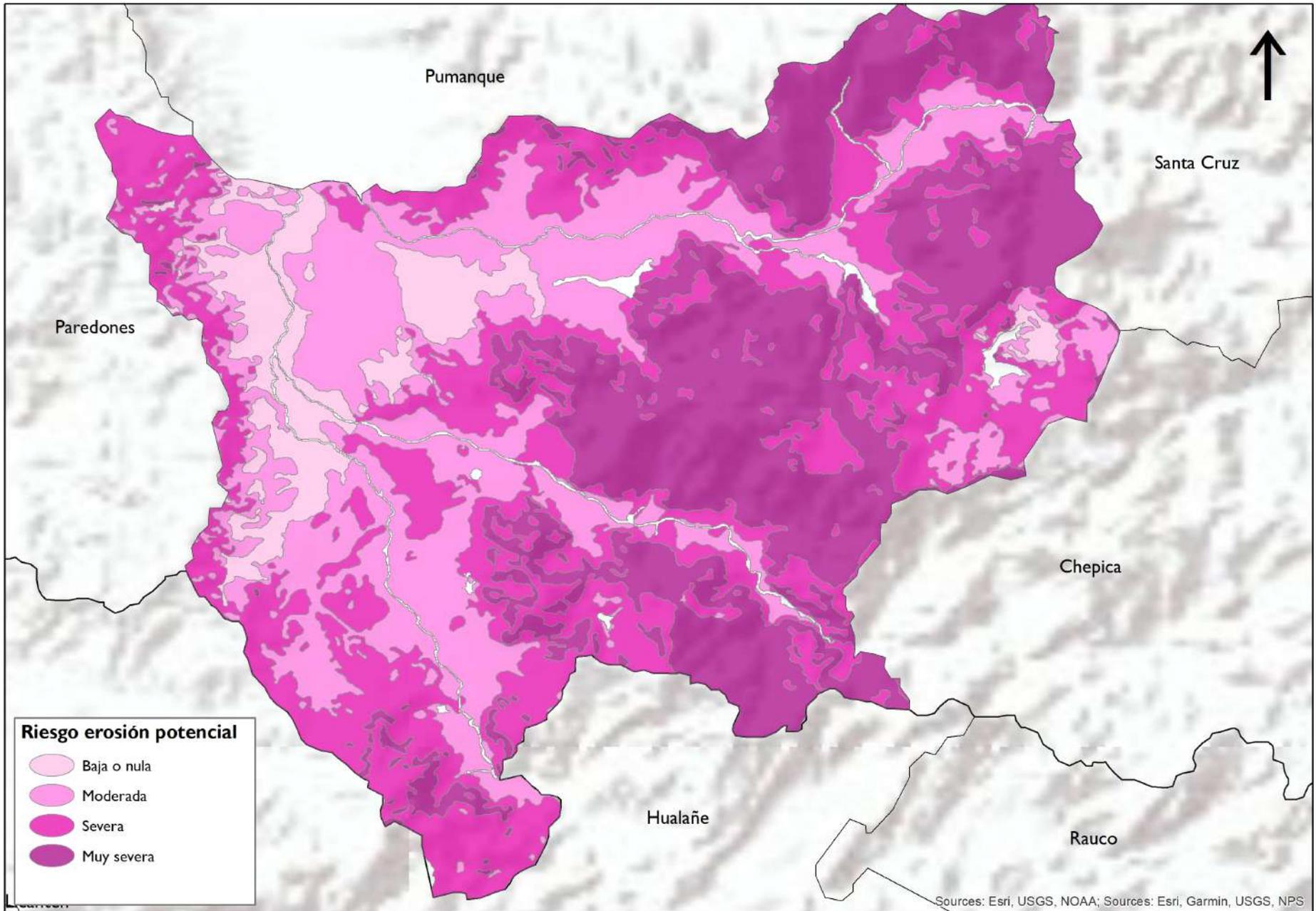
Sequía

El secano se caracteriza por una desigual distribución de precipitaciones durante el año, lo cual tiene importantes efectos sobre el escurrimiento y las actividades económicas ligadas a la agricultura. Según datos de la FAO, Lolol presenta una desertificación moderada debido a los aportes hídricos menores de aguas superficiales y acuíferos. Así, al año 2000, los caudales subterráneos comunales alcanzan los 0,25 lt/seg, considerando que su manto no sobrepasa los 12 metros de profundidad. Mientras, la escorrentía superficial de sus esteros ascendía a 6.587 lt/s en proporción a precipitaciones de 2.110 mm. Al 2018 las precipitaciones medias anuales sólo alcanzan los 140 mm, por lo cual se estima una agudización de la sequía, ya que la escasez de lluvias sobre suelos altamente erosionados provoca un déficit de humedad, afectando negativamente la producción agropecuaria en términos de bajos rendimientos y restricción de opciones.





Situación incendios forestales 2015-2017. Fuente: CONAF-CEDEUS UC



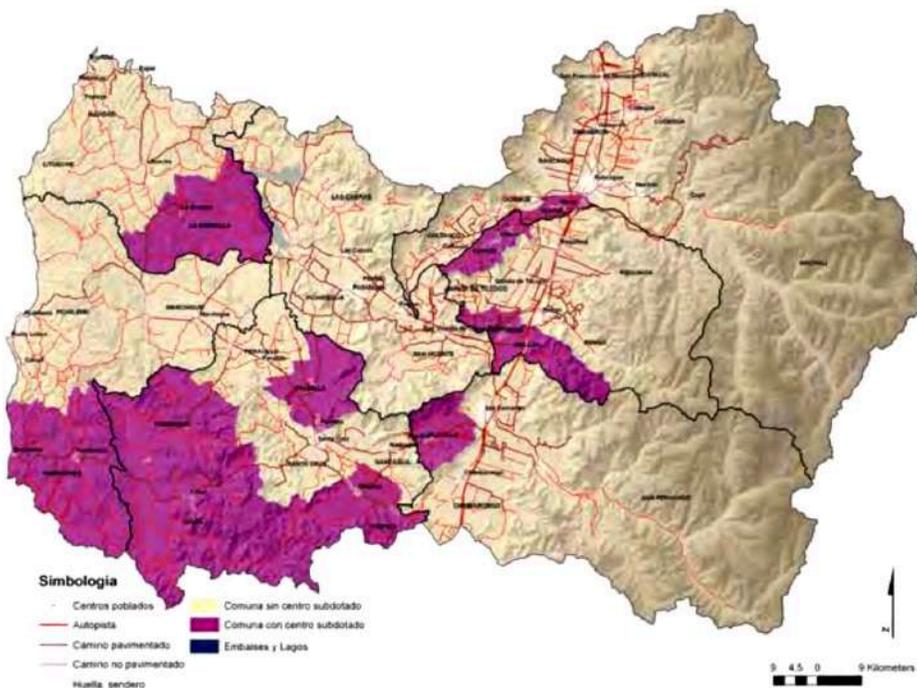
Riesgo de erosión. Fuente: CIREN

1.2.2. SITUACIÓN URBANO RURAL -COMUNAL

1.2.2.1. DESARROLLO COMUNAL

La historia territorial de Lolol muestra un predominio de zonas rurales, en tanto su localización en valles, ríos y esteros, ha condicionado una economía de actividades agrícolas y ganaderas. Esto ha predominado desde el siglo XVIII con los extensos hacendados de Lolol, la posterior reforma agraria y la actual coexistencia de productores industriales y de subsistencia. Si bien, la comuna es reconocida históricamente como un espacio de equipamiento (en especial la localidad urbana de Lolol), en sus 55 centros poblados restantes perdura una problemática de conectividad y aislamiento, aspecto intrínseco a la ruralidad, la baja densidad poblacional y las irregulares condiciones geográficas.

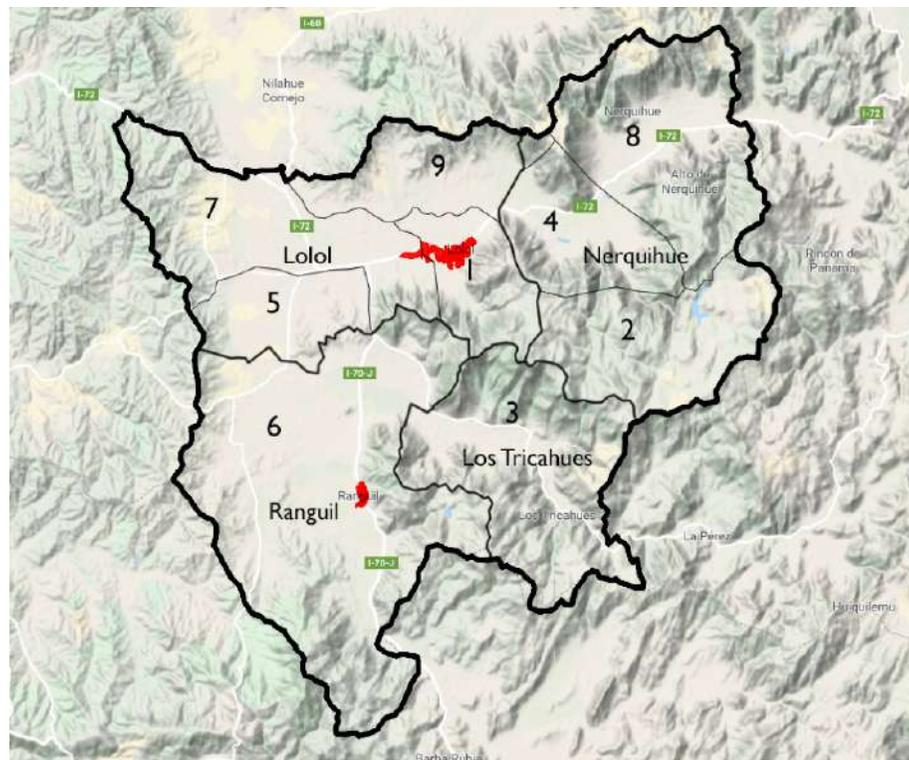
Aquello sitúa a un porcentaje importante de habitantes como residentes de territorios vulnerables, pues presentan problemas reales de accesibilidad, además de posiblemente carecer de algún servicio básico (agua potable, alcantarillado, electricidad o telecomunicaciones).



Sectores vulnerables a nivel regional

1.2.2.2. ZONA URBANAS

A nivel comunal existen dos áreas urbanas consolidadas: Lolol y Ránguil, ubicadas en las unidades vecinales 1 y 6 respectivamente. Al año 2016, Lolol contaba con 520 viviendas en su centro poblado, mientras Ránguil agrupaba 109 viviendas. Ambas se indican en color rojo:



Localidades de Lolol y Ránguil

Comprendido como el principal asentamiento urbano, la localidad de Lolol se emplaza en una terraza fluvial entre predios agrícolas, los cuales se articulan en torno a la Ruta I-72, responsable de conectar la comuna con Santa Cruz, Paredones y el borde costero. Esta vía corresponde a un camino histórico de la colonia, por ende, en sus cercanías se ubican viviendas de esa época, construidas en adobe y quincha, caracterizadas por corredores exteriores entre pilares de madera, los cuales permiten generar circulaciones peatonales intermedias de gran calidad urbana.

Con ello, Lolol se trata de una localidad de baja densidad, con un predominio de predios alargados donde se emplazan mayoritariamente viviendas de un piso. En su casco histórico existe una planta triangular que conecta las principales calles: Los Alerces, Las Acacias y Los Aromos, en cuya intersección se encuentra la Iglesia de la Natividad de María y la plaza principal.

1.2.2.3. VIVIENDA Y CALIDAD DE VIDA

Como se señaló anteriormente, la comuna presenta un alto grado de ruralidad vinculado a sus actividades productivas. Al respecto, la cultura del campo se refleja en la arquitectura, donde la mayoría de la población reside en casas, mientras un porcentaje considerable lo hace mediaguas o chozas. Las técnicas de construcción muestran un uso tradicional de la madera o del adobe / quincha, siendo en su mayoría fruto de autoconstrucción. Este tipo de viviendas suelen utilizar todo el frente de su respectivo predio, agrupándose de forma continua, especialmente en torno a calles Las Acacias, Los Aromos y Las Achiras, en la localidad de Lolol.

Muchas de las viviendas rurales son edificadas con criterios sustentables devenidos de la construcción tradicional, haciéndolas más eficientes energéticamente y más económicas de construir y mantener. Sin embargo, presentan problemas de privacidad al interior, problemas de funcionalidad, convivencia entre humanos - animales y conflictos de habitabilidad básica, incluyendo el agua, la resistencia térmica, la seguridad, entre otros.

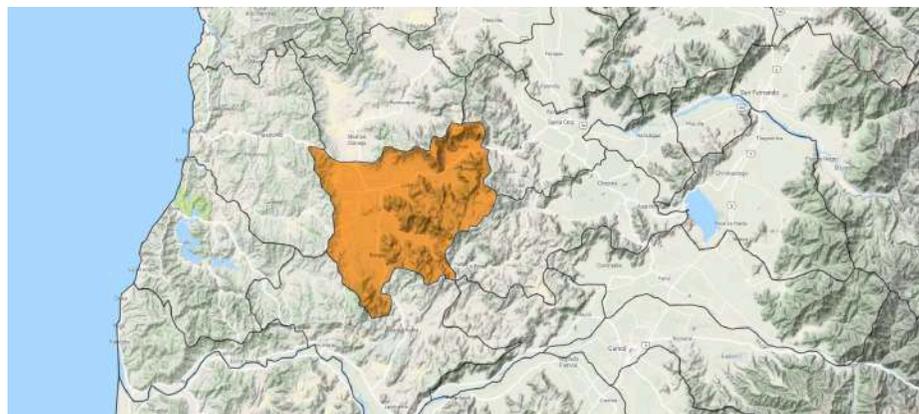
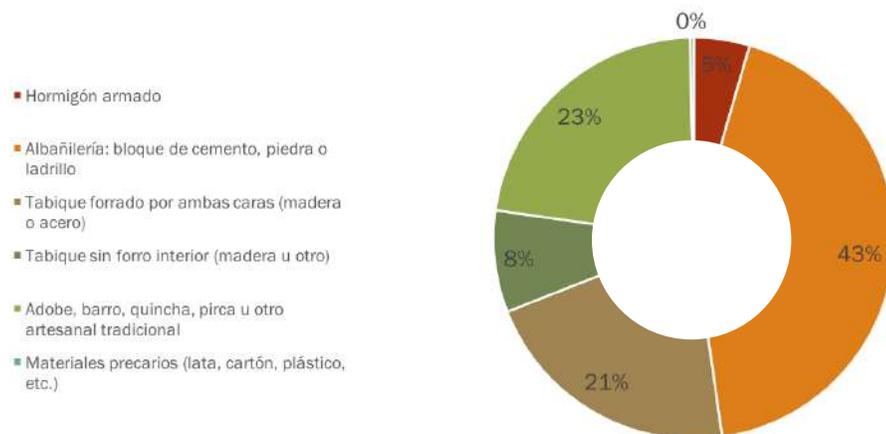


Imagen satelital, localidad de Lolol. Fuente: Google Earth

Tipología de vivienda comunal. Fuente: INE - Censo 2017

Tipología	Cantidad	Porcentaje
Casa	2.849	95,54
Departamento en Edificio	2	0,07
Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras)	2	0,07
Pieza en casa antigua o en conventillo	6	0,20
Mediagua, mejora, rancho o choza	111	3,72
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	1	0,03
Otro tipo de vivienda particular	5	0,17
Vivienda colectiva	6	0,20
Total	2.982	100



Materialidad viviendas comunales. Fuente: INE - Censo 2017

1.2.2.4. URBANIZACIÓN

AGUA POTABLE

Al año 2017, Lolol mantiene un 77% de su población incorporada a la red de agua potable, quienes se abastecen por siete Comités de Agua Potable Rural (APR), los cuales datan de 1999 hasta 2010. Este sistema se caracteriza por incluir puntos de captación, estanques de regulación y redes de distribución. Actualmente se estima un total de 3.648 beneficiarios, con una cobertura del 54%.

Comités de Agua Potable Rural – Lolol. Fuente: DOH – MOP (2014); I.M. Lolol

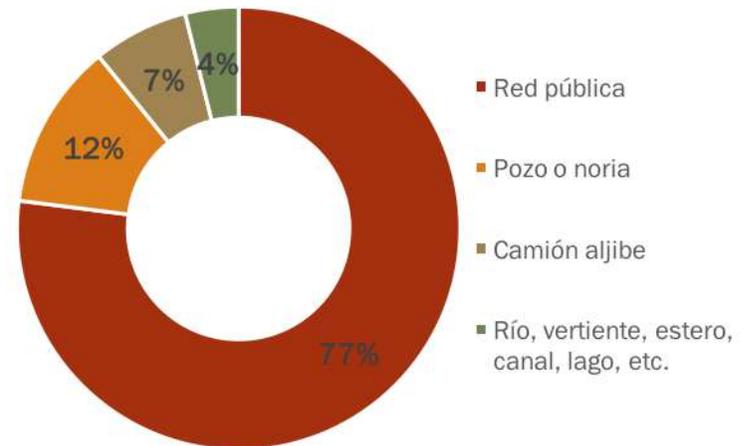
Nº	Nombre	Localidades abastecidas	Año inicio	Nº Arranques	Beneficiarios
1	Comité de vivienda Villa Bicentenario Ránguil	Ránguil, Santa Teresa de Quiahue, El Molino	2005	103	412
2	Comité agua potable rural de Nerquihue	Nerquihue	2005	105	420
3	Comité agua potable rural de Nilahue Alto	Nilahue Alto	2005	170	680
4	Comité agua potable Villa Manuel Larraín - La Vega	Villa Manuel Larraín, La Vega	2010	126	504
5	Comité de agua potable rural El Membrillo - Los Trichahues	El Membrillo, Los Trichahues, La Puntilla	2005	89	356
6	Comité de agua potable rural Hacienda Lolol, La Cabaña, Rincón Los Ubilla, Punta de la Piedra	Hacienda Lolol, La Cabaña, Rincón Los Ubilla, Punta de la Piedra, Los Hornos, La Pradera	1999	319	1276
7	Comité de agua potable rural Rinconada Quiahue	Rinconada Quiahue	2006	-	-

AGUAS SERVIDAS

El sistema de alcantarillado comunal posee una red que alcanza las 1.737 personas en centros urbanos, y 5.064 en localidades rurales, contabilizando un 99,8% de cobertura.

ELECTRIFICACIÓN

El servicio de energía eléctrica presenta un 98% de cobertura comunal, siendo suministrado bajo concesión por la empresa EMELELTIC S.A. (Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule), cuya administración zonal se encuentra en Santa Cruz. La empresa concesionaria es responsable de mantener y ampliar el suministro de acuerdo con las necesidades de la población. Así, no se prevé déficit de electricidad durante un horizonte de 30 años.



Origen del agua de consumo. Fuente: INE - Censo 2017



1.2.2.5. INFRAESTRUCTURA COMUNAL

Respecto al equipamiento comunal, Lolol cuenta con servicios de educación, salud, emergencias, deporte, cultura, seguridad ciudadana, comercio y servicios religiosos.

Equipamiento principal de Lolol

SERVICIO	DIRECCION
Ilustre Municipalidad de Lolol	Los Aromos N° 85, Lolol
Registro Civil	Los Aromos N° 11, Lolol
Centro Cívico y Cultural de Lolol	Los Aromos N°20 y Las Acacias N°48, Lolol
Departamento de Salud	Las Acacias N°45, Lolol
Hospital de Lolol	Los Alerces N°35, Lolol
Estadio Municipal Hernán Mascaro Ulloa	Pje Ignacio Carrera Pinto N°20, Lolol
Cuerpo de Bomberos de Lolol	Los Alerces N°35, Lolol
Carabineros de Chile	Las Acacias N°190, Lolol
Iglesia Natividad de María	Ruta I-72, 45, Lolol
Cementerio parroquial	Los Aromos N° 245, Lolol
Museo de Artesanía Chilena	Los Aromos N° 95, Lolol
Medialuna de Lolol	Parque Campesino de Lolol
Biblioteca pública N° 312	Las Acacias N°45, Lolol
Asociación de turismo	Los Alerces S/N, Lolol
INDAP	Las Acacias N° 90, Lolol
Piscina Municipal	Pje Ignacio Carrera Pinto N°20, Lolol
Feria Libre	Los Quillayes S/N, Lolol

Considerado el grupo mayoritario de servicios municipales, se compone por 22 establecimientos de educación y salud distribuidos por toda la superficie comunal.

La comuna cuenta con 13 establecimientos educacionales activos, los cuales deben satisfacer la demanda educacional que se presenta en los niveles Pre-básico, Básico, Enseñanza Media Científico-Humanista y Técnico-profesional. De ellos, 9 son municipales, 1 es subvencionado y 3 pertenecen a la JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles).

Tipología establecimientos educacionales. Fuente: SINIM

Número de Establecimientos de Educación Municipal en Áreas Rurales	Número de Establecimientos de Educación Municipal en Áreas Urbanas	Número de Establecimientos de Educación Municipal (rurales y urbanos)
7	2	9

Detalle establecimientos educacionales

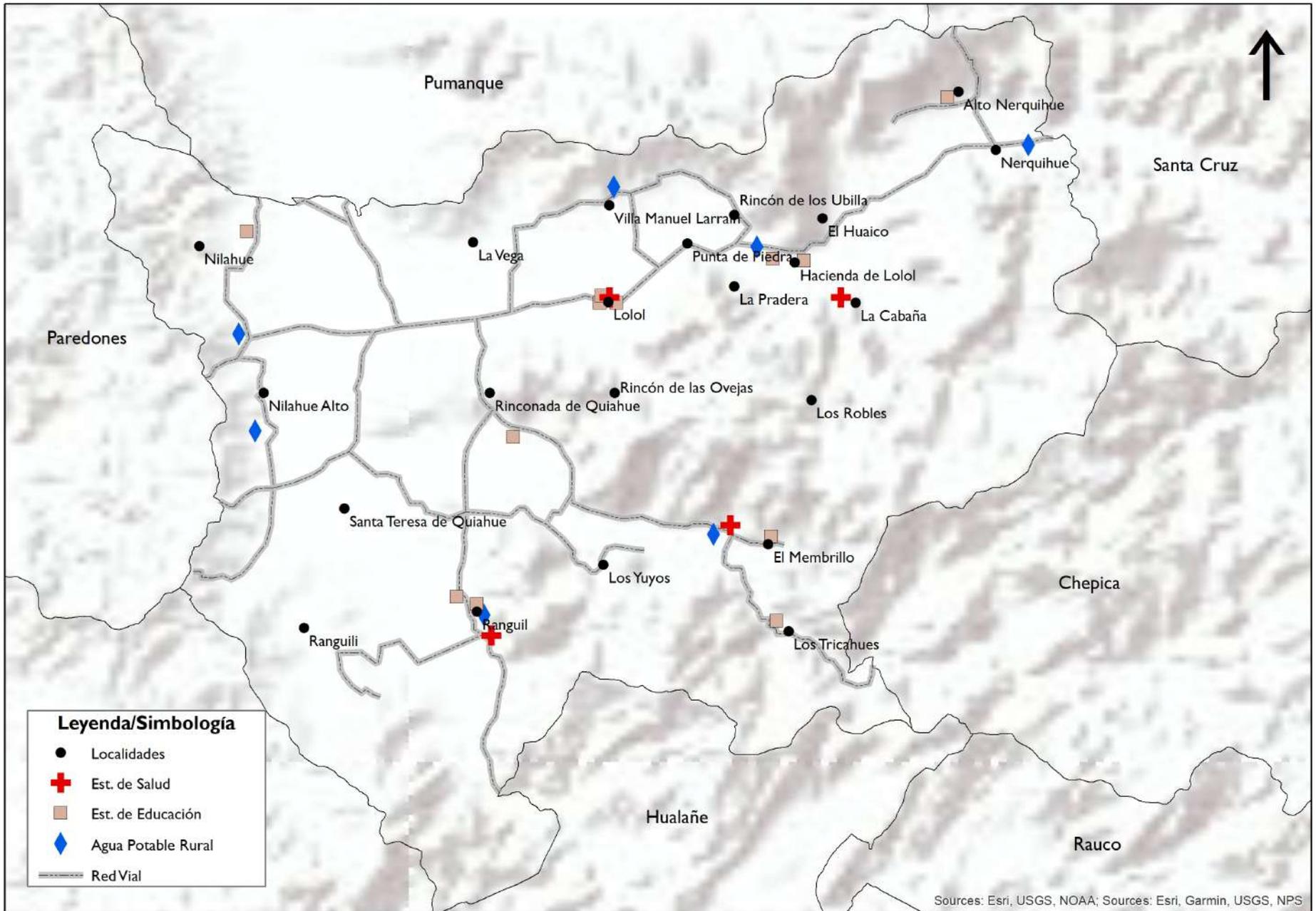
RBD	Nombre del establecimiento
2583	Liceo de Lolol
2590	Escuela municipal Rinconada de Quiahue
2591	Escuela municipal Juana González
15570	Escuela básica Galvarino Valenzuela Moraga
15845	Escuela especial de lenguaje San José
6304401	Jardín Infantil Angelitos
2584	Escuela Octavio Mujica Valenzuela
15708	Escuela Especial de Nerquihue
6304402	Jardín Infantil Cangrejitos
2592	Escuela municipal Eduvigis Pantoja I
6304902	Jardín Infantil Menbrillito
2594	Escuela básica Hugo Urzua Urzua
6304901	Jardín Infantil Mi Primera Experiencia

Lolol cuenta con nueve establecimientos de salud: un hospital, dos postas rurales y cuatro estaciones medicas rurales. Estas últimas fueron dispuestas por el Departamento de Salud Municipal para privilegiar el acceso a la salud de los sectores más apartados, pues estas prestaciones deben ser próximas a las viviendas.

Detalle establecimientos de salud

Nombre del establecimiento	Nivel de atención
Hospital de Lolol	Terciario
Posta Rural La Cabaña	Primario
Posta Rural El Membrillo	Primario
Posta Rural Ránguil	Primario
Estación Médico Rural Nilahue Alto	Primario
Estación Médico Rural La Vega	Primario
Estación Médica Rural Alto Nerquihue	Primario
Estación Médico Rural Los Robles	Primario

Considerado el principal equipamiento de salud de la zona, el Hospital de Lolol compone un establecimiento de baja complejidad que depende del Servicio de Salud O'Higgins. Fundado en 1957, otorga servicios de urgencias, rondas rurales y atenciones regulares, aunque carece de especialidades médicas. En 2018 otorgó 1.178 atenciones además de ser definido como el sexto establecimiento de baja complejidad con mejor trato al usuario a nivel nacional.



Ubicación de equipamiento municipal

1.2.2.7. AREAS VERDES

Las áreas verdes comunales corresponden a las siguientes unidades.

Catastro áreas verdes comunales. Fuente SINIM

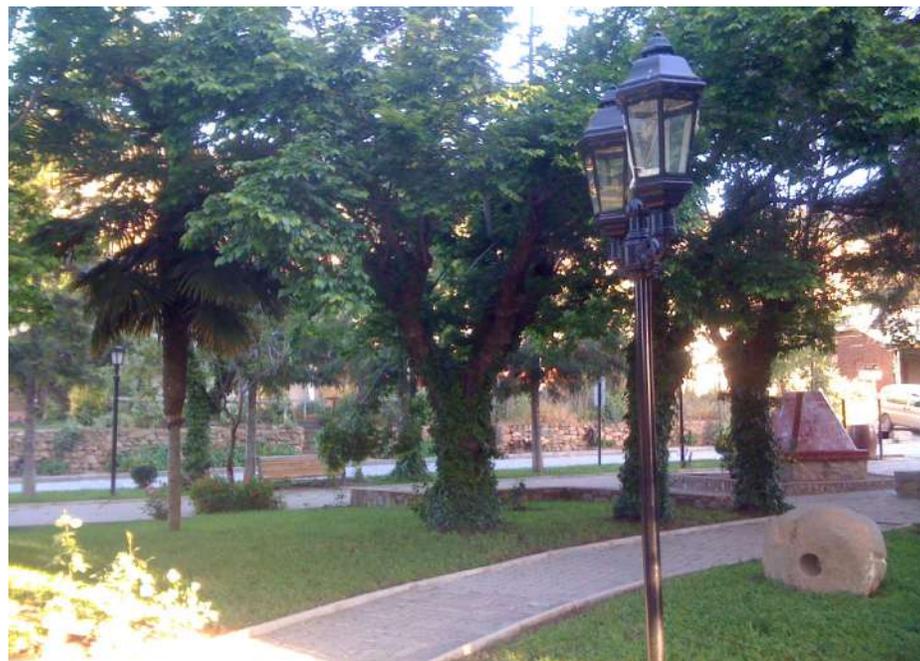
Número de Parques Urbanos en la Comuna (a contar del 2010)	Número de Plazas en la Comuna (a contar del 2010)	Superficie Total (m2) de Parques Urbanos Existentes en la Comuna (a contar del 2010)	Superficie Total (m2) de Plazas Existentes en la Comuna (a contar del 2010)
1	25	40.912	39.936

Detalle áreas verdes urbanas. Fuente: D.O.M – Municipalidad de Lolol

Plazas y Áreas Verdes Sector Urbano	Superficie (m2)
Parque Campesino	40.192
Cruz Roja	1.737
Plaza Pública	2.226
Bandejón Cementerio Calle La Paz	540
Estadio Municipal	13.712
Plaza El Campesino	510
Bandejón Lolol Centro	2.300
Villa Alegre	690
Villa Hernán Mascaro	315
Villa Las Lomas de Lolol	2.682
Villa El Sol	2.461
Villa Esperanza	2.296
Villa San Juan	952
Villa Los Robles	525
Total	71.848

Detalle áreas verdes rurales. Fuente: D.O.M – Municipalidad de Lolol

Plazas y Áreas Verdes Sector Rural	Superficie (m2)
Plaza Villa San Ricardo	2.000
Plaza Villa El Bosque	1.737
Plaza Villa Santa Teresita	2.226
Plaza La Cabaña	533
Total	6.496



1.2.2.8. MEDIOAMBIENTE

RESIDUOS DOMICILIARIOS

En Lolol no existen vertederos reglamentados o clandestinos, por ello, se recurre diariamente al Vertedero El Guanaco, ubicado en Teno, Región del Maule. La recolección de residuos es realizada por un camión que abarca localidades urbanas y rurales según un calendario semanal.

Itinerario recolección residuos domiciliarios. Fuente: D.O.M – Municipalidad de Lolol

Día	Sectores
Lunes	Lolol centro
Martes	Villa Manuel Larraín, La Vega, Rincón de Los Ubilla, La Cabaña, Nerquihe y El Buche
Miércoles	Lolol centro
Jueves	Rinconada de Quiahue, El Membrillo, Los Tricahues, Santa Teresa de Quiahue, Los Montesillos, Ránguil, Ranguili, Cerro Alegre, Nilahue Alto y Nilahue
Viernes	Lolol centro, Punta de la Piedra, La Hacienda, Nerquihue, El Huaico

LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

A nivel comunal, 22 trabajadores se encargan del aseo de plazas y áreas verdes, cuyo horario se extiende lunes a viernes por zonas urbanas y rurales.

1.2.2.9. CULTURA Y PATRIMONIO

CULTURA

La cultura de Lolol presenta cuatro ramas significativas: sus atractivos naturales, la arquitectura colonial, patrimonio urbano y los elementos tradicionales de carácter antropológico. Considerando que el territorio comunal originalmente fue ocupado por los promaucaes, o picunches, quienes se enfrentaron reiteradamente a las invasiones incaicas y españolas, el interés provocado por estas tierras se relaciona a la ubicación de los lavaderos de oro, los cuales actualmente se encuentran en las cercanías del cerro Los Robles. Esta realidad ha cambiado drásticamente en la actualidad ya que un porcentaje muy bajo de la población se declara perteneciente a algún pueblo originario.

Bajo la ocupación española se concentró una cantidad importante de población en el sector, dada la tierra fértil y el buen clima para practicar tanto la agricultura como la ganadería. El primer dueño de estas tierras fue don Jerónimo de Alderete. En el siglo XVII Don Bernardo de Quiroga ocupó estas tierras, en particular la estancia de Nilahue con unas 1500 cuerdas de extensión, que, censada en 1786, contaba con aproximadamente 40 familias en los centros poblados de Nilahue y Lolol. Así en 1891 se reconoce como comuna entrando en funcionamiento en

1894, contando con su municipalidad de dos subdelegaciones: Lolol y Nilahue. Se anexa al distrito de Santa Cruz en 1927, hasta que finalmente se instaura como la comuna actual el día 11 de agosto de 1960.

Debido a su historia, en 2003 se nombra a la comuna como Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica y Pintoresca de Chile, gracias a su arquitectura colonial y a la concentración de patrimonio material (artesanía principalmente) como inmaterial (canto a lo divino y raíces folclóricas). Por lo anterior, se ha consolidado un imaginario en torno al agro y sus tradiciones, donde la hacienda como núcleo productivo del campo, y la religiosidad como parte constitutiva de la cultura campesina tradicional, dan forma a las principales costumbres y tradiciones típicas.

FIESTAS TRADICIONALES Y RELIGIOSAS

La bendición de las siembras, la trilla a yegua suelta en Los Robles, la fiesta de la vendimia, el rodeo, las peregrinaciones, y las muestras de carruajes, son costumbres muy extendidas en las localidades rurales, además de los centros urbanos, donde en fechas estratégicas se convierten en fuente de valor para el turismo cultural.

Así, en septiembre se realiza la Expo Viñas Lolol, evento organizado por la municipalidad, la Asociación de Turismo de Lolol, y productores vitivinícolas comunales, ofrece cata y degustación de vinos locales, además de la exposición de música y danza tradicionales.

Entre las fiestas religiosas se destaca la celebración del “Día de San Francisco” el 4 de octubre en el sector de La Vega, organizada por la Parroquia de Lolol. En el mismo mes se desarrolla el “Encuentro Internacional de Carruajes en Lolol” o también llamado “Concurso de Enganche Lolol”, que organizado por Viña Sana Cruz, convoca a exponentes de coches tirados por caballos de raza, sumado a actividades de degustación gastronómica.

Como síntesis a las costumbres locales, cada mes de febrero se realiza la fiesta “Semana Lololína”, instancia de carácter popular. Organizada por la municipalidad, es nombrada como la fiesta del verano, y tiene el propósito de entretener a la población local y visitantes mediante muestras folclóricas, recitales, exposición de pequeños productores, elección de reina y carros alegóricos.

ARTESANÍA

La artesanía tradicional está bastante desarrollada en áreas como cestería, textilera, sombrerería, talabartería, alfarería y cantería, actividades que aún se mantienen pese a la gran disminución de la demanda por fenómenos como la irrupción de textiles y otros productos importados de bajo costo. Lolol se ha convertido en un importante centro de productos huasos típicos para los visitantes, quienes pueden adquirir sombreros y chupallas de paja teatina, mantas, frazadas, ponchos y tejidos a telar con lana cruda, la cual es teñida con productos naturales. Entre otras localidades de artesanos se encuentra El Membrillo donde se confeccionan mantas, y Los Robles, espacio donde se produce artesanía en greda.

CANTO A LO DIVINO

Los Cantores a lo Divino, entendidos como poetas populares que ponen en décimas rimadas diversos eventos bíblicos, registran una actividad de 350 años ininterrumpidos en Lolol, siendo una tradición familiar de origen colonial y campesino. Territorialmente, la presencia de esta tradición se mantiene en las localidades del Rincón de Las Ovejas, Villa Manuel Larraín y La Vega. Su organización dio origen a la Agrupación de Cantores a lo Divino de Lolol, grupo que data de la década de los años '60.

RUTA DEL VINO DEL VALLE DE COLCHAGUA

Con el fin de fomentar un circuito turístico en la zona, catorce viñas de comunas aledañas dedicadas a la exportación y explotación vitivinícola se han asociado para promocionar el Valle de Colchagua, ofreciendo al visitante la experiencia de la producción, degustación y conocimiento de la infraestructura e instalaciones de las viñas, los paisajes rurales y coloniales en conjunto con arquitectura de la zona.

Las principales viñas productoras de vino abiertas al turismo en el Valle de Colchagua son:

- Viña Santa Cruz, ex Hacienda Lolol, km 25 hacia Lolol, comuna de Santa Cruz.
- Viña Las Niñas, camino a Millahue de Alpata, parcela 11, Colchagua.
- Viña Viu Manent, camino del vino, km 13, comuna de Cunaco.
- Viña Casa Silva, ubicado en Hijuelas norte s/n, San Fernando.
- Viña Los Vascos, camino a Pumanque, km 5, comuna de Peralillo.

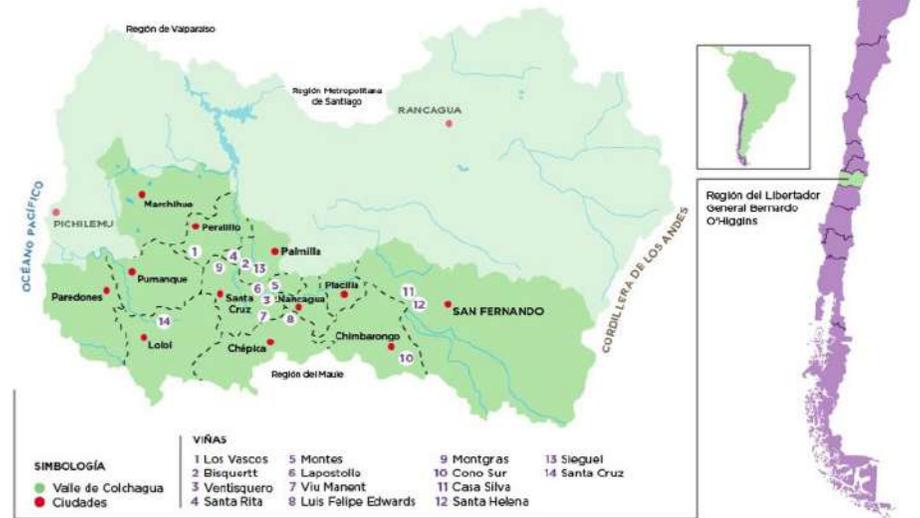
Como actividades complementarias se identifica la fiesta de la vendimia y el programa Tres Sabores del Valle. Celebrada por primera vez el año 2016, la Fiesta de la Vendimia de Lolol se realiza el tercer fin de semana de abril, incluyendo degustaciones de vinos, venta de artesanías, gastronomía típica y venta de vinos del Valle de Colchagua. Esta actividad se extiende por tres días e incluye espectáculos musicales.

El Tren Sabores del Valle es un servicio turístico de Tren Central y el operador turístico "Ruta del Vino", cuyo objetivo es dar a conocer los paisajes, aromas y sabores de Colchagua. El tren sale desde Estación Central, Santiago, y enfila hacia el sur por la vía central. Al llegar a San Fernando, los pasajeros son transbordados a buses para llegar a alguna de las viñas de la Asociación de Viñas de Colchagua, donde cada una tiene un valor agregado distinto que lo hace único en el recorrido.

EL VALLE DE LOS ARTISTAS

Este es un proyecto único en su naturaleza en la región, donde Lolol acoge a más de cien artistas mediante la construcción de viviendas y talleres, cuya propiedad

DENOMINACIÓN DE ORIGEN VALLE DE COLCHAGUA





fue adquirida con el trueque de sus obras. Esta es una iniciativa de la Fundación Santa Cruz-Yaconi que, a cambio de obras, permutó parcelas a pintores, escultores y otros artistas. Entre los espacios comunes, el Valle cuenta con un Parque de Esculturas donde todos han hecho su aporte.

MUSEO DE LA ARTESANÍA

El Museo de Artesanía Chilena, emplazado en Lolol, nace de una iniciativa conjunta entre la Fundación Cardoen y la Pontificia Universidad Católica de Chile para difundir tradiciones y el legado cultural chileno. La muestra está seleccionada por materialidades: piedra, cestería, madera, cerámica, metales y textiles. Se exhiben colecciones de los pueblos andinos del norte, de los valles transversales del Norte Chico y de exposiciones artesanales del valle central, del sur de Chile e Isla de Pascua. El museo cuenta con más de 2000 piezas y entre sus objetivos destacan los valores vinculados a la identidad.

PUEBLOS DE CAMPO Y MAR

Durante el 2018 se conformó la Corporación Cultural y de Desarrollo Pueblos de Campo y Mar, entidad que agrupa a emprendedores turísticos de las comunas de Pumanque, Paredones, Lolol y Marchigüe. Cabe consignar que las comunas mencionadas pertenecen a una zona históricamente reconocida como secano costero y heredera de una rica cultura que se manifiesta en sus tradiciones campesinas, artesanía y arquitectura típica, factor sumado a la mezcla de mar y valles que moldean su geografía, dando la oportunidad de disfrutar de diferentes paisajes que convierten a esta zona huasa en un atractivo turístico.

Pueblos de Campo y Mar busca posicionarse como un destino turístico sustentable bajo el marco del proyecto FIC ejecutado por la Universidad Austral de Chile, quienes desde el año 2015 junto al Gobierno Regional, se encuentra trabajando en las comunas mencionadas. Su principal objetivo es generar una estrategia de desarrollo turístico integral que contribuya al aumento de la competitividad turística de la Región de O'Higgins, mediante un enfoque territorial de destino turístico.



PATRIMONIO URBANO

En el patrimonio urbano comunal se destacan las Casas Patronales y las Casas Corredor. Las más representativas de aquello se ubican en la localidad de Lolol en las calles Los Aromos y Las Acacias. En su intersección se encuentran dos categorías de protección patrimonial inmueble: una Zona de Conservación Histórica y un polígono consignado como Zona Típica.

La Zona de Conservación Histórica (ZCH - ÁREA FUNDACIONAL) se emplaza entre las calles Los Alerces, Las Acacias, Las Achiras y Los Aromos. Su delimitación refiere a la existencia de uno o más conjuntos de inmuebles de valor urbanístico o cultural cuya asociación genera condiciones que se quieren preservar.



ZCH - Lolol

Asimismo, en 2003, el Centro Histórico de Lolol fue declarado Zona típica mediante el Decreto Exento N° 350:

“El llamado triángulo fundacional está formado por las calles Las Acacias, Los Aromos y Las Achiras, vestigios del antiguo camino de orden colonial, que se caracteriza por la presencia de amplios corredores exteriores continuos comunicados entre sí que le otorgan un carácter propio, enmarcando las fachadas de las antiguas viviendas coloniales de adobe y techos de teja, reminiscencia de las haciendas del valle central. Esta condición genera un sistema de circulación continuo similar al de muchos pequeños poblados latinoamericanos de la época colonial. La armonía del conjunto está dada por un lenguaje arquitectónico común, que se refleja en el uso de materiales predominantes como tierra cruda, tejas y madera; y un sistema constructivo basado en muros y tabiquerías de adobe que se enriquecen con carpintería, como aleros, canes, sopandas, pilares y zócalos, todo ello enriquecido con la presencia ornamental de grandes maceteros cubiertos de especies vegetales a lo largo de los corredores exteriores.

En las edificaciones de Lolol están presentes elementos constructivos que se remontan al período pre-colombino como la pirca de piedra, los cuales se mezclan con los elementos típicos formales de las haciendas del valle central, conformando construcciones que unen la estructura de la Casa Corredor con los muros de barda sobre los cuales se disponen las edificaciones, siendo aquello un testimonio de la influencia incásica. La arquitectura presente en este pueblo se caracteriza por presentar una graduación luminosa entre el interior de las viviendas en penumbra hacia el exterior, a través de un aumento gradual de la luz proveniente del corredor exterior. En el patio los árboles, el parrón y finalmente el huerto, definen la esencia de un pueblo rural de la zona central del país, donde el asentamiento humano es producto natural de una fuerte relación del hombre con el clima y el paisaje”.





NOTA:
 Plano elaborado por el Consejo de Monumentos Nacionales en base al expediente de solicitud de declaratoria como Monumento Nacional en categoría de Zona Típica o Pintoresca, solicitado por el Alcalde de la I Municipalidad de Lolol, Sr. José Manuel Morales Espinoza, basados en el trabajo de investigación de la Arquitecta Sra. Magda Berrocal, alumna del Magister en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente - P.U.C., octubre - 2002.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

www.monumentos.cl LEY N° 17.288

Categoría de Monumento Nacional
**ZONA TÍPICA O PINTORESCA
 CENTRO HISTÓRICO
 PUEBLO DE LOLOL**

REGIÓN	VI, Del Lib. Bernardo O'Higgins
PROVINCIA	Colchagua
COMUNA	Lolol PLANO OFICIAL
LUGAR	Centro Histórico

LÍMITES DEL MONUMENTO HISTÓRICO: Polígono: A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N - Ñ - O - P - Q - R - S - T - U - V - W - X - A.	SUPERFICIE APROX. DEL POLÍGONO: 5,6 ha
--	---

SIMBOLOGÍA - NOMENCLATURA

Límite de Zona Típica	Edificaciones con valor Histórico Artístico
Edificaciones con Valor Ambiental	Edificaciones Ligeras
Edificaciones sin Interés	Edificaciones sin Clasificación

Materialidad de la Construcción: Adobe y ladrillo	Decreto N° y fecha de aprobación:
N° de pisos: 1	
Uso Actual: Mixto	
Dibujó: K. Sánchez	N° de Roles Afectados:
Revisó: Cn. Matzner	
Escala: 1 : 2.000	N
CONTENIDO: PLANO DE LÍMITES	Lámina: 1 de 1 Fecha: 14.05.2003

TE RINGO GRUPO

La Estrella

Rancagua

San Fernando

Lolol

Talca

Zona típica- Lolol. Fuente: CMN

1.3. ANÁLISIS SOCIAL

1.3.1. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

1.3.1.1. COMPOSICION DEMOGRÁFICA

Lolol posee 6.811 habitantes, constituyendo un 0,74% de la población regional. Con ello, se posiciona como la sexta comuna con menos habitantes de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, superando sólo a Navidad, Litueche, Paredones, Pumanque y La Estrella.

Territorialmente, un 35,7% de la población reside en áreas urbanas, mientras un 64,3% lo hace en espacios rurales, aspecto confirmado por su densidad poblacional. La comuna presenta una densidad de 11,4 habitantes por Km², realidad que varía según cada distrito censal.

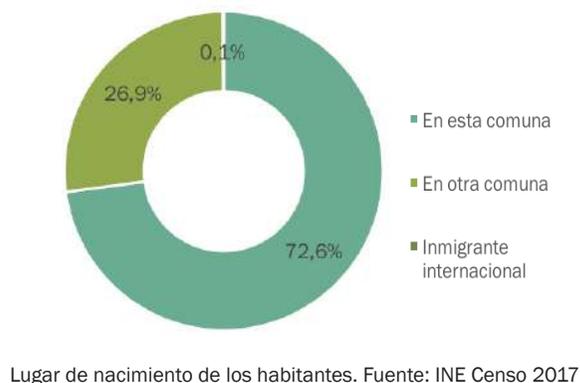
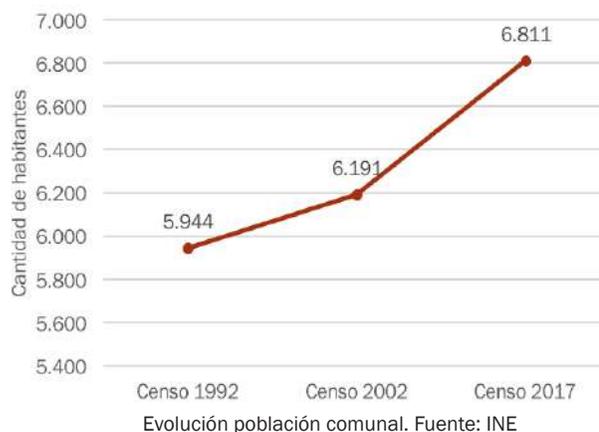
Distrito censal	Población	Superficie (km ²)	Densidad (hab. / km ²)
01. Lolol	3.606	164,9	21,9
02. Nerquihue	1.639	176,1	9,3
03. Los Tricahues	543	84,3	6,4
04. Ránguil	976	171,8	5,7

Densidad poblacional según distrito censal. Fuente: INE - Censo 2017

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA, MIGRACIÓN Y FECUNDIDAD

La evolución demográfica de Lolol muestra un crecimiento sostenido, iniciando con 5.944 habitantes en 1992, cifra que aumentó en 247 personas al 2002. Posterior al Censo 2017 se percibe un incremento considerable de 620 nuevos residentes.

Al respecto, es importante destacar el origen de los habitantes, existiendo tres gru-



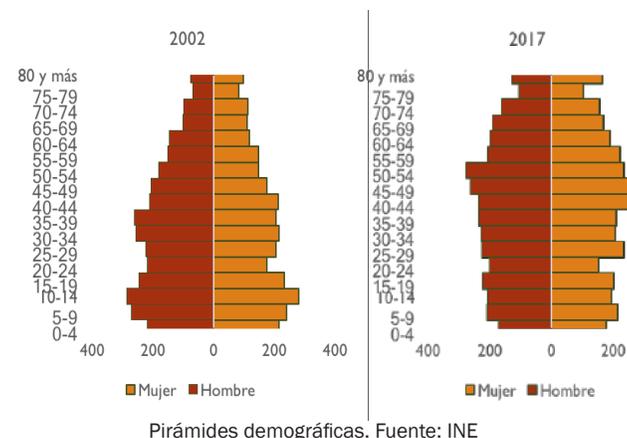
pos predominantes. En primer lugar, el 72,6% de los residentes (4.881 personas) es nativo de Lolol, mientras un 26,9% (1.811 personas) corresponden a migrantes internos que provienen de otras regiones del país, destacando la comuna de Santiago en la Región Metropolitana y Hualañé en la Región de Maule, además de Santa Cruz, Pumanque y Chépica en la provincia de Colchagua y Paredones de la provincia de Cardenal Caro, mostrando una clara una movilidad intrarregional de proximidad. Por último, sólo un 0,1% de los habitantes (7 personas) corresponden a inmigrantes de la región latinoamericana y del Caribe.

Finalmente, el crecimiento de población comunal se articula directamente con el aumento en fecundidad. Actualmente existen 1,75 hijos por cada mujer entre 15 y 49 años, cifra situada por sobre los índices regionales, calculados en 1,59 hijos por cada mujer en el mismo rango etario.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN

Tal como ocurre a nivel regional, al evaluar la composición de género se observa una distribución relativamente equitativa de hombres y mujeres. No obstante, existe un predominio de población masculina, pues los índices muestran que al año 1992 hubo 103,1 hombres por cada 100 mujeres, cifra que al 2017 aumentó a 103,9 personas. Con ello, en Lolol residen 3.471 hombres y 3.340 mujeres.

Respecto al rango etario de la población, al año 2002 se percibía una pirámide expansiva con predominio de jóvenes, sin embargo, al 2017 se observa el inicio de un proceso de estancamiento y envejecimiento poblacional, en tanto, el número de nacimientos disminuye, la población económicamente activa aumenta y los adultos mayores tienen una esperanza de vida más alta.



1.3.1.2. ESTRUCTURA DE HOGARES

En Lolol existen 2.392 hogares cuya distribución sigue las tendencias de densidad poblacional. Así, el distrito de Lolol posee el primer lugar en hogares y viviendas, seguido por Nerquihue, Ránguil y Los Tricahues.

Población, vivienda y hogares por distrito censal. Fuente: INE - Censo 2017

Distrito censal	Población	Viviendas	Hogares
01. Lolol	3.606	1 563	1 268
02. Nerquihue	1.639	670	563
03. Los Tricahues	543	259	196
04. Ránguil	976	469	344

A nivel comunal, en promedio existen 2,8 personas por hogar, no obstante, su lógica de agrupación es relativa considerando que un hogar se entiende como personas que comparten gastos de alimentación. En términos estadísticos, el 79% de la población integra grupos de un solo hogar, los cuales pueden ser de una a cinco personas. El 20,3% de personas señala no pertenecer a ningún hogar, mientras el 0,6% compone grupos de dos hogares, integrando de dos a ocho personas. Finalmente, el 0,03% configura 3 hogares.

Respecto a la estructura, en Lolol predominan hogares unipersonales, así como de índole nuclear, ya sea con hijos, sin hijos y extendidos, los cuales pueden contener hasta 14 integrantes.

Estructura hogares de Lolol. Fuente: INE - Censo 2017

Unipersonal	Nuclear - Monoparental	Nuclear - pareja sin hijos	Nuclear - pareja con hijos	Compuesto	Extenso	Sin núcleo
483	209	387	779	41	372	121

De las 2.982 viviendas contabilizadas en la comuna, 2.353 inmuebles albergan sólo 1 hogar, quienes residen de forma independiente en casas, mediaguas y piezas en casa antiguas, 18 casas albergan grupos de 2 hogares, mientras en una casa residen 3 hogares. Curioso es el caso de 604 viviendas ocupadas por individuos que no pertenecen a ningún hogar, identificando casas, departamentos, viviendas tradicionales, mediaguas y viviendas móviles.

Distribución de hogares y viviendas. Fuente: INE - Censo 2017

Tipo de Vivienda	Cantidad de Hogares			
	0	1	2	3
1. Casa	576	2.254	18	1
2. Departamento en edificio	2	-	-	-
3. Vivienda tradicional indígena	2	-	-	-
4. Pieza en casa antigua o en conventillo	1	5	-	-
5. Mediagua, mejora, rancho o choza	18	93	-	-
6. Móvil (carpa, casa rodante o similar)	1	-	-	-
7. Otro tipo de vivienda particular	4	1	-	-
Total	604	2.353	18	1

1.3.1.3. CARACTERÍSTICAS CULTURALES DE LA POBLACION

Analfabetismo

Reconocido como un punto inicial, el alfabetismo y analfabetismo son fundamentales para el análisis sobre educación. Entre el año 2002 y 2017 Lolol percibió una reducción considerable de población que no sabe leer ni escribir, en tanto este grupo pasó de contabilizarse en 1.366 personas a sólo 687 en la actualidad.

Porcentaje comunal de analfabetismo. Fuente: INE - Censo 2002; CASEN 2017

Año	Alfabetismo	Analfabetismo
Año 2002	76,3 %	23,7 %
Año 2017	87,8 %	12,2 %

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE POBLACIÓN

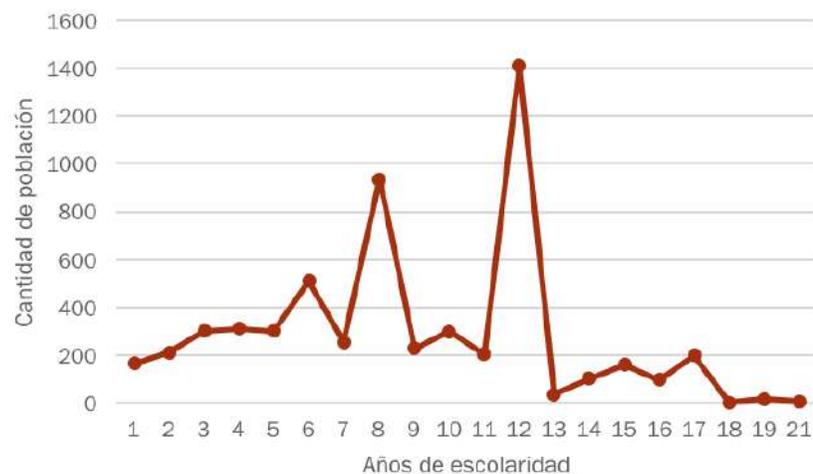
Los niveles educacionales al año 2017 distan considerablemente de la realidad observada hace 15 años atrás. En primer lugar, todos los niveles han percibido un aumento de estudiantes, con la excepción de la enseñanza básica, humanidades y el sistema antiguo de educación técnica, factor explicado por la promoción de jóvenes a la enseñanza media y el probable fallecimiento y/o migración de alumnos del sistema antiguo.

Nivel educacional de Lolol. Fuente: INE - Censo 2002 y 2017

Nivel del curso más alto aprobado	2002	2017	Diferencia
Pre - básica	210	323	113
Especial o diferencial	11	21	10
Educación básica	3.303	2.769	-534
Científico-humanista	936	1609	673
Técnica profesional	24	482	458
Humanidades (sistema antiguo)	79	59	-20
Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)	112	15	-97
Técnico superior (1-3 años)	123	256	133
Profesional (4 o más años)	178	342	164
Magíster	0	19	19
Doctorado	0	8	8

Actualmente, los Lololinos exponen un amplio espectro de años de escolaridad, predominando tres escenarios: 1) quienes alcanzaron a estudiar 6 u 8 años, finalizando sólo humanidades o la enseñanza básica; 2) quienes estudiaron por 12 años, finalizando la enseñanza media y cumpliendo con el plan obligatorio de estudios definido por el Estado chileno; y 3) quienes prosiguieron con estudios superiores y de postgrado.

Actualmente, 1.556 personas asisten a la educación formal, cuyas características y rendimiento se observan a continuación.



RENDIMIENTO ESCOLAR COMUNAL

En Lolol existen 22 establecimientos educacionales, de los cuales 14 se encuentran operativos. Al año 2018 presentan 1.115 estudiantes matriculados. Su distribución territorial evidencia un estancamiento relativo de matrículas, en tanto, existen establecimientos donde estas disminuyen, mientras su aumento no excede de dos estudiantes.

Matrícula histórica - Escuelas de Lolol. Fuente: Datos abiertos, MINEDUC; JUNJI

Escuelas por distrito censal	Matrícula 2017	Matrícula 2018
01. Lolol		
Liceo de Lolol	297	278
Escuela Municipal Rinconada de Quiahue	8	9
Escuela Municipal Juana González	16	17
Escuela Básica Galvarino Valenzuela Moraga	329	327
Escuela Especial de lenguaje San José	120	120
Jardín Infantil Angelitos	52	53
02. Nerquihue		
Escuela Octavio Mujica Valenzuela	254	226
Escuela Especial de Nerquihue	14	13
Jardín Infantil Cangrejitos	19	21
03. Los Trichahues		
Escuela Municipal Eduvigis Pantoja I	10	11
Jardín Infantil Menbrillito	10	9
04. Ránguil		
Escuela Básica Hugo Urzua Urzua	22	23
Jardín Infantil Mi Primera Experiencia	7	8
Total	1.158	1.115

El conjunto de establecimientos entrega cinco niveles educacionales: Ed. Parvularia, Ed. Básica, Ed. Especial, Ed. Media científico-humanista y Ed. Media técnico-profesional. El detalle de matriculados por nivel es el siguiente:

Matrícula según nivel. Fuente: Datos abiertos, MINEDUC; JUNJI

Nivel de enseñanza	Matrícula 2018
Ed. Parvularia	136
Ed. Básica Regular	585
Ed. Especial	133
Ed. Media (Plan común y científico - humanista)	199
Ed. Media (Técnico Profesional)	79

Respecto a evaluaciones de calidad en la educación, se aplican dos instrumentos: SIMCE y PSU. El SIMCE corresponde al Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación. Este instrumento mide conocimientos anuales sobre lectura y matemáticas en estudiantes de 4° Básico y alternadamente a 8° Básico y 2° Medio.

Esta prueba fue aplicada en los años 2016 y 2017 para 4° Básico y en 2015 y 2017 para 8° Básico. Sus resultados se presentan por establecimiento educacional, finalizando con un promedio comunal. Se evidencia que los 4° básicos han mejorado relativamente sus puntajes, presentando un incremento promedio de 33 puntos en Lectura y 10 puntos en matemáticas. No obstante, en los 8° básicos los puntajes han disminuido 8 puntos equitativos en lectura y matemáticas.

Resultados SIMCE – 4° básicos. Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

RBD	Establecimiento	Lectura			Matemáticas		
		2016	2017	Diferencia	2016	2017	Diferencia
2590	Escuela Municipal Rinconada de Quiahue	-	298	298	-	276	276
2591	Escuela Municipal Juana González	233	307	74	281	267	-14
15570	Escuela Básica Galvarino Valenzuela Moraga	271	277	6	276	259	-17
2584	Escuela Octavio Mujica Valenzuela	238	274	36	223	288	65
2592	Escuela Municipal Eduvigis Pantoja I	-	278	278	-	267	267
2594	Escuela Básica Hugo Urzua Urzua	296	320	24	277	287	10
Promedio comunal		260	292	33	264	274	10

Resultados SIMCE – 8° básicos. Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

RBD	Establecimiento	Lectura			Matemáticas		
		2015	2017	Diferencia	2015	2017	Diferencia
15570	Escuela Básica Galvarino Valenzuela Moraga	217	234	17	230	234	4
2584	Escuela Octavio Mujica Valenzuela	240	207	-33	249	230	-19
Promedio comunal		229	221	-8	240	232	-8

Al momento de comparar con la región de O'Higgins, Lolol se encuentra por sobre los promedios regionales respecto a sus cuartos básicos. Al contrario, los octavos básicos están considerablemente por bajo del promedio.

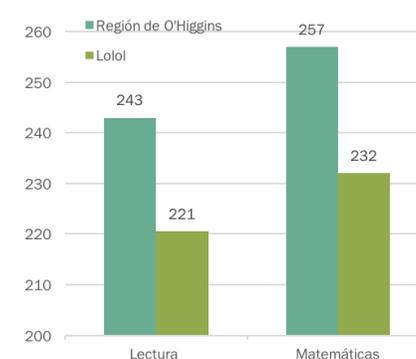
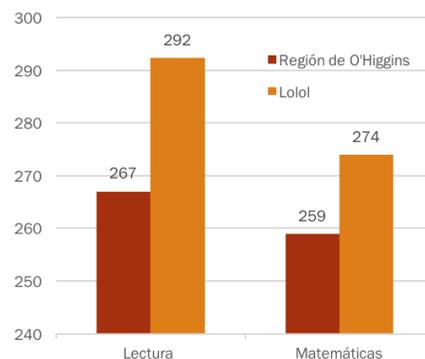
Asimismo, los resultados SIMCE comunales son considerablemente menores que los obtenidos en las comunas vecinas. Aquello se visibiliza al comparar el establecimiento con mayor matrícula (Escuela Básica Galvarino Valenzuela) con escuelas de Pichilemu, Pumaque y Paredones.

Comparación resultados SIMCE de Lolol y comunas vecinas- 4° básicos Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Comuna	Establecimiento	Lectura	Diferencia	Matemáticas	Diferencia
Lolol	Escuela Básica Galvarino Valenzuela	277	-	259	-
Pichilemu	Colegio Libertadores	280	-3	280	-21
Pumanque	Escuela Municipal de Pumanque	285	-8	275	-16
Paredones	Escuela Mercedes Urzúa Díaz	260	17	252	7

Comparación resultados SIMCE de Lolol y comunas vecinas- 8° básicos Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Comuna	Establecimiento	Lectura	Diferencia	Matemáticas	Diferencia
Lolol	Escuela Básica Galvarino Valenzuela	234	-	234	-
Pichilemu	Colegio Libertadores	257	-23	254	-20
Pumanque	Escuela Municipal de Pumanque	241	-7	237	-3
Paredones	Escuela Mercedes Urzúa Díaz	231	3	259	-25



Finalmente, considerando la existencia de un establecimiento de educación media en Lolol, es necesario observar sus resultados en la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Los resultados muestran una clara escasez de puntajes sobre 700 puntos.

Rangos resultados PSU 2018, Liceo de Lolol, Rama científico-humanista. Fuente: DEMRE

Prueba	Total postulantes	Rangos de puntaje			
		250 - 499	500-599	600-699	700-850
Lenguaje	42	28	12	1	1
Matemáticas	42	33	7	2	0
Historia	30	25	3	2	0
Ciencias	30	21	8	1	0

Rangos resultados PSU 2018, Liceo de Lolol, Rama técnico-profesional. Fuente: DEMRE

Prueba	Total postulantes	Rangos de puntaje			
		250 - 499	500-599	600-699	700-850
Lenguaje	15	14	1	0	0
Matemáticas	15	14	1	0	0
Historia	13	12	1	0	0
Ciencias	8	5	3	0	0

1.3.2. ASPECTOS SOCIALES COMUNALES

1.3.2.1. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN

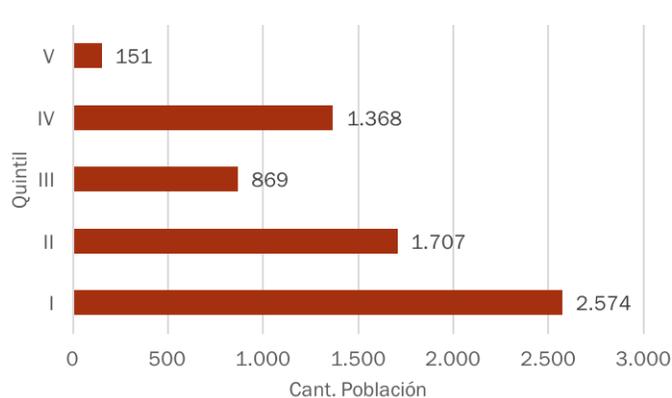
Según datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) aplicada en 2017, el grueso de población de Lolol se distribuye entre el primer, segundo, tercer y cuarto quintil de vulnerabilidad. Así, 2.574 personas presentan entre 2.072 a 8.500 puntos en la Ficha de Protección Social, 1.707 personas obtuvieron entre 8.501 a 11.734 puntos, 800 entre 11.735 a 13.484 puntos y, finalmente, 1.368 entre 13.485 y 14.557 puntos.

Este amplio espectro se explicaría inicialmente por los ingresos percibidos, pues el salario promedio del habitante de Lolol ronda en los \$365.000, es decir, \$77.000 sobre el salario mínimo nacional. Pese a ello, mientras el 59% de la población comunal gana entre \$270.000 y \$300.000, el 27% es remunerado entre \$300.000 y \$500.000, el 4,8% gana entre \$530.000 y \$650.000, y el 1,3 goza de un sueldo sobre los \$750.000.

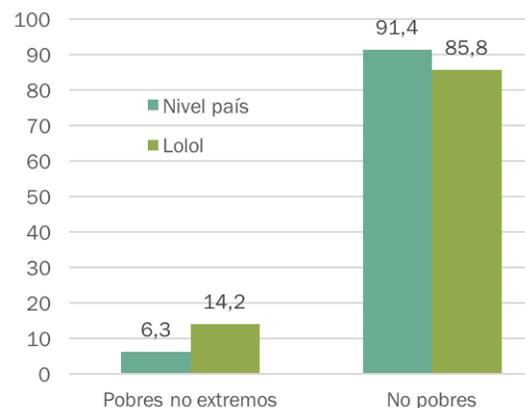
Considerando esta situación, el 85,8% de los habitantes son considerados como no pobres, sin embargo, el 14,2% restante efectivamente califica en condiciones de pobreza de tipo no extrema (947 personas). La precariedad de este último grupo se define parcialmente por ingresos que no superan lo definido como línea de la pobreza: \$163.044, cantidad base para satisfacer las necesidades según la cantidad de miembros familiares.

Estas cifras difieren considerablemente de la realidad país, en tanto, la cantidad de pobres no extremos de Lolol supera en 7,9% los estándares nacionales, mientras existe un 5,9% menos de no pobres.

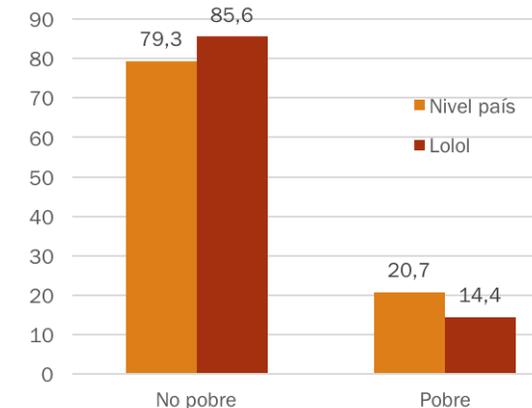
Al indagar en la pobreza multidimensional comunal, las cifras varían levemente. Así, un 85,6% de población califica como no pobre, mientras un 14,4% es definido como pobre, donde 878 personas viven precariedad en el acceso a educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda y redes. Respecto a cifras nacionales, Lolol supera por 6,3% el promedio de pobreza multidimensional país.



Distribución de población por quintiles. Fuente: CASEN 2017



Comparación de pobreza por ingresos nacional y comunal. Fuente: CASEN 2017



Comparación de pobreza multidimensional nacional y comunal. Fuente: CASEN 2017

1.3.2.2. SALUD

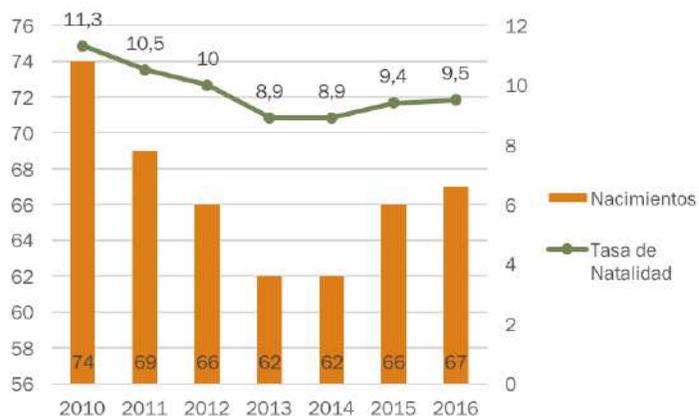
INDICADORES SANITARIOS

Al año 2016, los indicadores de salud de Lolol muestran las siguientes condiciones.

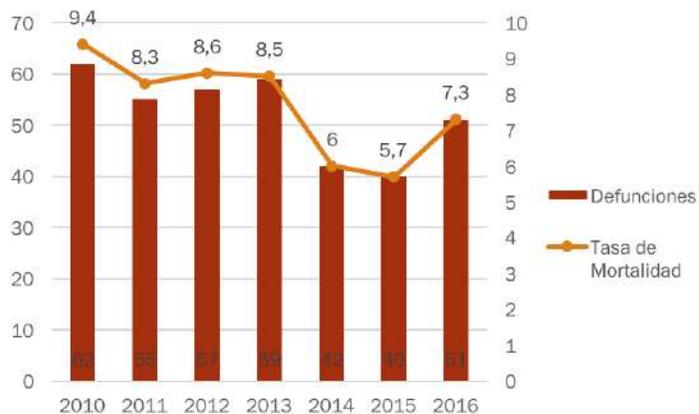
Comunalmente se registraron 67 nacimientos, definiendo una tasa de natalidad de 9,5 infantes por cada 1000 habitantes. Esta tendencia que se acerca a lo ocurrido hasta 2012, momento donde la natalidad disminuye considerablemente.

Por el contrario, 51 defunciones ocurrieron en la comuna, estipulando una tasa de mortalidad de 7,3 fallecidos por cada 1000 habitantes. Esta cifra muestra una breve alza respecto a años anteriores, no obstante, dista de los 62 fallecidos de 2010.

Respecto a condiciones fisiológicas, un 47,4% de la población percibe presentar muy buena salud, un 44,5% indica estar en condiciones regulares, entretanto un 7,5% señala estar mal, siendo sinónimo de sufrir de diversas enfermedades.



Natalidad histórica de Lolol 2010-2016. Fuente: DEIS - MINSAL



Mortalidad histórica de Lolol 2010-2016. Fuente: DEIS - MINSAL

En caso de la población infantil, un 66,7% de los infantes se encuentra en óptimas condiciones nutricionales, mientras un 25,9% presenta sobrepeso.

DISCAPACIDAD

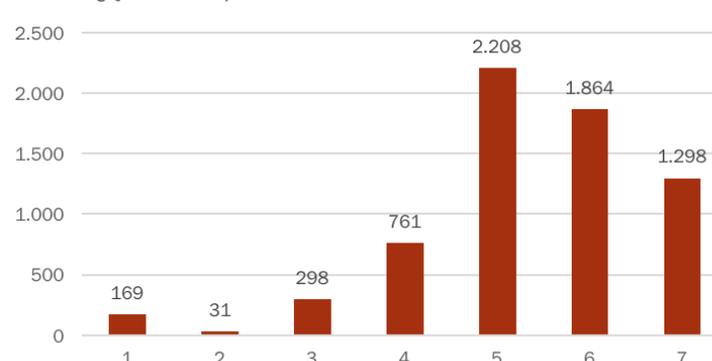
La Ley 20.244 entiende a las personas discapacitadas como aquellas que padecen de deficiencias físicas, mentales o sensoriales de carácter temporal o permanente. Estos ven impedida su participación plena y efectiva en la sociedad, dada la existencia de diversas barreras en su entorno.

Actualmente, 741 personas presentan diversas condiciones y/o enfermedades permanentes, destacando las dificultades físicas y/o de movilidad, la mudez o dificultad en el habla y las dificultades psiquiátricas. La composición del grupo muestra un predominio de hombres por sobre mujeres, quienes tienden a ser adultos en edad productiva, a excepción de las personas con dificultades auditivas, donde predominan los adultos mayores, aspecto a observar en la siguiente tabla.

Población discapacitada según tipo y edad promedio Fuente: CASEN, 2017

Condición permanente	Cantidad	Edad promedio
Dificultad física y/o de movilidad	323	58
Mudez o dificultad en el habla	208	37
Dificultad psiquiátrica	137	37
Dificultad mental o intelectual	9	4
Sordera o dificultad para oír aún usando audífonos	20	61
Ceguera o dificultad para ver aún usando lentes	44	34

En una escala de 1 a 7, ¿Qué nota le pondría a su estado de salud actual?



Estado de salud - habitantes de Lolol. Fuente: CASEN 2017

De las 741 personas con discapacidad, 191 reciben ayuda y/o asistencia para realizar sus actividades cotidianas, destacando las personas con problemas de movilidad, dificultades en el habla y condiciones psiquiátricas. En el 60% de los casos es un familiar directo quien realiza el cuidado, el 34% recibe apoyo personas externas al hogar, quienes trabajan sin remuneración, mientras el 6,8% restante corresponde a personas externas al hogar con remuneración.

Finalmente, se destaca que sólo el 6,6% de la población discapacitada ha accedido a la pensión básica solidaria de invalidez, donde 49 personas viven con ingresos evaluados en \$107.304 mensuales.

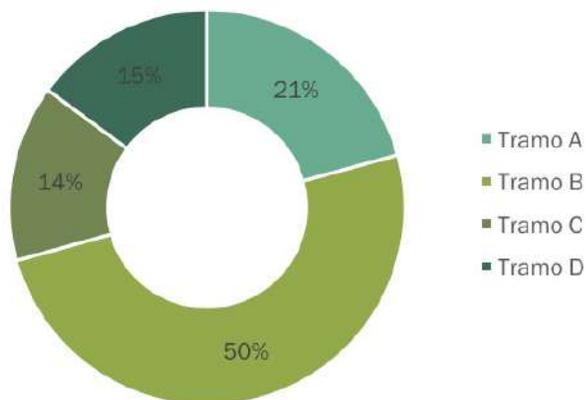
SISTEMA PREVISIONAL DE SALUD

Al año 2017, la población afiliada al Fondo Nacional de Salud (FONASA) asciende a 5.746 personas, integrando aproximadamente un 85% de los habitantes comunales. Su pertenencia por tramo muestra un predominio de las letras A y B, implicando la gratuidad en el sistema público de salud.

Complementariamente, 137 personas pertenecen a ISAPRE, 27 a Fuerzas Armadas y de Orden, mientras cerca de 55 habitantes no presentan ninguna cobertura de salud. Bajo esta lógica, un 84,3% de la población comunal no posee seguros frente a accidentes o enfermedades catastróficas.

POBLACIÓN INSCRITA EN RED DE SALUD COMUNAL

Según el Plan de Salud Comunal de Lolol existen 4.856 inscritos en el sistema público. Territorialmente, la red de salud se sectoriza con la finalidad de articular y complementar recursos físicos, humanos y financieros, cuya estructura principal refiere al Hospital de Menor Complejidad. Así, se ha desplegado infraestructura urbana en Lolol, y de índole rural en El Membrillo, Ránguil, La Cabaña, Nilahue Alto, La Vega, Alto Nerquihue y Los Robles.



Población de Lolol: Detalle de afiliación a FONASA 2017. Fuente: FONASA; Departamento de Salud Municipal

1.3.2.3. GÉNERO

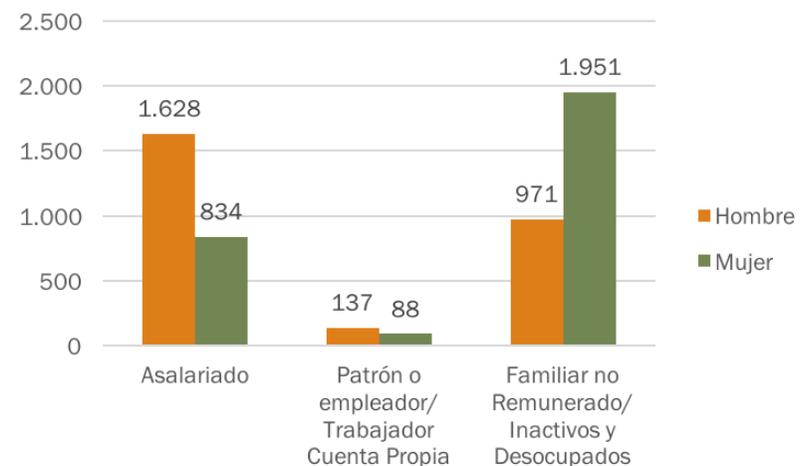
Para analizar la realidad comunal desde la perspectiva de género, es fundamental comprender el contexto regional de esta temática. El Atlas de Género del Instituto Nacional de Estadísticas (2018) señala que la región de O'Higgins presenta niveles críticos de brechas, barreras e inequidades de género, donde las mujeres se ven afectadas por la violencia intrafamiliar, una menor participación en los gobiernos locales, el poder judicial, el poder legislativo, y organizaciones sociales.

En Lolol residen 3.340 mujeres, de las cuales 2.585 saben leer y escribir, ostentando mayores niveles de alfabetismo que la población masculina. Respecto a los niveles educacionales, ellas presentan mayores niveles de especialización, siendo mayoría en la finalización de estudios técnicos y profesionales.

Nivel educacional por género. Fuente: CENSO, 2017

Nivel más alto alcanzado		Básica	Humanidades	Media Científico-Humanista	Media Técnica Profesional	Técnico Nivel Superior	Profesional	Post-grado
Sexo	Hombre	1.461	25	811	285	89	161	15
	Mujer	1.308	34	798	212	167	181	12

Respecto a su ocupación laboral, las mujeres se insertan en diversas modalidades de trabajo (asalariado y por cuenta propia), no obstante, su mayor presencia de registra en el trabajo familiar no remunerado, también denominado "dueña de casa". 1.951 mujeres se encuentran en esta situación, aspecto explicado por su vínculo temprano con la maternidad, en tanto, la edad promedio al nacer el primer hijo o hija ronda los 22 años.



Ocupación laboral por género. Fuente: CASEN, 2017

Ahora bien, el grupo restante inserto en el mercado laboral destaca por trabajar en hoteles y restaurantes, administración pública y defensa, enseñanza, servicios sociales y de salud, y servicio doméstico. Su remuneración promedio los \$236.851 mensuales, pese a ello, no desarrollan ocupaciones secundarias.

Cantidad de ocupados según actividad y género. Fuente: CASEN, 2017

Actividad	Sexo	
	Hombre	Mujer
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1054	296
Industrias manufactureras	146	44
Construcción	165	0
Comercio al por mayor y al por menor	122	20
Hoteles y restaurantes	0	53
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	79	0
Actividades inmobiliarias	164	44
Administración pública y defensa	51	66
Enseñanza	11	141
Servicios sociales y de salud	44	130
Servicio doméstico	44	148

1.3.2.4. ETNIA

Al año 2017, el 2,6% de la población comunal se considera perteneciente a algún pueblo originario. Así, de un total de 175 personas, 148 pertenecen al pueblo Mapuche, 1 al pueblo Rapa Nui, 4 al pueblo Diaguita, 1 al pueblo Kawésqar, 3 al pueblo Yagán o Yámana, tendencia similar al panorama regional.



2. ECONOMIA COMUNAL

2.1.1. DESARROLLO ECONÓMICO

Las características geográficas y locacionales de Lolol han potenciado el desarrollo de una economía vinculada al campo, surgiendo diversas industrias de índole endógeno-local enfocadas en la extracción de materias primas y la entrega de servicios.

2.1.1.1. ACTIVIDADES ECONOMICAS

Tal como ocurre a nivel regional, las actividades comunales se despliegan en dos sectores productivos: el sector primario, referido a la recolección, extracción y/o transformación de materias primas, y el sector terciario, responsable de la distribución de servicios para el consumo que no consideran la producción y/o transformación de bienes materiales. Su detalle se presenta a continuación.

SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA

Registros históricos del siglo XVIII refieren al paisaje rural de Lolol como una fuente de materias primas. Actualmente el desarrollo de actividades agrícolas está altamente diversificado con cultivos frutícolas, hortícolas, cereales y vitícolas. Al 2015, el Servicio de Impuestos Internos (SII) registraba la existencia de 647 empresas dedicadas a este rubro.

HORTICULTURA

Según datos de GORE O'Higgins y CIREN, en 2017 existían 720.779 m² de plantaciones, equivalentes a 72,07 hectáreas de superficie comunal.

Catastro plantaciones hortícolas. Fuente: GORE O'Higgins - CIREN, 2017

Especie	Superficie (M2)
Poroto verde	1.091
Tomate consumo fresco	8.133
Lechuga	685
Zapallo guarda	4.503
Melón	16.937
Repollo	11.780
Sandía	24.152
Brócoli	310
Cebolla pascualina	4.080
Tomate industrial	720.779
Total	792.450

FRUTICULTURA

Según el Catastro de ODEPA y CIREN, al año 2018 existen 2.730 hectáreas comunales dedicadas este rubro. Esto ha posicionado a Lolol con una de las mayores superficies frutícolas de la provincia de Colchagua.

Catastro plantaciones frutícolas. Fuente: ODEPA - CIREN, 2018

Especie	Superficie (Ha)
Ciruelo europeo	1.181
Olivo	922
Almendro	209,4
Vid de mesa	126,6
Nogal	97,5
Duraznero tipo conservero	58,5
Mandarino	35,3
Kiwi	33,8
Cerezo	29,6
Palto	4,7
Limonero	0,6
Total	2.730,9

Es fundamental destacar el rol del olivo, en tanto, su plantación para la producción de aceitunas y aceite de oliva remonta al siglo XVIII. En aquellos tiempos experimentaba una explotación menor. Actualmente, el aceite de oliva de Lolol ha ganado importantes premios a nivel internacional, como los BIOL (Biol International Olive Oil Competition) en 2008 y 2010, particularmente, a través de la microempresa IALSA S.A., conocida bajo el nombre de Oliveros de Lolol.

CEREALES

En Lolol existe cultivo de trigo, arroz, avena, cebada y otros cereales con una producción que fluctúa entre los 2.000 Kg/Ha y los 4.500 Kg/Ha.

VITIVINICULTURA

Al año 2016 la comuna destinaba 2.421 hectáreas al cultivo de vid para producir vino. De ellas, 526,37 hectáreas eran utilizadas en vinífera blanca y 1.895,58 en vinífera negra. La calidad del producto permitió adjudicar la Designación de Origen, título compartido con viñas del Valle de Colchagua. Su característica común yace en la extensa variedad de cepas explotadas.

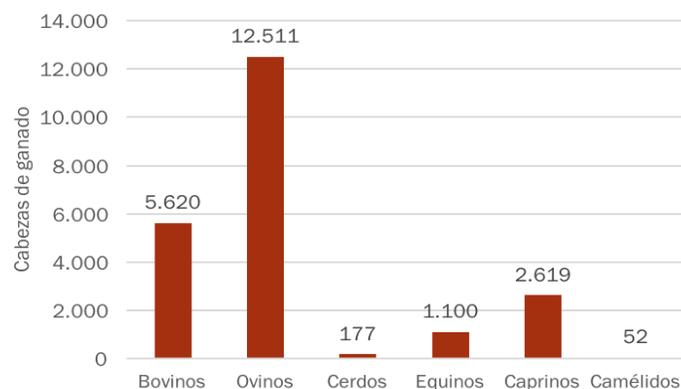
Cepas vitícolas comunales. Fuente: SAG, 2016

Cepas viníferas blancas	Cepas viníferas tintas
(a) Chardonnay - Pinot Chardonnay	(a) Alicante Bouschet
(b) Gewurztraminer	(b) Cabernet Franc - cabernet franco
(c) Marsanne	(c) Cabernet Sauvignon - cabernet
(d) Petit Manseng	(d) Carignan - Carignane, Cariñena
(e) Pinot gris	(e) Carmenère - grande vidure
(f) Riesling	(f) Merlot
(g) Roussanne	(g) Mourvedre - monastrell, mataro
(h) Sauvignon blanc	(h) Cot - Cot Rouge, Malbec, Malbek, Malbeck
(i) Sauvignon gris - Sauvignon rose	(i) Garnacha
	(j) Lacrima Christi
	(k) Pinot Noir - pinot negro
	(l) Syrah - sirah, shiraz
	(m) Tintoreras

Se contabilizan cerca de 70 empresas viníferas en territorio comunal, incluyendo la Viña Luis Felipe Edwards, Hacienda Lolol, Viña Santa Cruz y Viña Concha y Toro - Las Mercedes de Lolol, entre otras.

SECTOR PRIMARIO: GANADERÍA

En 2007 se observaba la utilización de 33.788,1 hectáreas en la crianza de ganado, donde se albergaba a 22.083 cabezas. Estas se distribuían en bovinos, ovinos, cerdos, equinos, caprinos y camélidos. No obstante, al 2015, el Servicio de Impuestos Internos (SII) registraba la existencia de 97 empresas dedicadas a este rubro.



Catastro cabezas de ganado comunales. Fuente: Censo Agropecuario, 2007

SECTOR TERCIARIO: SERVICIOS

Lolol se ha especializado en la entrega de servicios, factor reflejado en las 901 empresas dedicadas al rubro. En detalle predomina el comercio al por mayor y menor, el transporte, almacenamiento y comunicaciones, hoteles y restaurantes, actividades inmobiliarias y servicios sociales.

Estadísticas de empresas comunales por rubro. Fuente: SII, 2015

Rubro / Sub Rubro	N° Empresas
H - Comercio al por mayor y menor, rep. veh.automotores/enseres domésticos	617
502 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	24
503 - Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	10
505 - Venta al por menor de combustible para automotores	3
511 - Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	13
512 - Venta al por mayor de materias primas agropecuarias	10
513 - Venta al por mayor de enseres domésticos	3
514 - Venta al por mayor de productos intermedios, desechos no agropecuarios	11
519 - Venta al por mayor de otros productos	5
521 - Comercio al por menor no especializado en almacenes	309
522 - Venta por menor de alimentos, bebidas, tabacos en almac. especializados	132
523 - Comercio al por menor de otros prod. nuevos en almac. especializados	75
524 - Venta al por menor en almacenes de artículos usados	5
525 - Comercio al por menor no realizado en almacenes	3
526 - Reparación de efectos personales y enseres domésticos	14
I - Hoteles y restaurantes	82
J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	105
K - Intermediación financiera	4
L - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	33
O - Servicios sociales y de salud	11
P - Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	49

2.1.1.2. EMPLEO LOCAL

Las condiciones de empleo en la comuna son características de actividades creadas y sustentadas en un ámbito local. Así, la situación ocupacional de la población muestra que un 44% (2.922 personas) se encuentra desocupado o corresponden a familiares no remunerados por realizar trabajos de cuidado; un 37% (2.462 personas) trabaja de forma asariada; mientras sólo un 3% (225 personas) son empleadores o trabajadores por cuenta propia.

La inserción del empleo en las actividades productivas muestra una directa relación con los sectores desarrollados comunalmente. Así, un 50,2% de la población comunal trabaja en rubros como la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura y un 34,3% se emplea en sector servicios.

Empleo comunal por actividad Fuente: CASEN 2017

Actividad	Empleados	
	Cant. de personas	Porcentaje
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.350	50,2
Industrias manufactureras	190	7,1
Suministro de electricidad, gas y agua	40	1,5
Construcción	165	6,1
Comercio al por mayor y al por menor	142	5,3
Hoteles y restaurantes	53	2,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	79	2,9
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	13	0,5
Administración pública y defensa	117	4,4
Enseñanza	152	5,7
Servicios sociales y de salud	174	6,5
Hogares privados con servicio doméstico	192	7,1

Finalmente, las estadísticas no logran exponer la situación de actividades económicas estacionarias o informales, tal como el trabajo agrícola de temporada. Los denominados “temporeros” componen una fuerza de trabajo importante en Lolol, desempeñándose en la cosecha y embalaje de productos agrícolas. Su labor se concentra en el trimestre febrero-marzo-abril, siendo su remuneración pactada de forma diaria, semanal, quincenal o mensual. Al año 2007, en la comuna se ocuparon 3.423 puestos de trabajo temporales, destacando el empleo de hombres por sobre mujeres.

3. INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA

3.1.1. DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN

En el contexto de la planificación urbana, la comuna de Lolol se ve afectada por instrumentos tanto normativos como indicativos de diversa escala nacional, regional, intercomunal y comunal

3.1.1.1. POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

Nuestro país cuenta con una Política Nacional de Desarrollo Urbano que establece los principios orientadores y lineamientos para la construcción sustentable de nuestras ciudades y centros poblados en el territorio. La PNDU declara como propósitos de la política:

- Lograr mejor calidad de vida para las personas
- Apoyar la descentralización del país
- Fortalecer la participación ciudadana
- Entregar un marco explícito que posibilite una reorganización institucional
- Dar unidad y coherencia a la reformulación de los diversos cuerpos legales y reglamentarios
- Generar certidumbres para la convivencia ciudadana y un ambiente propicio para el desarrollo de la sociedad y las iniciativas de inversión

3.1.1.2. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

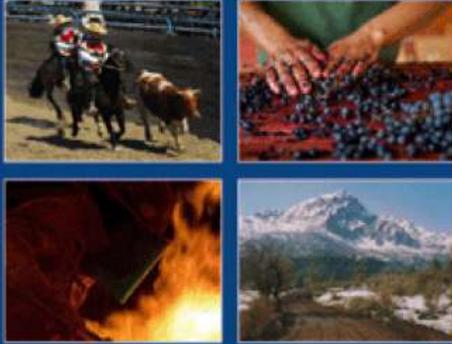
La Estrategia Regional de Desarrollo para la Región de Libertador Bernardo O´Higgins, para el periodo 2011-2020, fue aprobada en enero del 2011 y se encuentra vigente.

Las dimensiones abordadas en la Estrategia Regional fueron 05 y estas son: Dimensión Económico Productiva; Dimensión Sociocultural; Dimensión Territorial; Dimensión Medio Ambiente y Dimensión Institucional; cada una de estas fueron desarrolladas en análisis a sus componentes de acuerdo a la realidad regional.

Un aspecto fundamental de la propuesta estratégica es que, adicional a la mirada regional, se presenta un desarrollo específico para cada una de las Unidades de Desarrollo Estratégico, las cuales fueron determinadas por las características geográficas, económico productivas, de población, sociales, conectividad, identidad, división política del territorio, entre otras, arribando finalmente a una propuesta de ocho territorios.

La Unidad de Desarrollo Estratégico 4 está Compuesta por las comunas de Chépica, Lolol, Nancagua, Palmilla, Peralillo, Pumanque y Santa Cruz, concentra al 11,96% de la población de la región (Proyección INE 2008), siendo Santa Cruz el centro ur-

Estrategia Regional de Desarrollo 2011 - 2020



División de Planificación y Ordenamiento Territorial
Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins



bano por excelencia (36% de la población de esta UDE). Éste último centro urbano, por las características de los servicios que ofrece y el nivel de equipamiento con que cuenta, conforma un centro subregional. Por su parte, Nancagua y Peralillo alcanzan la categoría de centros comunales, en tanto que Pumanque, Palmilla, Lolol, Chépica corresponden a centros sub dotados.

Localizada en el sector sur poniente de la región, corresponde a un territorio dinámico que ha experimentado un fuerte crecimiento en el último tiempo. Una de sus características ha sido el aumento de la población en condiciones de pobreza, siendo Santa Cruz la comuna con el más alto índice de pobreza de la región (17,7%).

La red vial del territorio, se encuentra pavimentada en un 27,16% Se estructura en base a la Ruta I-72 Santa Cruz - Bucalemu.

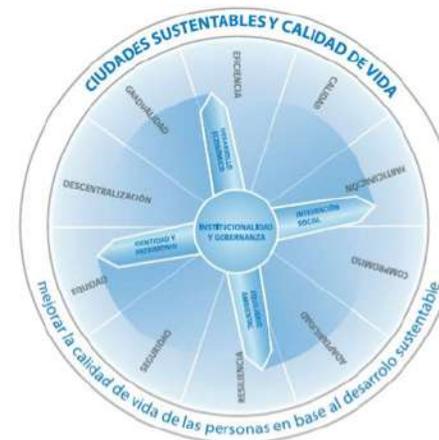
La propiedad agrícola en esta UDE se encuentra fuertemente subdivida, principalmente en el valle del Río Tinguiririca.

La actividad económica se caracteriza por pertenecer mayoritariamente al rubro agrícola, donde el 74,13% corresponde específicamente a empresas agrícolas, siendo la actividad más relevante los packing y la industria vitivinícola.

La minería no metálica en este territorio se identifica por la existencia de yacimientos de cuarzo, caolín y caliza. En cuanto a la minería metálica, en el territorio existen 2 minas a tajo abierto, las cuales explotan oro y carbonato.

El turismo en este territorio se encuentra consolidado, con un polo fuertemente desarrollado en la ciudad de Santa Cruz, de alcance incluso internacional, que a la fecha cuenta con 2 establecimientos certificados en la misma comuna por el Programa de Calidad para los Servicios Turísticos.

Mejorar la Calidad de Vida en Base al Desarrollo Sustentable de las Ciudades



4 ámbitos temáticos

Integración social
Desarrollo Económico
Equilibrio Ambiental
Identidad y Patrimonio

12 principios rectores

Gradualidad
Descentralización
Equidad
Integración Social
Participación
Identidad
Compromiso
Calidad
Eficiencia
Adeptabilidad
Resiliencia
Seguridad



OBJETIVO DE DESARROLLO

Para el año 2020, la UDE Santa Cruz se transformará en una zona de gran desarrollo agrícola, principalmente vitivinícola y polo turístico con oferta de servicios competitiva y sustentable, compatibilizando su crecimiento económico, con la disminución de la pobreza.

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

- Fomentar los procesos de certificación de las empresas del sector, orientados a la calidad del producto, a la protección del medio ambiente y a la seguridad laboral.
- Fortalecer el Centro de Gestión tecnológica vitivinícola del Valle de Colchagua, especialmente en las áreas de transferencia, dirigida a las Mipymes de los rubros frutícola y vitivinícola.
- Apoyar la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) generando nuevas tecnologías, modelos de negocios, procesos o productos que permitan mejorar la producción y aumentar el valor agregado de los productos emblemáticos del territorio.
- Instalar conciencia turística en los habitantes del territorio, a fin de lograr un mayor entendimiento respecto al rol promotor que cada habitante debe cumplir, tanto en la atención al turista (sea este nacional o extranjero), como en el conocimiento y cuidado de los atractivos con que cuenta el territorio, aprovechando la existencia de una marca turística en el territorio como lo es el Valle de Colchagua.
- Establecer mecanismos efectivos en los Instrumentos de Planificación Territorial, que favorezcan la protección de la calidad del suelo productivo existente en el territorio, con especial énfasis en el entorno de las ciudades de Nancagua, Auquenco, Chépica, Cunaco y Santa Cruz, dada su localización en el valle del Tinguiririca, en sectores de suelos clase I, II y III.
- Formular un Plan Maestro de Desarrollo Urbano para Santa Cruz y su área de influencia
- Estimular los acuerdos intersectoriales, sobre la base del liderazgo del Gobierno Regional y su competencia en materia de ordenamiento territorial, que permitan la integración de todos los factores de desarrollo en el territorio, potenciando la sinergia de los procesos positivos poniendo un especial énfasis en los centros urbanos de Pumanque y Lolol.
- Desarrollar en esta UDE un Centro del Turismo Rural, con énfasis en la cultura huasa, para la región. Consolidar la Ruta del Vino y la oferta turística competitiva.
- Disminuir la pobreza en la zona a través de políticas de empleo y emprendimiento vinculadas a su desarrollo turístico y a la producción agrícola.
- Establecer nexos entre la ruta del vino y la ruta costera (Pichilemu).

- Formular un plan integral de calidad de vida que aumente la dotación de servicios básicos de la UDE y el acceso por parte de la población a los servicios y equipamiento
- Mejorar la red vial y ciclovías
- Mejorar los niveles de equidad territorial en cuanto al acceso a servicios y equipamiento de nivel comunal, aumentando la dotación en Pumanque y Lolol.

INICIATIVAS PRIORITARIAS

- Aumento del estándar de la red vial (doble vía a San Fernando y mejora del estándar hacia la ciudad de Pichilemu).
- Implementar un sistema de catastro y monitoreo de las exploraciones mineras para asegurar la sustentabilidad de esta actividad con el resto de las actividades productivas del entorno, específicamente en el sector del estero Quiahue, y en el sector Cerro La Virgen, lugares donde existen concesiones de exploración minera y uso eminentemente agrícola.
- Plan maestro de desarrollo urbano que defina y ordene las áreas en que se consolidarán los procesos de conurbación, favoreciendo las relaciones funcionales entre los centros urbanos, potenciando su complementariedad y crecimiento armónico, sin afectar áreas agrícolas, con un especial énfasis en la ciudad de Santa Cruz dado su carácter de polo del territorio.
- Ejecutar las obras contempladas en el Plan Maestro de Defensas Fluviales del Río Tinguiririca. Elaboración de un Plan Maestro de Evacuación de Aguas Lluvias para la ciudad de Santa Cruz.

3.1.1.3. PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO

El Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región de O'Higgins, es un instrumento indicativo y orientador, para los instrumentos de planificación de menor jerarquía, vigente desde el año 2009. Toma en cuenta la existencia de nueve centros gravitantes cuyo nivel jerárquico, rol funcional y ejes principales asociados a su desarrollo, se señalan a continuación:

- Rancagua, capital regional, y principal centro espacial y funcional del sistema urbano regional.
- Rengo, centro urbano agrícola e industrial.
- San Fernando, centro comercial y de servicios de nivel microrregional.
- San Vicente de Tagua Tagua, centro capital agrícola en el territorio central.
- Santa Cruz, centro capital agrícola en el territorio central sur.
- Marchigüe, centro capital de la madera.
- Las Cabras, centro capital del turismo lacustre.
- Litueche, centro de innovación agrotecnológica en productos pecuarios
- Pichilemu, centro capital del turismo costero.

Estos centros poblados se han agrupado en 6 sistemas territoriales, 4 de ellos en el centro y 2 en el territorio interno. Los sistemas del territorio central son:

1. Eje urbano estructurante de la carretera longitudinal, que contiene el centro regional Rancagua.
2. Sistema urbano-agrícola central, entre los centros de Rancagua, San Vicente y Pelequén.
3. Sistema urbano de apoyo agro-turístico. Conformado principalmente por el centro urbano de Las Cabras, definida como la capital del turismo lacustre.
4. Eje de penetración del sur, compuesto por los centros microrregional de San Fernando y el centro capital agrícola de Santa Cruz.

Los sistemas del territorio interno son:

5. Sistema urbano del borde costero, cuya materialización está asociada al eje costero entre Matanzas al norte y Bucalemu, al sur.
6. Sistema interior de centros independientes, estructurado en torno a centros comunales independientes, pero conectados entre sí.

En el ámbito de la región el desarrollo de los centros poblados se indica considerar los atributos inherentes al territorio, en especial las aptitudes naturales y su vocación productiva:

TERRITORIO COSTERO.

Además de conservar las condiciones naturales y paisajísticas, las actividades turísticas y productivas desarrolladas en él, como la pesca artesanal, se pide asegurar el libre acceso a las playas del borde costero. En los centros poblados de este territorio se recomienda potenciar el desarrollo de actividades de carácter residencial, equipamiento, industrial no molesto, infraestructura de transporte y áreas verdes.

TERRITORIO LACUSTRE

Privilegiar las actividades turísticas y de recreación y esparcimiento al aire libre desarrolladas en él, como son los deportes náuticos y camping. En los centros poblados de este territorio se recomienda promover el desarrollo de actividades de carácter residencial, equipamiento, industrial no molesto, infraestructura de transporte y áreas verdes.

TERRITORIO DEL SECANO

Fomentar las actividades productivas asociadas a la silvicultura desarrolladas en éste. En los centros poblados de este territorio, se propone el desarrollo de actividades complementarias a la actividad silvícola, de preferencia equipamientos, servicios, actividades productivas, etc.

TERRITORIO VALLE CENTRAL NORTE

Dar prioridad a las actividades productivas asociadas a la agricultura, desarrolladas en él. Se recomienda el fomento del agroturismo como actividad económica secundaria en este territorio.

TERRITORIO VALLE CENTRAL SUR

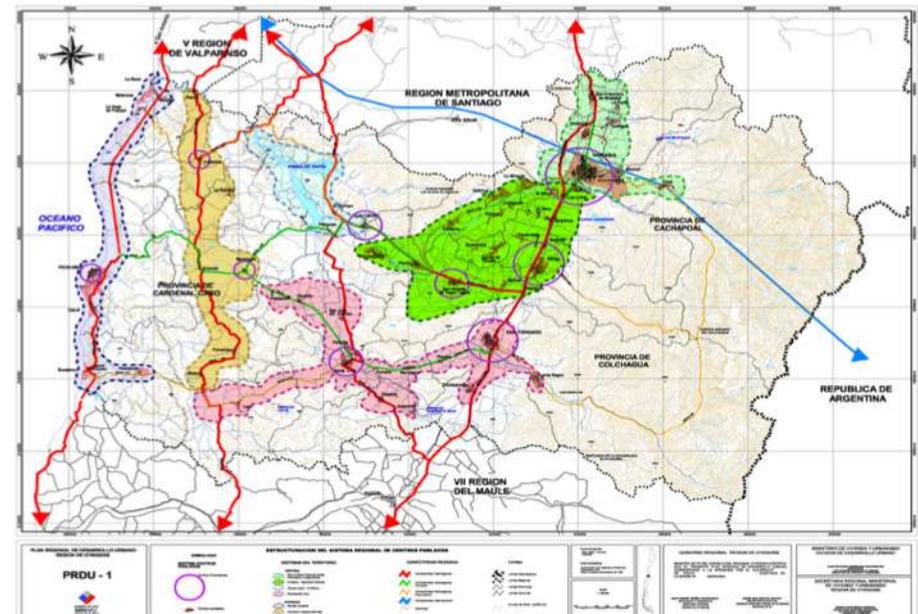
Fomentar a las actividades productivas asociadas a la agricultura, principalmente vitivinícola desarrolladas en él, se recomienda privilegiar el agroturismo como actividad económica secundaria.

TERRITORIO ANDINO

Impulsar las actividades turísticas, de recreación y esparcimiento al aire libre desarrolladas en él, tales como el ecoturismo de montaña y la hotelería. En los centros poblados de este territorio, promover el desarrollo preferente de actividades asociadas al turismo y recreación, del mismo modo que las actividades vinculadas a la minería e infraestructura de energía hidroeléctrica.

En general se generan recomendaciones para las diversas vocaciones de la región, y específicamente para el territorio en que se encuentra Lolol, se indica la necesidad de consolidar los atractivos turísticos efectuando inversiones en el ámbito de la infraestructura sanitaria principalmente y en el desarrollo de espacios públicos.

Se solicita un tratamiento prioritario, su puesta en valor y promoción de la consolidación de centros representativos que posean atributos o cualidades naturales y patrimoniales de relevancia en cada localidad. En este caso se destacan las localidades patrimoniales de Lolol, Pumanque, Paredones (San Pedro de Alcántara), Peralillo, Palmilla (San José del Carmen del Huique), Santa Cruz, Chépica, Nancagua, Placilla, San Fernando, Quinta de Tilcoco (Guacarhue), Coinco (Copequén), Graneros (La Compañía), Olivar, Machalí (Sewell), Rancagua (Eje Histórico), Requínoa y Mostazal.



3.1.1.4. PLAN REGULADOR COMUNAL

El Plan Regulador Comunal es un instrumento de planificación que orienta, fomenta y regula el desarrollo urbanístico del territorio comunal a nivel local, y que tiene como base el plan de desarrollo regional y el plan comunal de desarrollo. En la comuna, se aplica en la zona que tiene límite urbano, es decir, directamente en la localidad de Lolol.

En su memoria explicativa se indica lo siguiente con respecto a:

ACTIVIDADES URBANAS:

RESIDENCIAL

Área Consolidada : Preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural de la comuna e incentivar el desarrollo del sector turismo especialmente de orden cultural. Se crea ZP-Ch: Zona de Conservación Histórica. Corresponde al sector del casco fundacional de la localidad, ubicado en la convergencia de las calles Los Aromos, Las Acacias y Los Alerces. En ella destacan los antiguos corredores. Acoge todo tipo de actividades, excepto industria dándole a la localidad al carácter de centro de servicios comunales; en forma complementaria vivienda: unifamiliar y hospedaje. Reconoce la existencia de una zona mixta en torno al casco antiguo de la localidad. Se crea Z-H1: Zona Habitacional Mixta. Acoge actividades de vivienda de tipo residencial y hospedaje y de todo tipo de equipamiento, excepto industria y similares de carácter molesto y peligroso. Reconoce la existencia de poblaciones de orden gubernamental de alta densidad, emplazada en la periferia de la localidad. Se crea Z-H2: Zona Habitacional. Acoge viviendas de alta densidad y actividades de comercio diario. Reconoce la existencia de una zona habitacional mixta baja densidad, emplazada a lo largo del camino a Paredones. Se crea Z-H3: Zona Habitacional. Acoge viviendas de media densidad y actividades de comercio diario y productivas.

Áreas de Expansión Urbana: Reserva nuevos espacios para uso de los actuales y futuros proyectos habitacionales de orden social. Se crea ZEx-H2: Zona Habitacional Alta Densidad. Zona mixta, acoge las necesidades de vivienda de menores dimensiones: vivienda y comercio diario. Reserva nuevos espacios para uso de los actuales y futuros proyectos habitacionales. Se crea ZEx-H3: Zona Habitacional Media Densidad. Zona mixta, acoge las necesidades de vivienda de menores dimensiones: vivienda unifamiliar, conjunto de viviendas, comercio diario y talleres artesanales. Reserva nuevos espacios para satisfacer las necesidades habitacionales de orden mixto de la población. Se crea ZEx-H4: Zona Habitacional de Baja Densidad. Acoge las actividades de vivienda y de todo tipo de equipamiento, industria y similares de carácter no molesto e inofensivo.

EQUIPAMIENTO

Área Consolidada: No obstante que las zonas aceptan todo tipo de equipamiento, el Plan Regulador propuesto plantea restringir los usos del suelo en torno a las actuales instalaciones de Salud, Educación, Centros de Deportes, Parques, Áreas de Recreación y Cementerio. Proteger el área donde actualmente se emplaza el hospital. Se crea Z-S, Zona de Salud. Proteger el área donde actualmente se empla-

zan los establecimientos educacionales. Se crea Z-Ed, Zona Educacional. Proteger el desarrollo de las instalaciones deportivas. Se crea Z-D, Zona Deportiva. Acoge las actividades deportivas. Proteger las actuales instalaciones de cementerio, reservando espacios para satisfacer la demanda futura de mediano plazo. Se crea Z-Cem, Zona de Cementerio. Preservar las tradiciones y cultura local. Se crea Zex-T, Zona de Interés Turístico Cultural, corresponde al sector donde se emplaza la Cruz al suroriente y en el acceso la imagen de Cristo. Acoge las actividades de culto y esparcimiento de paseos, miradores, etc.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Restringir el uso con fines habitacionales de los terrenos bajos emplazados al norte de la localidad. Se crea la Z Ag, Zona Agrícola. Corresponde a los terrenos desocupados con factibilidad de agua potable. Acoge actividades agrícolas y uso deportivo.

ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA

Restringe el uso de suelo en torno a las instalaciones de agua potable. Se crea Z-AP, Zona de Agua Potable. Corresponde a los terrenos donde se emplazan las actuales instalaciones de ESSEL.

ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES

Protege las áreas verdes existentes y reserva espacio para las que se formen en el futuro. Se crea Z-AV, Zona de Áreas Verdes, dentro de esta zona se consideran las plazoletas.

Áreas de Expansión Urbana: Preservar valorar y divulgar las especies nativas arbóreas y arbustivas típicas de la zona. Se crea la ZEx PE, Zona de Parque Ecológico. Corresponde a los terrenos localizados en el acceso norte de la localidad donde el municipio ha dado inicio a la construcción de un parque ecológico.

ESPACIO FÍSICO DONDE SE EMPLAZA LA LOCALIDAD

La situación geográfica de la localidad ha conducido a que a su interior se generen áreas de protección en torno al estero Las Ovejas.

Resguardar el cauce del estero las ovejas y terrenos adyacentes en orden de facilitar el libre escurrimiento de sus aguas y preservar la vegetación de sus riberas. Se crea ZP-CN, Zona de Protección de Cauces Naturales, está constituida por el cauce de estero Las Ovejas y terrenos cuya delimitación se encuentra sujeta a las normas previstas en el D.S. N° 609 de 1987, del Ministerio de Tierras y Colonización y el Código de Aguas.

SU ARQUITECTURA

Las características arquitectónicas de los edificios y su data histórica definen normas especiales sobre estilos arquitectónicos, uso de corredores y protección de edificios de valor histórico patrimonial.

ESTILO ARQUITECTÓNICO

En respuesta a las especiales características de estilos y fachadas presentes en determinados puntos del área consolidada céntrica de la localidad y amparándose

en la norma fijada en los Artículos 2.7.8 y 2.7.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones Decreto N° 47 de V. y U. de 1992, se establece en forma obligatoria las exigencias sobre estilos arquitectónicos a expresar en fachadas de las construcciones y espacio urbano que ellas generan en las siguientes calles:

Exigencias estilos arquitectónicos PRC

Calles	Tramo	Extensión del tramo
Los Alerces	Entre calles Ignacio Carrera Pinto y Las Acacias	Ambos costados
Las Acacias	Entre calles Las Achiras y calle proyectada 6	Ambos costados
Los Aromos	Entre calles av. La Paz y Las Acacias	Ambos costados
Las Achiras	Entre calles Las Acacias y Los Aromos	Ambos costados

EDIFICIOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL

La Iglesia Parroquial y La Plaza Hernán Mascaró Vildósola. Se acogen al Artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones La Iglesia y La Plaza.

VIALIDAD

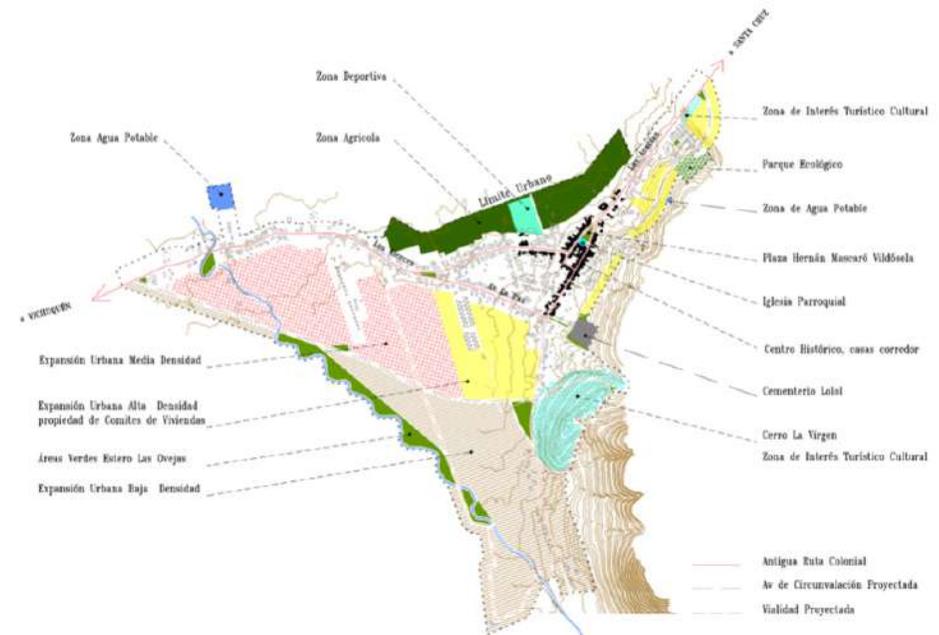
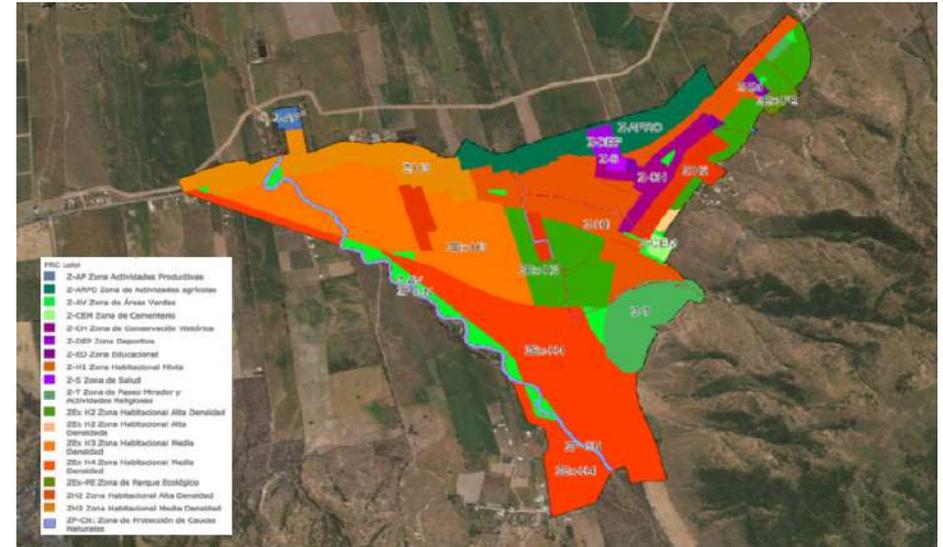
Recuperación de la antigua Ruta de la Colonia: Teniendo presente las características históricas de la Vía I-72, la función que desarrolla de unir a su paso, en conjunto con otras vías, antiguos poblados coloniales, se considera recomendable recuperar el antiguo trazado del camino, identificándolo como Ruta de la Colonia. Se conservará el trazado de la Vía I-72 por el interior del casco histórico, estableciéndose una vía alternativa para uso de la carga pesada por la parte alta de la localidad. Se prohíbe la circulación de vehículos de carga por esta Ruta Colonial al interior de la localidad. Se jerarquiza la vialidad interna, destacando aquella que converge al centro de la localidad; calles Las Acacias, Los Alerces, Los Aromos y Av. La Paz.

OBJETIVOS DEL PRC DE LOLOL

- Proteger el medio ambiente para asegurar condiciones mínimas de estabilidad, o sea, recuperar, mejorar y prevenir, cuando corresponda el patrimonio ambiental de la comuna, es decir sus recursos naturales, en favor de la calidad de vida de los habitantes de ésta.
- Valorizar el Patrimonio Arquitectónico Cultural de Lolol y el espacio urbano que genera.
- Determinar áreas homogéneas con ventajas comparativas para los usos de suelos urbanos.
- Optimizar las relaciones urbanas mediante el mejoramiento de la accesibilidad física, optimizando la infraestructura vial comunal y conectando los diferentes sectores, ya sea entre ellos o con los de otras comunas.
- Aumento de la productividad de la comuna la focalizar las diversas actividades en ciertos lugares especialmente orientados para su desarrollo, facilitando el control y fiscalización, incrementando la calidad de vida de las personas al

reservar zonas de uso exclusivo para la vivienda, e intensificando el uso del suelo cuando corresponde evitando un crecimiento inarmónico de la localidad.

- Sensibilización de la comunidad frente a los problemas ambientales comunales ya que ello incidirá en la toma de conciencia de que la solución de los problemas pasa necesariamente por la forma paulatina de hábitos y de una cultura ambiental de la cual la ciudadanía es directamente responsable.



3.1.2. GESTION MUNICIPAL

Según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley 18.695), cada municipio debe definir su organización interna, es decir, la estructuración de facultades, funciones y atribuciones de las unidades respectivas, además de su coordinación o subdivisión. La planta compuesta por 33 funcionarios se distribuye de la siguiente manera:

1) Alcalde

Máxima autoridad en la Municipalidad y en tal calidad le corresponde su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento. Su obligaciones consisten en representar judicial y extrajudicialmente a la municipalidad; proponer al concejo la organización interna de la municipalidad; nombrar y remover a los funcionarios de su dependencia de acuerdo con las normas estatutarias que lo rijan; velar por la observación del principio de la probidad administrativa dentro del municipio y aplicar medidas disciplinarias al personal de su dependencia, en conformidad con las normas estatutarias que lo rijan; administrar los recursos financieros de la municipalidad, de acuerdo con las normas sobre administración financiera del estado; administrar los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna que correspondan; otorgar, renovar y poner término a permisos municipales; dictar resoluciones obligatorias de carácter general o particular; delegar el ejercicio de parte de sus atribuciones exclusivas en funcionarios de su dependencia; coordinar el funcionamiento de la municipalidad con los órganos de la administración del estado que corresponda; coordinar con los servicios públicos la acción de éstos en el territorio de la comuna; ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones de la municipalidad; convocar y presidir, con derecho a voto, el concejo; como asimismo, convocar y presidir el concejo económico y social comunal; autorizar la circulación de los vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo, para el cumplimiento de las funciones inherentes a la municipalidad; someter a plebiscito las materias de administración local.



2) Concejo Municipal

Es una de las autoridades municipales. Se define como un órgano colegiado que tiene carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley 18.695.

3) Juzgado de Policía Local

Responsable de conocer y sancionar en primera instancia de las faltas que se cometan en el territorio de su jurisdicción, incluyendo infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público; y las infracciones a las Ordenanzas Reglamentos, acuerdos municipales y decretos de la Alcaldía.

4) Administrador Municipal

Colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

5) Secretaría Municipal

Dirige las actividades de Secretaría Administrativa del alcalde y del Concejo. Actúa como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales. Dirige la Oficina de Transparencia Municipal, velando por la adecuada y oportuna inclusión de información en cuanto a transparencia activa, así como en cuanto a la recepción, gestión y respuesta de las solicitudes de información que se ingresen al Municipio a través de los canales establecidos por la normativa vigente. Asimismo, dirige el sistema de atención a la comunidad a través de los canales institucionales generales vigentes.

6) Departamento de Finanzas

Gestionar los recursos humanos y financieros, proveer servicios internos y los bienes necesarios para la ejecución de labores en materias financieras y económicas. Emitir, Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan. Efectuar los pagos municipales, manejar las cuentas corrientes bancarias respectivas y rendir cuenta a la Contraloría General de la República. Efectuar el pago de las obligaciones municipales, Gestionando el pago a proveedores. Gestionar las adquisiciones municipales. Conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores municipales. Calcular y registrar las remuneraciones del personal, así como también el pago de las cotizaciones previsionales correspondientes.

Áreas, programas u otros a cargo del departamento de Finanzas:

Rentas y Tránsito: Efectúa tramites de las solicitudes de otorgamiento, traslado, transferencia, de las patentes municipales, comerciales, industriales, de alcoholes y profesionales de la comuna y emisión de permisos de circulación.

Tesorería: Recauda los ingresos municipales, además conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores económicos municipales.

7) Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

Asesora el alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario. Presta asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentando su desarrollo y legalización y su efectiva y permanente participación en el municipio. Propone y ejecuta, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con: asistencia social, cultura, capacitación, deporte, recreación, promoción del empleo y turismo.

Áreas, programas u otros a cargo del departamento: Departamento social, programas sociales

8) Dirección de Obras Municipales (DOM)

Vela por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes. Cuidar el Ordenamiento, aseo y ornato y demás actividades concernientes a la mantención y hermosamiento de la comuna. Revisión, Aprobación, planificación e Inspección a los distintos proyectos ejecutados en la comuna. Supervigilar el cumplimiento de Normas y Ordenanzas. Mantención de Aseo y Ornato de la comuna.

9) Control Interno

Controla la ejecución financiera y presupuestaria municipal. Realiza la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

10) Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)

Secretaría técnica permanente del alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, así como de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunales. Se encarga de asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de Plan Comunal de Desarrollo y de Presupuesto Municipal.

11) Departamento de Educación

Sus tareas y obligaciones corresponden a: Ofrecer el servicio educativo en forma continua y racional, cumpliendo y aplicando la normativa vigente, procurando permanentemente establecer las condiciones, para mejorar la calidad de la educación, que se imparte en las unidades educativas que están bajo su jurisdicción y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, enmarcado en el Plan de Desarrollo Comunal, Misión Municipal y Planificación Estratégica. Sugerir la contratación y administrar al personal directivo, administrativo, auxiliar y otros profesionales que sean necesarios para la eficiente administración de las unidades educativas de la jurisdicción comunal. Preparar en el mes de enero de cada año, las dotaciones suficientes y necesarias para el inicio del año escolar. Proponer la contratación y administrar a los profesores necesarios para atender al alumnado de los establecimientos educacionales de su jurisdicción, de acuerdo a la legislación respectiva. Exigir a las personas no tituladas que ejerzan

docencia, la habilitación correspondiente de la Secretaría Regional Ministerial de Educación. Proponer programas y desarrollar cursos de capacitación y actualización del personal docente y no docente, de acuerdo a las necesidades detectadas. Procurar el mejoramiento de la infraestructura escolar y establecer normas para su mantenimiento y su uso para fines educativos. Presentar, para su aprobación a los organismos pertinentes, anteproyectos para reparaciones mayores, ampliaciones y reposiciones de locales escolares. Cumplir con las normas de la Ordenanza General de Construcciones y con las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación en lo que se refiere a locales escolares. Procurar la entrega de mobiliario y del material didáctico necesario y adecuado para contribuir a mejorar la calidad del proceso educativo considerando las orientaciones técnicas del Ministerio de Educación. Solicitar autorización para el traslado de establecimientos que cambien de ubicación. Cautelar que, en los establecimientos educacionales de su jurisdicción, se cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos para mantener la calidad de cooperador de la función educacional del Estado. Instruir a los directivos de establecimientos educacionales en el sentido de dar las facilidades del caso a los funcionarios de los distintos niveles del Ministerio de Educación para el cumplimiento de sus actividades supervisoras, poniendo a su disposición los antecedentes que estos requieran. Hacer cumplir al personal directivo de los establecimientos de la comuna, las normas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación. Controlar el cumplimiento del calendario escolar regional, en lo referido a los Establecimientos que están bajo su jurisdicción. Cautelar la existencia de la documentación oficial en los establecimientos educacionales y en el Departamento de Educación Municipal, cuando corresponda. Elaborar anualmente el PADEM y la Dotación docente. Cautelar la aplicación de los programas complementarios que establezcan al Ministerio de Educación. Coordinar con organismos del Ministerio de Educación (Secretaría Regional Ministerial y/o Direcciones Provinciales de Educación), los programas relativos a actividades extraescolares y culturales. Propender y facilitar la ejecución de proyectos y programas de mejoramiento de la calidad de la educación. Velar por el cumplimiento de la Ley de Subvenciones. Velar por la utilización eficiente de los recursos del Ministerio de Educación. Asesorar al Alcalde y a los directivos de Servicios Incorporados en materias Educativas Municipales, ante el Ministerio de Educación. Colaborar en los programas y actividades de la Sección de Extensión y Cultura.

12) Departamento de Salud

Sus tareas y obligaciones son: Realizar rondas profesionales diarias a los sectores más alejados de la comuna. Realizar prestaciones profesionales semanalmente en las Estaciones Médico Rurales de Alto Nerquihue, Los Robles, La Vega y Nilahue Alto. Realizar prestaciones profesionales semanalmente en las Postas Rurales de El Membrillo, Ranguil y La Cabaña. Realizar visitas domiciliarias integrales, procedimientos domiciliarios y rescates a usuarios del Departamento de Salud según observaciones del equipo de cabecera, posibles riesgos psicosociales y/o inasistencias a controles. Toma de exámenes de sangre, electrocardiogramas y espirometrías. Realización de actividades de educación, promoción de salud y participación ciudadana a través de sus diversos programas. Áreas, programas u otros a

cargo del departamento Programa Cardiovascular Programa de la Mujer Programa de Salud Alimentaria Programa de Salud Mental Programa de Rehabilitación y Programas Respiratorios IRA

ATRIBUCIONES ESENCIALES DEL MUNICIPIO

- Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido su subsuelo, existentes en la comuna, salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la administración del Estado, En ejercicio de esta atribución, le corresponderá, previo informe del Consejo Económico y social, de la comuna, asignar y cambiar la denominación de tales bienes. Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, podrá hacer uso de esta atribución respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales, en el territorio bajo su administración.
- Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles
- Aplicar tributos que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación local y estén destinados a obras de desarrollo comunal, para cuyo efecto las autoridades comunales deberán actuar dentro de las normas que la ley establezca
- Aprobar los planes reguladores comunales y los planes seccionales de las comunas que formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal, y pronunciarse sobre el proyecto de plan regulador comunal o de plan seccional de comunas que no formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal
- Aprobar los planos de detalle de los planes reguladores comunales y de los planes seccionales;
- Constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura. La participación municipal en estas corporaciones se regirá por las normas establecidas en el Párrafo 1° del Título VI de la Ley 18.695
- Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular
- Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento
- Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal
- Elaborar, aprobar, modificar y materializar los planes de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público
- Establecer derechos por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen
- Establecer, en el ámbito de la comuna, territorios denominados unidades vecinales, con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y a una adecuada canalización de la participación ciudadana

- Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones. Estas subvenciones y aportes no podrán exceder, en conjunto, al siete por ciento del presupuesto municipal. Este límite no incluye a las subvenciones y aportes que las municipalidades destinen a las actividades de educación, de salud o de atención de menores que les hayan sido traspasadas en virtud de lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 3.063 de Interior, de 1980, cualquiera sea su forma de administración, ni las destinadas a los Cuerpos de Bomberos. Asimismo, este límite no incluye a las subvenciones o aportes que las Municipalidades de Santiago, Vitacura, Providencia y Las Condes efectúen a la “Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Santiago”, para el financiamiento de actividades de carácter cultural que beneficien a los habitantes de dichas comunas.
- Recaudar, administrar y ejecutar, en una cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal, los aportes al espacio público que se perciban, de conformidad a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula el mismo cuerpo legal.

FUNCIONES FACULTATIVAS

- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local
- El transporte y tránsito públicos
- El turismo, el deporte y la recreación
- La asistencia social y jurídica
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo
- La construcción de viviendas e infraestructuras sanitarias
- La educación y la cultura
- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia y catástrofes
- Funciones facultativas a desarrollar en el ámbito de su territorio, directamente o con otros órganos de la administración del Estado
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- La salud pública y la protección del medio ambiente
- La urbanización y la vialidad urbana y rural

FUNCIONES PRIVATIVAS

- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que

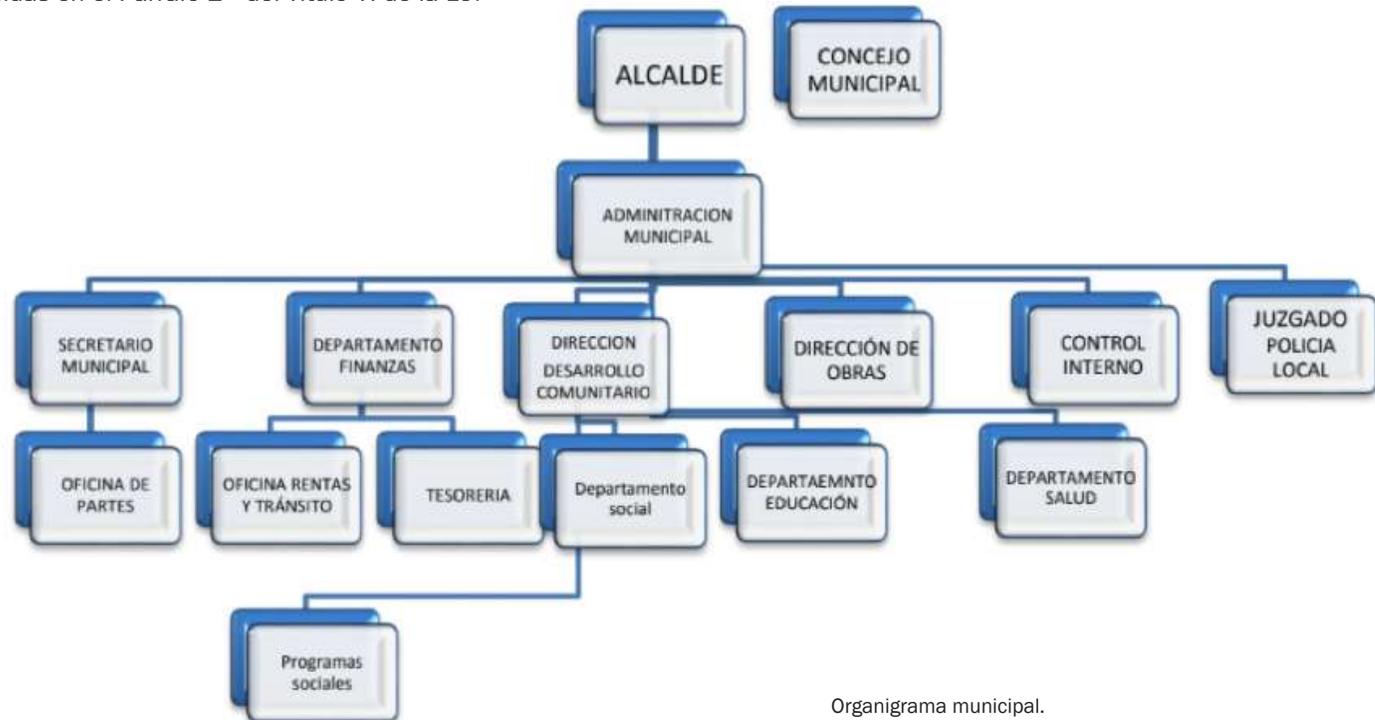
determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo

- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo
- Ejercer la administración local de la Comuna, satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna
- Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales
- El aseo y ornato de la comuna
- La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes
- La promoción del desarrollo comunitario

- Atribuciones no esenciales que le confieren las leyes o que versen sobre materias que la Constitución Política de la República expresamente ha encargado sean reguladas por la ley común
- Celebrar contratos que impliquen la ejecución de acciones determinadas, a fin de atender las necesidades de la comunidad local
- Celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las funciones y atribuciones que corresponden al Municipio,
- Colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, dentro de los límites comunales.
- Cualquier nueva función o tarea que se le asigne a los municipios deberá contemplar el financiamiento respectivo.
- Desarrollar actividades empresariales o participar en ellas sólo si una ley de quórum calificado la autoriza
- orgar concesiones para la prestación de determinados servicios municipales o para la administración de establecimientos o bienes específicos que posean o tengan a cualquier título.

OTRAS ATRIBUCIONES

- Asociarse entre Municipalidades para el cumplimiento de sus fines propios, de acuerdo con las reglas establecidas en el Párrafo 2° del Título VI de la Ley 18.695

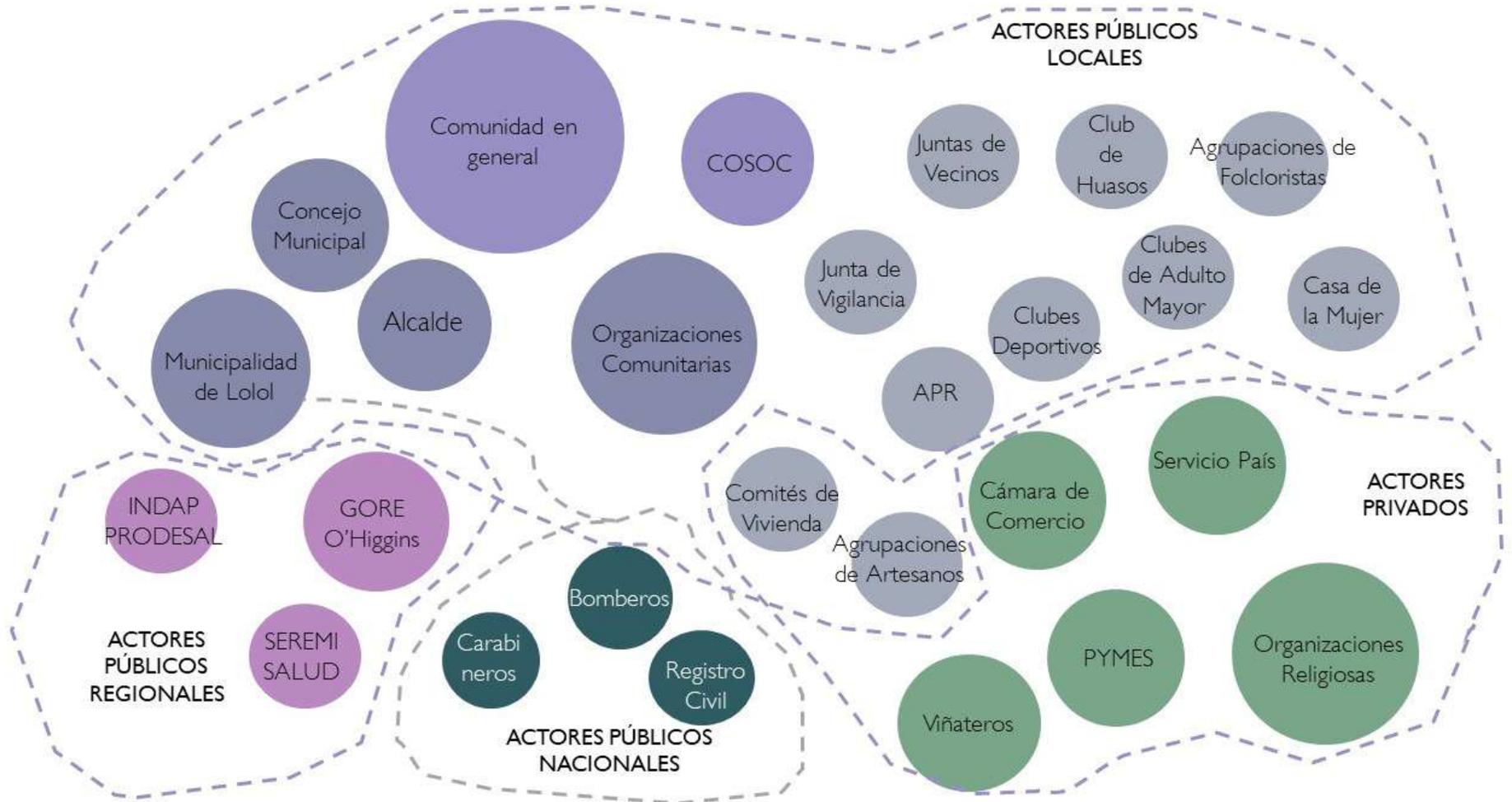


Organigrama municipal.

3.1.3. GOBERNANZA EN EL TERRITORIO

En la comuna de Lolol se identifica una coexistencia entre actores públicos-nacionales, público-regionales, público-locales y privados. Su vínculo se articula de la siguiente forma:

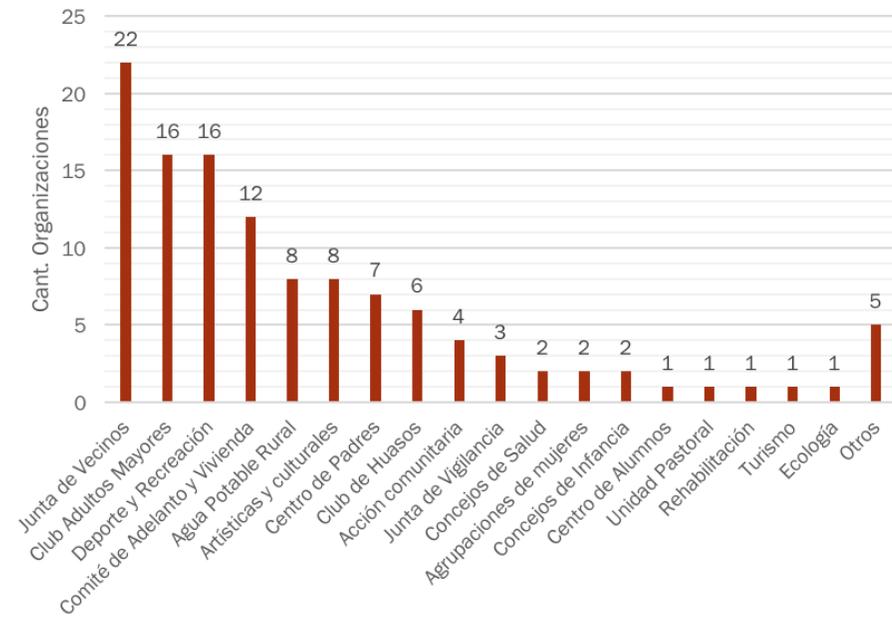
MAPA DE ACTORES



3.1.4. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Al año 2018 se registran 119 organizaciones comunitarias vigentes en Lolol, destacando las Juntas de Vecinos como unidades de organización territorial, los clubes recreativos enfocados en los deportes y el adulto mayor, además de los comités de obtención de servicios tales como Vivienda y Agua Potable Rural.

Territorialmente estas organizaciones se concentran principalmente en Lolol (51), Ránguil (13), Nilahue (10), El Membrillo (8), La Vega (6), Quiahue (6), Nerquiuhue (5) y La Cabaña (4), en proporción a la densidad poblacional y los diversos requerimientos por equipamiento.



Tipología de Organizaciones Comunitarias



DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO



4 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Desde una arista cualitativa, la formulación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) implicó la intervención de actores institucionales y comunitarios, quienes lograron diagnosticar, planificar y visualizar la comuna de Lolol desde la perspectiva de sus habitantes. Para esto se diseñaron metodologías participativas, concretadas en siete talleres de diagnóstico y co-creación con actores públicos, privados, civiles y comunidad en general, obteniendo una convocatoria aproximada de 150 personas. Asimismo, se realizaron 36 entrevistas con actores municipales y una encuesta ciudadana con 274 participantes. Estos elementos contribuyeron a un proceso de planeamiento estratégico, cuyos principales hallazgos son los siguientes.

4.1.1. EVALUACIÓN PLADECO VIGENTE

La evaluación del PLADECO vigente indagó en cómo el plan original fue concebido, desarrollado e implementado por el municipio. Para ello se entrevistó a concejales y funcionarios municipales. Como resultado de esta revisión, se observa la complejidad de seguir ciertos lineamientos estratégicos, en tanto, es habitual el surgimiento de imprevistos. No obstante, durante los últimos cuatro años se destacan avances en gestión cultural, materializados en la creación del Consejo de la Cultura y la construcción del Centro Cultural de Lolol, medidas que según los testimonios, han permitido a la cultura tomar vida propia. Por otro lado, el turismo también fue beneficiado con la mejora a la Casa de la Cultura y el Artesano y la creación de una oficina municipal de turismo, considerados como medidas iniciales, pero de amplio potencial.

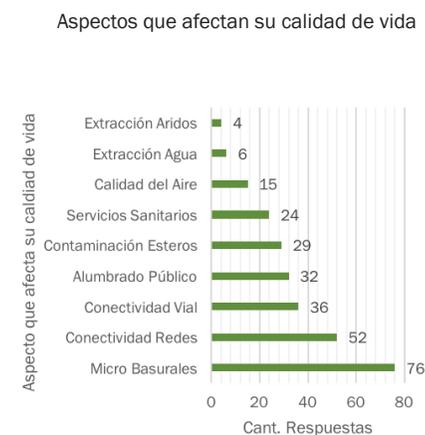
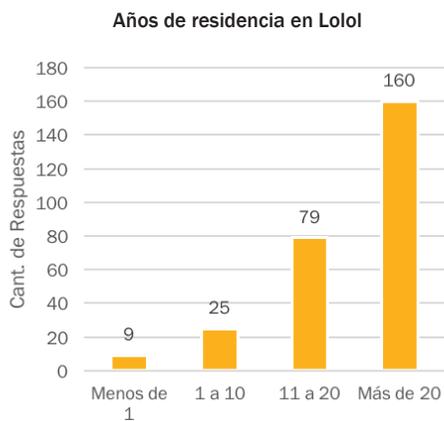
Pese a ello, el desarrollo turístico se visualiza como el principal desafío pendiente, postulándose la necesidad de mejorar y fortalecer su gestión, además de concretar un vínculo con el fomento productivo y la entrega de servicios. Igualmente, se espera que la cultura obtenga un mayor despliegue territorial, alcanzando todos los rincones de la comuna. Finalmente, la gestión municipal y la inclusión de proyectos se considera un elemento transversal por mejorar.

4.1.2. DIAGNÓSTICO CIUDADANO COMUNAL

Como complemento a las participaciones ciudadanas presenciales y una guía a los futuros lineamientos del plan, se elaboró una encuesta online para conocer la percepción sobre gestión municipal y problemas que afectan la vida cotidiana, además de generar un breve perfil de los habitantes participantes.

Quienes respondieron la encuesta corresponden a 274 personas, cuyo 58% ha residido en Lolol por más de 20 años. De este grupo, un 98% señala ser feliz al vivir en la comuna, situación predominante en todo rango etario.

Para los encuestados, la mejor gestión municipal yace en la recolección de basura, opción que alcanza el 57% de las preferencias, seguida de la limpieza de calles (16%) y mantenimiento de áreas verdes (14%). Pese a ello, dentro de los factores que afectan su calidad de vida destacan los micro basurales (28% de las preferencias), problemas de conectividad telecomunicaciones (19%), problemas de conectividad vial (13%) y alumbrado público (12%). Así, se evidencia que los temas ambientales, conectividad e infraestructura urbana componen un tema de preocupación en la comuna.



4.1.3. TALLERES DE DIAGNÓSTICO CON METODOLOGÍA FODA E IMAGEN OBJETIVO

Considerado una herramienta óptima para la toma de decisiones, el análisis FODA permite conocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas comunales. Según Nikulin & Becker (2015) estos se despliegan entre factores internos influyentes en la comuna (Fortalezas y Debilidades), que pueden ser controlados, y factores externos influyentes (Oportunidades y Amenazas) que no pueden ser manipulados, en tanto, pertenecen a un ambiente externo. Su vinculación dentro de una matriz permite generar estrategias ideales para un territorio determinado.

En los talleres FODA se abordaron temas observados en el diagnóstico cuantitativo, las entrevistas y la encuesta, con el objetivo de generar una relación pertinente a las problemáticas identificadas en PLADECO anterior, además de integrar nuevos problemas. Los participantes fueron actores públicos (Concejo Municipal, Funcionarios Municipales, Consejo de la Cultura, Consejo de Seguridad Pública); actores privados (Representantes del comercio); y actores civiles (Comités de Vivienda, Adultos Mayores, Juntas de Vecinos, Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC).

Los talleres tuvieron dos propósitos: primero, conocer la opinión de los habitantes de Lolol respecto a los problemas comunales y, segundo, visualizar la imagen futura de la comuna. El trabajo se organizó en dos momentos, orientados según las siguientes preguntas dirigidas:

¿Qué es lo que más le gusta de vivir en Lolol?

¿Qué es lo que menos le gusta de vivir en Lolol?

¿Qué oportunidades para su vida le ofrece Lolol?

Finalmente, se consultó por la imagen objetivo de la comuna. Para ello se invitó a contestar:

¿Cómo imagina Lolol en 4 años más?







5. MATRIZ DE RESULTADOS FODA

El diagnóstico de la comuna de Lolol, construido desde datos cuantitativos y factores identificados por sus habitantes, permiten trazar el camino al desarrollo por el cual debiese transitar la gestión municipal durante los próximos cuatro años. A continuación, se presenta la matriz FODA como síntesis del trabajo participativo.



FORTALEZAS	
Factor	Descripción
Efectiva gestión municipal	Alta valoración por la gestión del municipio en terreno y la cercanía y disponibilidad del alcalde y los funcionarios con los habitantes de la comuna. Se considera que existe buen ambiente laboral entre los funcionarios municipales
Amplio trabajo territorial del municipio	
Flexibilidad en atención de público en Municipio	
Riqueza cultural, patrimonial y tradicional	Valoración del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de la zona. Desde aquello, las personas dicen tener un sentimiento de pertenencia y arraigo con la comuna.
Identidad comunal	
Comuna de belleza natural	Aprecio por el paisaje de la comuna: patrimonio natural y geográfico
Comuna tranquila	Percepción de buena calidad de vida en la comuna, especialmente por su limpieza y orden
Comuna limpia y ordenada	
Comuna de buen vivir	
Comuna acogedora	Los lololinos valoran la amabilidad de su gente, la solidaridad entre los vecinos y el hecho de que todos se conozcan
Población solidaria	

OPORTUNIDADES	
Factor	Descripción
Paisajes naturales con potencial desarrollo turístico	Las bellezas del paisaje cordillerano resultan atrayentes desde el punto de vista turístico
Presencia de un sector privado especializado en turismo	Potenciales alianzas público-privadas con empresas consolidadas en el turismo emplazadas en Lolol
Amplio desarrollo productivo agropecuario	Potencial territorial y la diversidad de recursos económicos-naturales. Alta valoración de la producción artesanal de aceite de oliva, leche de cabra y vino
Arribo de migrantes	Aporte de migrantes por su multiculturalidad y esfuerzo

DEBILIDADES	
Factor	Descripción
Falta de funcionarios, capacitación y equipamiento para el municipio	Alta preocupación por falta de personal, equipamiento e infraestructura municipal para la realización de labores
Deficiencia y mal estado del equipamiento comunal	Falta de infraestructura deportiva, mantención de veredas, ciclovías, caminos rurales y luminarias en sectores rurales
Falta de mejor conectividad digital	Problemas de acceso a internet
Débil impulso del turismo y actividades productivas	Bajo desarrollo del turismo y servicios asociados. Débil oferta laboral por baja innovación agrícola
Falta de conectividad vial	Falta de conectividad entre sectores rurales y el centro de la comuna, falta oferta de transporte público, mientras los horarios son limitados.

AMENAZAS	
Factor	Descripción
Migración de población joven	Ocasionada por la falta de empleos atractivos
Delincuencia	Alta percepción de aumento en robos en zonas rurales y urbanas. No es denunciado
Venta y consumo de drogas	Alta percepción de aumento en tráfico y consumo de drogas. No es denunciado
Violencia intrafamiliar	Violencia intrafamiliar como evento naturalizado en la comuna, frecuente en familias de sectores rurales. No es denunciado
Catástrofes naturales	Presencia de sequía y/o escasez de agua potable
Micro basurales	Persistencia de micro basurales, resultado de falta de educación en cuidado al medio ambiente

5.1.1. TIPOLOGÍA DE PROBLEMAS EN GESTIÓN MUNICIPAL

Producto del análisis FODA, se identifican algunas problemáticas en el área institucional. En el ámbito interno a la institución se detectan tres grandes ámbitos de problemáticas, el primero asociado al funcionamiento de la organización, el segundo a la falta de funcionarios, capacitación y equipamiento, y el tercero, a la falta de seguimiento y fiscalización de tareas.

Los entrevistados reconocen la labor del alcalde con su cercanía y conocimiento en temas de gestión, no obstante, deben mejorar los canales de comunicación internos entre todos los departamentos, jefaturas y funcionarios, considerado como un elemento clave para la coordinación y la cooperación entre estamentos. Asimismo, se menciona la necesidad de modernizar el municipio, incluyendo la falta de infraestructura para realizar las funciones y la contratación de profesionales con perfiles idóneos para sus cargos, o en su defecto, la posibilidad de capacitarse y desarrollarse profesionalmente. Otro tema pendiente refiere a la capacitación en atención al usuario de todos los departamentos municipales. Por último, se reconocen falencias en el seguimiento a los lineamientos y la fiscalización de labores encomendadas. Se observa que el trabajo diario y las mismas contingencias los hacen perder las grandes metas propuestas.

5.1.2. TIPOLOGÍA DE PROBLEMAS EN DESARROLLO SOCIAL

Desde el análisis FODA se identifican tres grandes problemáticas en el área social. En primer lugar, se destaca la falta de equipamiento e infraestructura comunal; en segundo lugar, se encuentra la creciente percepción de inseguridad; mientras en tercer lugar se identifican problemas en educación.

En los talleres y entrevistas se menciona con alta frecuencia la falta de oferta y calidad en servicios públicos y privados, una deficiente infraestructura comunal, incluyendo el acceso a servicios como agua y alcantarillado, equipamiento deportivo y la mantención de veredas, caminos y árboles. No obstante, una de las inquietudes de la comunidad radica en la brecha urbano-rural, ya que este último sector necesita mayor inversión pública para crear áreas verdes e instalar nuevas luminarias.

Por otro lado, se observa una creciente percepción de inseguridad en los vecinos y vecinas, quienes declaran la llegada de las drogas y el tráfico a Lolol, sin embargo, tanto las cifras de denuncia como de delitos se mantienen bajas. Por ello, se espera trabajar en la prevención, los canales de denuncia y la mejora en los sistemas de vigilancia.

Finalmente, el área de educación presenta problemas de infraestructura y mantención, especialmente en los sectores rurales. Asimismo, se agudiza la necesidad por diversificación educativa para la población joven, aspecto clave en su inserción laboral.

5.1.3. TIPOLOGÍA DE PROBLEMAS EN DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO LOCAL

La matriz FODA visibiliza algunos problemas en el área económica, referidos especialmente al empleo y el desarrollo productivo. Entre los testimonios el turismo destaca como meta estratégica para impulsar el desarrollo de Lolol, no obstante, cuando han llegado turistas no existen los servicios, ni los atractivos necesarios para recibirlos. Vinculado a ello se posiciona

la búsqueda de nuevas áreas de fomento productivo, donde el turismo podría tener un rol clave considerando la falta de oportunidades laborales para los más jóvenes, quienes se han visto fatigados de insertarse en sectores agrícolas no especializados.

Por último, se identifica la falta de inversión privada y un efectivo vínculo público-privado para generar empleos, especialmente con las industrias vitivinícolas localizadas en proximidad.

5.1.4. TIPOLOGÍA DE PROBLEMAS EN DESARROLLO AMBIENTAL

La matriz FODA también visibiliza problemas en el área ambiental. Se identifica la presencia de micro basurales, la falta de puntos limpios y zonas de reciclaje, además de campañas de cuidado al medio ambiente.

5.2.1. MATRIZ DE ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS

En base al análisis FODA, se define una Matriz de Clasificación de Estrategias que agrupa tipologías de estrategias que orientarán el accionar del municipio.

Estrategias análisis FODA. Fuente: Lira & Sandoval, 2012.

Objetivo: Es el objetivo central o visión de desarrollo de la comuna	FORTALEZAS	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	Estrategia ofensiva: Es la relación de fortalezas y oportunidades que entregan potencialidades para cumplir el objetivo comunal. Acá se deben concentrar la mayor cantidad de esfuerzos por parte del municipio para lograr el desarrollo.	Estrategia de reorientación: Donde se cruzan debilidades y oportunidades que implican desafíos para el cumplimiento del objetivo comunal
AMENAZAS	Estrategia defensiva: Es el cruce de fortalezas y amenazas que pudiesen constituir riesgos para el cumplimiento del objetivo de desarrollo comunal.	Estrategia de supervivencia: Es la relación entre debilidades y amenazas que se transforman en las limitaciones que tiene que enfrentar la comuna para cumplir con su objetivo de desarrollo.

En el marco de las instancias de participación, se ha co-construido un objetivo estratégico central para Lolol y cinco ejes estratégicos. Estos ejes son el sustento del Plan de Acción de la comuna para los próximos cuatro años.

OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS DE LOLOL		
Objetivo central: Incrementar la calidad de vida de la comuna de Lolol, mediante una gestión eficiente y moderna que promueva el desarrollo territorial, económico, social y ambiental		
Eje estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos
Comuna de oportunidades	Promover el desarrollo económico desde la diversificación, competitividad y redes asociativas	Generar nuevos campos de crecimiento económico
		Favorecer la autonomía económica
		Mejorar la productividad local y la calidad del servicio
		Generar propuestas de crecimiento económico a largo plazo
Comuna de buen vivir	Impulsar el acceso a servicios que aseguren oportunidades y seguridad a todo habitante	Mejorar la calidad y el acceso a la Educación
		Mejorar la calidad y el acceso a la salud
		Ayudar a Grupos Sociales Prioritarios
		Mejorar las condiciones de habitabilidad y acceso a la vivienda
		Promoción y activación del Deporte
		Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana
		Gestión de Riesgos ante Desastres
Municipio innovador y oportuno	Implementar estrategias de gestión que innoven y mejoren la cohesión interna municipal y la comunicación con la comunidad	Fomentar la participación ciudadana y comunicación vecinal
		Mejorar el control de gestión y comunicación estratégica comunal
		Modernizar la gestión institucional y organizacional del municipio
		Mejorar la infraestructura y servicios comunales
Comuna ecológica	Desarrollar una gestión ambiental que proteja al medio ambiente y los habitantes	Dotar de Infraestructura básica autosustentable
		Proteger áreas de valor ecológico
		Desarrollar una gestión sustentable de residuos sólidos
Comuna patrimonial y turística	Fomentar el turismo desde el desarrollo cultural y las tradiciones comunales	Fomentar el acceso a la cultura para toda la comunidad y visitantes
		Fomentar el turismo
		Fomentar las economías creativas locales
		Mejorar la calidad del servicio turístico

Estos cinco ejes fueron clasificados, permitiendo diseñar una Matriz de Clasificación de estrategias.

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN ESTRATÉGICA		
Objetivo central: Incrementar la calidad de vida de la comuna de Lolol, mediante una gestión eficiente y moderna que promueva el desarrollo territorial, económico, social y ambiental	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	OPORTUNIDADES	Estrategia Ofensiva (Potencialidades)
Comuna de Oportunidades		Comuna Patrimonial y Turística
AMENAZAS	Estrategia defensiva (Riesgos)	Estrategia de supervivencia (Limitaciones)
	Comuna de Buen Vivir	Municipio Innovador y Oportuno; Comuna Ecológica

Desde aquello, se propone una estrategia principal y cuatro estrategias específicas según objetivo central del PLADECO de Lolol 2019-2022.

MATRIZ DE ESTRATEGIA PRINCIPAL Y ESPECÍFICAS PARA LOLOL		
Objetivo Central: Incrementar la calidad de vida de la comuna de Lolol, mediante una gestión eficiente y moderna que promueva el desarrollo territorial, económico, social y ambiental	Objetivo General	Estrategia Principal
	Promover el desarrollo económico desde la diversificación, competitividad y redes asociativas	Planificar una diversificación a largo plazo mediante el desarrollo de programas y el impulso de PYMES
	Objetivo Central	Estrategias Específicas
	Fomentar el turismo desde el desarrollo cultural y las tradiciones comunales	Acción paralela de programas de apoyo hacia empresarios turísticos y culturales, y la creación de centros de servicios turísticos
	Impulsar el acceso a servicios que aseguren oportunidades y seguridad a todo habitante	Gestión de la oferta de política pública vigente que apele a necesidades y servicios esenciales de población
	Implementar estrategias de gestión que innoven y mejoren la cohesión interna municipal y la comunicación con la comunidad	Modernización y capacitación en planificación, control y gestión a personal municipal
Desarrollar una gestión ambiental que proteja al medio ambiente y los habitantes	Postulación a proyectos que garanticen una gestión e infraestructura básica	

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

Lolol es una comuna del secano costero caracterizada por un paisaje rural y agrícola. Su geografía irregular, con una fuerte presencia de la cordillera de la costa, es responsable de un asentamiento disperso y aislado donde predominan los problemas de conectividad vial, digital y carencias de algunos servicios básicos. Pese a ello, presenta una buena accesibilidad regional, dada su proximidad a rutas principales. Lolol y Ránquil son las únicas localidades urbanas de la comuna, no obstante, la presencia de equipamiento educacional y el mismo hospital de Lolol, permite una dependencia menor hacia equipamiento especializado de comunas vecinas. Ahora bien, la población debe viajar para realizar trámites administrativos y financieros, aspecto complejizado al desplazarse desde los sectores rurales hacia el centro y otras comunas.

Demográficamente, la comuna experimenta un crecimiento sostenido, sin embargo, se comienzan a percibir signos de envejecimiento. La migración sólo se observa en población joven dada la falta de oportunidades laborales y la posibilidad de continuar estudios especializados. En Lolol se identifica un 14,4% de población en situación de pobreza, situado por debajo de las estadísticas nacionales.



En general, los habitantes dicen ser felices en Lolol, valoran la tranquilidad de la comuna y la solidaridad de sus vecinos. Por ello, la comuna es un buen lugar para vivir y desarrollarse, donde una de sus principales fortalezas es la cercanía entre los habitantes y sus autoridades. Pese a ello, existe una creciente sensación de inseguridad respecto a la delincuencia y la venta de drogas. Considerando la situación de la juventud, los vecinos solicitan la generación de mayores espacios de deporte, recreación y cultura.

Respecto al desarrollo económico local, se identifica un alto potencial de crecimiento mediante la producción artesanal de aceite de oliva, leche de cabra y vino. Sin embargo, riesgos como los incendios forestales, la erosión de suelos y la sequía posicionan a Lolol como una alta prioridad de gestión. Asimismo, el turismo se posiciona como la gran proyección comunal dados sus paisajes naturales, el patrimonio existente, las tradiciones y fiestas vinculadas a lo rural. Con ello podría convertirse en un polo de desarrollo, una parada obligada de vecinos de comunas aledañas y de turistas que viajan hacia la costa o hacia los viñedos, quienes encontrarían en Lolol un espacio de entretención y esparcimiento que potenciaría a la comunidad local.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



7.1.1. VISIÓN COMUNAL

La visión de desarrollo de la comuna de Lolol 2019 – 2022, identifica una serie de dimensiones y factores que proyectan los anhelos de sus habitantes. Asimismo, rescata las oportunidades y fortalezas que serán las potencialidades a desarrollar en el siguiente periodo.

Como señalamos, la visión comunal representa anhelos y sueños de los distintos actores comunales que participaron en los distintos talleres de participación ciudadana entre ellos destacan dirigentes sociales, adultos mayores, jóvenes, estudiantes, funcionarios municipales, concejales, entre otros. Cabe destacar que esta visión comunal se delineó sobre la base de las distintas participaciones en los talleres participativos. Siendo una de las preguntas ¿Cómo les gustaría que fuese la comuna de Lolol al 2022? Sintetizando en los siguientes conceptos.

Esta debe incluir los valores con que se identifica la comunidad y que orientará las decisiones de sus autoridades y representantes. Los valores centrales identificados son los principales anhelos comunales y como ven a la comuna al 2022, por medio de los principales deseos para la comuna de Lolol. Por lo que se plantea la siguiente visión comunal.



VISIÓN COMUNAL 2019- 2022

LOLOL una comuna que pone el énfasis en el turismo, acogedora, equitativa y sustentable, respetuosa de la diversidad, apegada a sus tradiciones y costumbres, arraigada a su tierra.

7.1.2. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

Después de haber realizado el diagnóstico comunal, se avanzó con actividades relacionadas a la construcción de la imagen objetivo de la comuna de Lolol, mediante jornadas de participación ciudadana, jornadas con funcionarios municipales, cuya finalidad fue, recabar la opinión y las aspiraciones comunales, que se aspira para el futuro de la comuna, todo esto vinculado al diagnóstico, a las fortalezas comunales y las asignaciones presupuestarias, expresando los anhelos respecto de la comuna que se imaginan para el 2022.

Por otra parte, se entiende por imagen objetivo la determinación de estados positivos y deseados por la comunidad, desde una perspectiva temporal, aspirando alcanzar a partir de una situación negativa o problemática específica comunal. Verificando que sea compatible con el escenario más probable, o aspirar a lo más deseable, al mismo tiempo de ser armónico con la Visión y Misión comunal, con el objetivo de lograr su cumplimiento dentro del plazo de vigencia del plan comunal.

Como hemos señalado, la imagen objetivo del Plan de desarrollo sintetiza los sueños más recurrentes de la población (en el largo plazo) tomando los debidos resguardos para no incorporar aquellos sueños inviables y buscando concentrar las energías y los recursos del municipio en aquellos puntos críticos o nudos que permitirán la construcción de objetivos específicos en el corto y mediano plazo.

Por otra parte, se elaboró esta gran herramienta de planificación comunal que lleva plasmada en ella las necesidades de toda la comunidad, como también diversos ámbitos de estrategia que orientaran los objetivos y metas de la comuna, cumpliendo con el sueño comunal, el cual a su vez se alinea con la Estrategia Regional de Desarrollo.

La imagen objetivo se construyó a partir de los sueños, visiones futuras y anhelos de la comunidad lololina. Estos fueron obtenidos en los talleres de participación ciudadana. Para ello, se sintetizaron los comentarios por frecuencia de repeticiones y menciones, obteniendo una nube de conceptos, principal insumo para la definición de la imagen objetivo comunal.

Desde aquello, la imagen objetivo propuesta presenta las siguientes sublíneas:

- Lolol, Mejor calidad de vida, segura y entorno comunitario
- Lolol, Comuna para vivir en familia
- Lolol, Medio ambiente de Calidad
- Lolol, Comuna Participativa e inclusiva
- Lolol, Conectada
- Lolol, con estándares en Salud y Educación
- Lolol, Polo turístico

Sus valores incluyen:

Sustentabilidad - Vida Comunitaria - Responsabilidad - Racionalización - Participativa - Coherente - Estratégica - Multicultural - Transparente - Proactividad - Calidad de vida - Integración - Participativa - Solidaria

IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

Aspiramos a ser una comuna amable para vivir, sustentable, patrimonial y multicultural, que busca mejorar las condiciones de vida de su comunidad por medio del crecimiento sostenido en el turismo, la agricultura y los servicios.

Cabe señalar, que se destaca la imagen objetivo y esta puede estar compuesta de varias visiones de futuro, requiriendo de una idea central capaz de representar de la manera más abstracta el conjunto de imágenes que nacen de estas áreas temáticas y del conjunto de sueños declarados por la comunidad.

Esta idea central debe ser capaz de determinar, en gran medida, el comportamiento y las prioridades de inversión del gobierno regional, provincial y comunal, y al mismo tiempo, debe estar orientada al comportamiento de los demás actores, tanto públicos como privados de la comuna, siendo estos la finalidad de la inversión para el periodo planificado.

Al mismo tiempo, es necesario determinar la asociación estratégica que el plan requiere para el 2022, entre todos los actores locales para el cumplimiento de sus metas y objetivos ya que cualquier plan que no logre comprometer a todos los actores comunales no pasará de ser una agregación de buenas intenciones apuntadas de manera ordenada en un texto.

IDEA CENTRAL DE LA COMUNA DE LOLOL

Presentaremos la idea central comunal que representa de forma más abstracta el conjunto de imágenes y sueños de la comunidad Lololina y de la cual nacen las cinco áreas temáticas o ejes estratégicos para los próximos 4 años de planificación comunal.

“LOLOL, comuna de Oportunidades y de buen vivir, sigamos adelante”

7.1.3. MISIÓN COMUNAL

Comuna orientada a mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes, en búsqueda del desarrollo integral, a través de nuestras riquezas naturales, culturales y patrimoniales. Orgullosa de su identidad local basada en la ruralidad, la agricultura, la sustentabilidad; protegiendo al medio ambiente y sus recursos.

La Municipalidad de Lolol ha definido dentro de sus prioridades mejorar la calidad de vida de sus vecinos y vecinas para ello estableció en su misión y en sus políticas que va implementar para el periodo de cuatros años, establecer 5 pilares o sub ejes que sustentaran su gestión comunal:



7.1.4. IMAGEN OBJETIVO INSTITUCIONAL

Con la finalidad de concretar la imagen objetivo comunal, se postula una imagen objetivo institucional, en tanto, la Municipalidad de Lolol presenta el desafío de asumir una gestión de liderazgo en la ciudad. Para ello, se espera la vinculación de aspectos productivos, económicos, ambientales, sociales y de gestión territorial. Asimismo, se espera el impulso de la participación ciudadana en la toma de decisiones, incorporando un amplio despliegue territorial y nuevas plataformas digitales, con la finalidad de mantener y mejorar la calidad de vida de la Comuna.

A su vez, se requiere que la organización municipal sea coherente en la gestión, que apunte al dinamismo en la misión, la cual tiene por finalidad fortalecer su quehacer de manera permanente motivando su administración comunal, que defina lo que quiere realizar y lo que va hacer mediante su planificación territorial.

Para determinar la imagen institucional se desarrollaron etapas complementarias entre sí, las cuales constan de elementos estratégicos con el fin de entregar a los funcionarios de Lolol diversas herramientas para la planificación, gestión y la administración; Así mismo, de estos instrumentos se estableció como prioridad la eficiencia y eficacia en la institucionalidad. Dentro de los elementos estratégicos podemos observar objetivos específicos, planes y programas, en esta última etapa se generan mini estrategias focalizadas, las cuales tratan de disminuir las debilida-

des y enfrentar de mejor manera las amenazas aprovechando las fortalezas y las oportunidades de la comuna

La imagen de Lolol va en la dirección de la planificación territorial y va de la mano con los valores sociales establecidos, que orientan la gestión Municipal de la comuna. Esta Imagen comunal tiene que ser orientadora para los funcionarios municipales, logrando incluir las expectativas funcionarias y las expectativas de los vecinos y vecinas de Lolol con la finalidad de ser una comuna al desarrollo de su comunidad. Así mismo uno de las potencialidades de la administración comunal va enfocada en el fortalecimiento organizacional, siendo este una de las estrategias inherentes del eje estratégico institucional. Respetando los valores transversales que están presentes en la administración y enfocándose en los vecinos y vecinas de la comuna y sus distintas organizaciones territoriales.

VALORES INSTITUCIONALES



IMAGEN OBJETIVO INSTITUCIONAL

Una institución en terreno, que orienta y articula los asuntos públicos para un desarrollo armónico en su gestión con énfasis en lo turístico, en lo patrimonial y cultural, que promueve la inclusión y la participación ciudadana de los actores y líderes de la comuna.

7.1.5. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión institucional se ve como el rol que debe asumir la administración municipal en el cumplimiento de la visión comunal. Para ello, se establece una planificación estratégica que debe estar alineada con la estructura organizacional, con los recursos y desafíos de la gestión todo esto encadenado de forma armónica con la estrategia definida en el Plan de Desarrollo de Lolol.

Institución cercana con estándares de calidad, eficiente y eficaz, que promueve la participación ciudadana, articuladora de las demandas y necesidades de la comunidad, buscando mejorar la calidad de vida los lololinos y lololinas.

7.1.6. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES PARA EL PERIODO 2019 -2022

Para el funcionamiento del Plan de Desarrollo Comunal se establecen ejes estratégicos, líneas de acción, programas y proyectos que ejecuta la Municipalidad de Lolol. Los programas y proyectos se evalúan de forma permanente en su continuidad, se verifica que los objetivos reflejen una estrategia, así mismo se coordina con los distintos servicios públicos o privados en la región para su cumplimiento y su ejecución.

Se verifica el proceso de planificación estratégica del Plan de Desarrollo Comuna de Lolol para el periodo comprendido entre el 2019 - 2022.

Esta planificación, se estableció mediante una estructura consensuada respecto de los que se quiere lograr como comunidad en el periodo de tiempo que establece planificación estratégica, que opera por medio de ejes estratégicos y lineamientos estratégicos, objetivos, líneas de acción e iniciativas de inversión y medidas para verificar su control y cumplimiento.

Visión y Misión Comunal

Ejes estratégicos

Líneas Estratégicas

Objetivos Estratégicos

Acciones Estratégicas

Planes Estratégicos

Proyectos Estratégicos

El Plan de Desarrollo de Lolol se articula en una matriz de acciones que se ordena en una matriz de inversión para el período de cuatro años, incluyendo objetivos prioritarios y líneas de acción, así como un detalle de las iniciativas de inversión y las acciones para su cumplimiento por periodo ejecutable y con entes responsables, configurando una programación de los ejes, planes y proyectos, con lo cual se realiza el seguimiento y control de los avances y de los instrumentos medibles por periodo ejecutable. La matriz que se presenta sintetiza los lineamientos y ejes transversales de la administración comunal.

Con esto se establece la realización o materialización de los objetivos propuestos de acuerdo a las necesidades de la comunidad. Articulando de forma coherente la imagen comunal con los ejes estratégicos y objetivos específicos de la comuna de Lolol para el periodo que va desde el 2019 al 2022.

ENFOQUE COMUNAL PARA EL 2022

La comunidad de Lolol, los vecinos y vecinas visualizan al municipio como una institución asistencialista, que está al servicio de la comunidad como eje de su quehacer cotidiano, que debe cumplir con la solución a sus problemas, estableciendo la falta de servicio. Para la comunidad el municipio debe solucionar todos sus problemas, pues es el motor de la comuna. Por lo que, se debiera pasar a políticas que entreguen herramientas a la comunidad para que sean ellos mismos quienes solucionen sus problemáticas, educando y capacitando constantemente ante su problemática a los vecinos de Lolol. Siendo una potencialidad el fortalecimiento organizacional. Así, se requiere modernizar la gestión municipal, generando estrategias de administración y de gestión por la vía de la capacitación de los funcionarios de la institución.

IDEAS FUERZAS

Estas ideas fuerzas van en relación al QUÉ y el POR QUÉ se van a colocar los acentos en la gestión municipal, donde se intensificarán los recursos municipales para el periodo que comprende el Plan de Desarrollo de Lolol.



EJES ESTRATÉGICOS

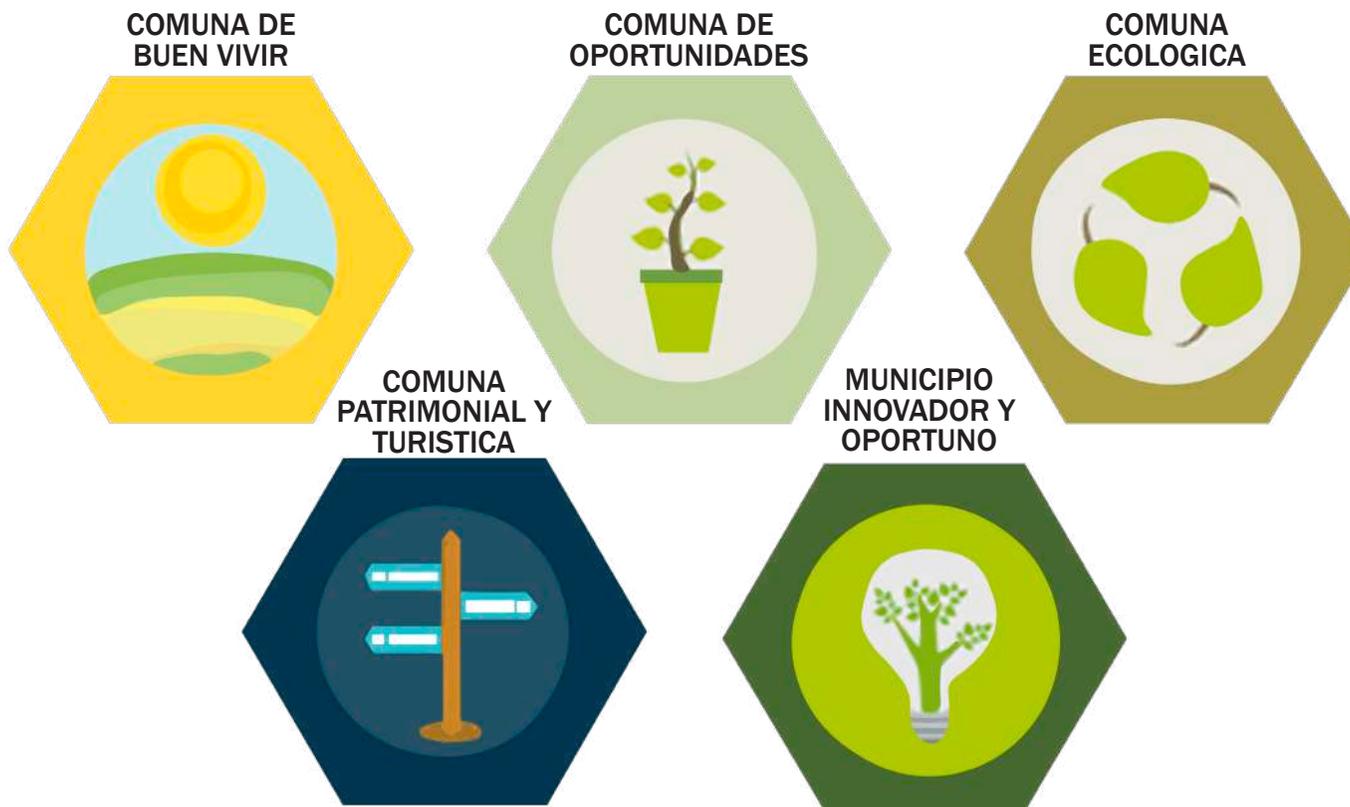
El Plan de Desarrollo Comunal, para enfrentar las distintas demandas e inquietudes ciudadanas debe generar estrategias o ejes de trabajo que se vinculen con las demandas ciudadanas y que estén reflejadas en la visión y Misión municipal, que se vinculen en una sola dirección, en este caso corresponde a cinco ejes estratégicos que guiarán el accionar municipal por cuatro años y que van en relación a las ideas centrales de la comunidad local.

Los lineamientos Estratégicos del Plan de desarrollo de Lolol presentan desafíos para la gestión y la administración local, con criterios y prioridades que describen la estrategia para enfrentar estos ejes; delineando un conjunto de estructuras que darán sentido y coherencia a las acciones y a las ideas fuerzas, constituyendo el elemento articulador que condiciona todo el ejercicio de planificación estratégica comunal.

Cada uno de los ejes estratégicos está acompañado de objetivos y de líneas de acción, conformando una estructura sólida queda forma a cada uno de los objetivos trazados.

ELABORACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS

Para realizar la definición de estrategias o ejes estratégicos se tomó como resultados las distintas instancias de participativas realizadas, sistematizadas en los siguientes insumos de gestión:



COMUNA DE OPORTUNIDADES

Mejor base productiva, estableciendo mejores condiciones desde una perspectiva local y provincial para un desarrollo económico sustentable.

LINEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES _PROYECTOS_ NORMATIVA)	SECTOR
Diversificación Económica	Generar nuevos campos de crecimiento económico	Gestionar un Centro de Servicios y PYMES	Industria y Comercio
		Programa de Fortalecimiento de la Competitividad para MIPYMES jóvenes	Industria y Comercio
		Programa de Diversificación de productos locales	Industria y Comercio
		Prefactibilidad Económica del Mercado de Lolol	Industria y Comercio
		Programa de fortalecimiento del turismo e identidad comunal.	Turismo
		Programa de apoyo a productores agroalimentarios y recolectores	Silvoagropecuario
		Generar una red de información georreferenciada de los servicios, comercio y puntos significativos presentes en la comuna, de libre acceso a todo público	Turismo / Dideco
		Capacitaciones para las necesidades de los vecinos que están desarrollando sus microemprendimientos locales	Industria y Comercio
		Fortalecer una visión de crecimiento para MIPYMES y Conversatorios motivacionales	Industria y Comercio
		Desarrollo programa diversificación forestal (PFNM)	Silvoagropecuario



DESCRIPCION	RECURSOS	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
Tiene como objetivo el crear un centro de servicio y PYMES con la finalidad de apoyar y asesorar el desarrollo de estas.	SERCOTEC	Alta	Anual	DIDECO	% usuarios que acceden al programa
Busca el generar instancias de competitividad para las MIPYMES creadas por jóvenes de la comuna.	SERCOTEC	Alta	Anual	DIDECO	% usuarios que acceden al programa
Este programa busca diversificar los productos locales generados en la comuna.	SERCOTEC INDAP	Alta	Anual	PRODESAL	% usuarios que acceden al programa
Tiene por objetivo el realizar un estudio de Prefactibilidad económica para la construcción de un mercado, donde converjan los productores, artesanos y distintos actores típicos de la comuna.	SUBDERE	Alta	Anual	UNIDAD DE PROYECTOS	Estudio terminado
Busca el generar identidad turística comunal, fortaleciendo las riquezas de la comuna.	SUBDERE SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	Alta	Anual	DIDECO	% usuarios que acceden al programa
Tiene por objetivo el apoyar a los productores y recolectores de la comuna de Lolol.	INDAP	Media	Anual	PRODESAL	% usuarios que acceden al programa
Poner a disposición información relativa a los servicios y puntos de interés que pueden encontrarse en la comuna, en formato digital y georreferenciado. Promoviendo el crecimiento económico local.	MUNICIPAL / M. Economía	Alta	Anual	DIDECO	Numero de usuarios alcanzados
Capacitaciones que entreguen conocimientos de mercado y estrategias de administración de negocios a los microempresarios de la comuna.	SENCE / Municipal / Privado	Media	Anual	DIDECO	Números de capacitaciones y asistencias
Gestionar acciones de promoción y capacitación para consolidar los microemprendimientos locales, gestionar instancias de charlas motivacionales de emprendimiento	SENCE / Municipal / Privado	Media	Anual	DIDECO /PRODESAL	% usuarios que acceden al programa y capacitación
Tiene por objetivo diversificar la actividad productiva forestal no maderera.	MINISTERIO DEL MEDIOAMBIENTE	Alta	Anual	DIDECO /PRODESAL	% usuarios que acceden al programa

COMUNA DE OPORTUNIDADES

Mejor base productiva, estableciendo mejores condiciones desde una perspectiva local y provincial para un desarrollo económico sustentable.

LINEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES _PROYECTOS_NORMATIVA)	SECTOR
Mejoramiento de la competitividad	Favorecer la autonomía económica	Programa de Fortalecimiento de la OMIL	Gobernanza
		Control y seguimiento de situación laboral de usuarios de programas de la comuna	Industria y Comercio
		Promoción de empleo adulto	Industria y Comercio
		Promoción de empleo joven	Industria y Comercio
		Programa de obras menores de riego.	Silvoagropecuario
		Programa de capacitación laboral en rubros productivos pertinentes y vinculados al desarrollo local de Lolol	Industria y Comercio
		Capacitación en área turística y gastronómica	Turismo
		Programa de capacitación en comercialización para la Agricultura Familiar Campesina	Silvoagropecuario
	Mejorar la productividad local y la calidad del servicio	Apoyo en certificación de calidad y obtención de sello de origen	Industria y Comercio
		Actualización y aplicación de ordenanza municipal de ferias, así como su fiscalización.	Gobernanza
		Programa en inversiones, maquinaria y equipos	Silvoagropecuario
		Programa de Producción Limpia, agroecológico y BPA en cultivos tradicionales, hortalizas y berries	Silvoagropecuario
		Programa de mejoramiento de producción de cultivos tradicionales, chacras y hortalizas	Silvoagropecuario
		Asesoramiento y apoyo a los pequeños productores agrícolas, ganaderos, silvícolas, turísticos, etc.	Silvoagropecuario



DESCRIPCION	RECURSOS	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
Este programa busca fortalecer la oficina de intermediación laboral, como forma de contribuir a la vinculación de la comunidad y el sector privado.	SENCE	Alta	Anual	DIDECO / OMIL	Número de inscritos
Tiene como objetivo el realizar seguimiento de los usuarios en los diversos programas laborales de la comuna.	SENCE	Alta	Anual	DIDECO / OMIL	Número de usuarios alcanzados y situación de estos
Tiene como objetivo promover el empleo de adultos en la comuna.	SENCE SENAMA	Media	Anual	DIDECO / OMIL	Número de acciones y usuarios beneficiados.
Tiene como objetivo el promover el empleo joven, dando una oportunidad laboral en la comuna.	SENCE INJUV	Alta	Anual	DIDECO / OMIL	Número de acciones y usuarios beneficiados.
Busca proteger sistemas productivos de la Agricultura Familiar Campesina que se vea afectados por situación de déficit hídrico, condiciones climáticas críticas o en riesgo.	MINISTERIO DE AGRICULTURA	Alta	Anual	DIDECO /PRODESAL	% usuarios que acceden al programa
Busca desarrollar un programa de capacitación laboral en los distintos rubros vinculados al desarrollo de la comuna.	SERCOTEL	Alta	Anual	DIDECO /PRODESAL	Números de capacitaciones y asistencias
Tiene por objetivo el capacitar a los habitantes de la comuna que se enfocan en el servicio turístico y gastronómico local.	INDAP	Alta	Anual	DIDECO	% usuarios que acceden al programa
Busca desarrollar capacitaciones enfocadas a la agricultura familiar campesina.	INDAP	Alta	Anual	DIDECO /PRODESAL	% usuarios que acceden al programa
Busca brindar apoyo a los productores en la obtención de sello de origen de sus productos.	INDAP	Media	Anual	DIDECO /PRODESAL	% usuarios que acceden al programa
Tiene por objetivo el actualizar la ordenanza municipal de ferias y su respectiva fiscalización.	MUNICIPAL	Alta	Anual	DIDECO / SEC MUNICIPAL	% usuarios que acceden al programa
Tiene por objetivo mecanización y tecnificación, para adquisición de equipos, maquinaria o implementos que permitan mejorar los niveles productivos.	INDAP	Alta	Anual	DIDECO /PRODESAL	% usuarios que acceden al programa
Tiene por objetivo el desarrollar un programa de producción limpia en cultivos de hortalizas tradicionales.	INDAP	Media	Anual	DIDECO /PRODESAL	% usuarios que acceden al programa
Tiene por objetivo el desarrollar un programa de mejoramiento en la producción de cultivos de hortalizas tradicionales.	INDAP	Media	Anual	DIDECO /PRODESAL	% usuarios que acceden al programa
Tiene por objetivo el realizar asesorías a los pequeños agricultores, ganaderos y otros productores locales, enfocados en el crecimiento productivo y comercial de estos.	INDAP	Alta	Anual	DIDECO /PRODESAL	Numero de usuarios alcanzados

COMUNA DE OPORTUNIDADES

Mejor base productiva, estableciendo mejores condiciones desde una perspectiva local y provincial para un desarrollo económico sustentable.

LINEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES _PROYECTOS_ NORMATIVA)	SECTOR
Fomento de Redes Asociativas	Generar propuestas de crecimiento económico a largo plazo	Crear asociación de municipalidades vinculadas a la producción vitivinícola	Silvoagropecuario
		Desarrollo convenios y alianzas estratégicas con instituciones (CONAF, INFOR, SAG, INIA)	Silvoagropecuario
		Crear grupos de emprendimiento asociados a PRODESAL	Silvoagropecuario
		Programa de fortalecimiento de Asociaciones Gremiales y empresas turísticas	Turismo
		Elaboración, ejecución y evaluación de planes anuales que fomenten el desarrollo productivo, comercial y de servicios de zona vitivinícola	Silvoagropecuario
		Gestionar una mesa de trabajo bianual entre representantes del sector del comercio, Industrial, Agro y el municipio	Industria y Comercio



DESCRIPCION	RECURSOS	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
Este proyecto busca crear vinculación y cooperación entre los municipios vinculados a la producción vinícola.	INDAP	Media	Anual	ADMINISTRACION MUNICIPAL	Convenio firmado
Tiene por objetivo el desarrollar convenios y alianzas con diversas instituciones relacionadas a la producción de recursos naturales.	INDAP	Alta	Anual	DIDECO /PRODESAL	Al menos una a lianza con una institución
Busca la creación de grupos de emprendimientos asociados a PRO-DESAL.	INDAP	Alta	Anual	DIDECO /PRODESAL	Número de usuarios alcanzados
Tiene como principal objetivo el fortalecer el desarrollo del turismo en la comuna.	INDAP	Media	Anual	DIDECO	% usuarios que acceden al programa
Buscan ejecutar planes anuales que fomenten el desarrollo productivo, comercial y servicios vinícolas, principalmente en viñas de pequeños y medianos productores.	SENCE INDAP	Media	Anual	DIDECO	% usuarios que acceden al programa
Definir un espacio periódico de reunión, de tipo bianual, para dialogar, planificar y dirimir acerca del crecimiento industrial, comercio y el Agro de la comuna	MUNICIPAL	Media	Bi Anual	DIDECO /PRODESAL	% de personas que asistan a las reuniones

COMUNA DE BUEN VIVIR

Generar mejores condiciones de vida que permitan el acceso a infraestructura social y equipamiento, además de mejorar el bienestar de la comunidad local, con generación de cultura, cultura deportiva y vida sana

LÍNEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES _PROYECTOS NORMATIVA)	SECTOR	DESCRIPCIÓN
Calidad para todos	Mejorar la calidad y el acceso a la Educación	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Colegios Existentes	Educación	Diagnóstico y Postulación a fondos de Proyectos de Infraestructura y Equipam
		Mejoramiento de Red Parvularia en la Comuna	Educación	Diagnóstico y Postulación a fondos de Proyectos de Infraestructura y Equipam
		Habilitación de Instituciones de Educación Superior o Técnica	Educación	Diagnóstico y Postulación a fondos de Proyectos de Infraestructura y Equipam
		Realización de un diagnóstico de preferencias de carreras en terceros y cuartos medios	Educación	Encuesta de Preferencia y análisis de datos, para buscar alternativas atractivas local
		Gestión y Mantención del Preuniversitario Municipal	Educación	Generación de oportunidades de acceso a la educación superior ,además de
		Programa de Prevención de la deserción escolar	Educación	Programa de re vinculación con la educación formal, además de la migración
		Programa de Mejoramiento Docente	Educación	Mejoramiento de la calidad y capacitación de los docentes
	Programa de vinculación y relación Familia y Escuela	Educación	Integración de la familia al quehacer escolar	
	Mejorar la calidad y el acceso a la salud	Mejoramiento de Infraestructura en Salud	Salud	Diagnóstico y Postulación a fondos de Proyectos de Infraestructura y Equipam
		Diagnóstico Situación Base en Salud	Salud	Realización de estudio y recopilación de indicadores
		Adquisición de ambulancia y vehículos área salud	Salud	Diagnóstico y Postulación a fondos de Proyectos de Infraestructura y Equipam
		Programa Club de la Obesidad y otras enfermedades	Salud	Un programa en coordinación con el Hospital de Lolol y considera enfermeda
		Plan de Gestión y Seguimiento de Horas Médicas	Salud	Gestión de Alcalde frente a SS de la región, para lograr una mejor distribución las postas rurales.
		Programa de Promoción de la Salud	Salud	Promover, fomentar y desarrollar estilos de vida saludables, con la perspectiva su vez equidad,participación comunitaria y trabajo intersectorial.
		Programa Senda y Salud	Salud	Mesa de trabajo con la comunidad, sensibilizar a la población sobre ambiente de teatro y Conversatorios.
		Programa Nutricional	Salud	Programa que busca incentivar a los establecimientos educacionales a promom integrar establecimientos educacionales promotores de salud.
		Operativos de Salud, localidades Rurales	Salud	Estrategia obtenida de diagnóstico comunal. En el que la comunidad solicita trimestral, Postas rurales de la comuna lo que se traduce en operativos men beneficiarios.
		Programa de Farmacia Comunitaria	Salud	Asegurar la disponibilidad y acceso a los medicamentos e insumos de la pobl con un manejo técnico de calidad en la gestión de estos medicamentos.
		Programa Capacitación y formación de funcionarios Atención Primaria	Salud	Contribuye a financiar un programa de capacitación permanente para el funcio permite contar con profesionales que se están capacitando.
		Proyecto aumento de prestaciones Telemedicina	Salud	Diagnósticos que requieren atención de médicos especialistas que son atenc que de manera digital se envían antecedentes a especialistas para su resolu
Programa de Vinculación Comunitaria y Salud		Salud	Estrategia comunicacional para dar a conocer los beneficios, programas y pr sus beneficiarios.	



	RECURSOS	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
amiento	MINEDUC	Alta	Anual	UNIDAD DE PROYECTOS	Número de Proyectos Aprobados
amiento	MINEDUC	Alta	Anual	UNIDAD DE PROYECTOS	Número de Proyectos Aprobados
amiento	MINEDUC	Alta	Anual	UNIDAD DE PROYECTOS	Número de Proyectos Aprobados
as para los jóvenes de Lolol y acordes a la realidad	MUNICIPAL	Media	Anual	DEPTO. EDUCACIÓN	Estudio Realizado
potenciar participación.	MUNICIPAL	Media	Anual	DEPTO. EDUCACIÓN	Número de asistentes al preuniversitario
escolar.	MUNICIPAL	Media	Anual	DEPTO. EDUCACIÓN	% disminución de la deserción y migración
	MINEDUC	Media	Anual	DEPTO. EDUCACIÓN	Docentes capacitados
	MUNICIPAL	Media	Anual	DEPTO. EDUCACIÓN	% de asistencia a las actividades del programa
amiento	SERV SALUD	Alta	Anual	UNIDAD DE PROYECTOS	Número de mejoras realizadas y usuarios alcanzados
	MUNICIPAL	Media	Anual	DEPTO. DE SALUD	Diagnostico
amiento	FNDR	Media	Bianual	UNIDAD DE PROYECTOS	Número de adquisiciones
des como obesidad, diabetes, hipertensión, etc.	MUNICIPAL	Media	Anual	DEPTO. SALUD	Número de usuarios alcanzados
n de horas de especialistas para cubrir demanda de	MUNICIPAL	Alta	Anual	DEPTO. SALUD	Número de usuarios alcanzados
ra de potenciar el desarrollo humano, generando a	SERV SALUD	Alta	Anual	DEPTO. DE SALUD	Número de usuarios asistentes
es libre de drogas a través de la exhibición de obras	SENDA	Alta	Anual	DEPTO. DE SALUD / DEPTO. EDUCACIÓN	Número de usuarios alcanzados
over en sus un estilo de vida saludable. Además de	SERV SALUD	Alta	Anual	DEPTO. DE SALUD / DEPTO. EDUCACIÓN	Número de usuarios alcanzados
acercar la salud a las localidades rurales. De forma suales comunales con una mayor cobertura de	SERV SALUD	Alta	Anual	DEPTO. DE SALUD	Número de beneficiarios y Operativos
ación beneficiaria con Enfermedades en conjunto	SERV SALUD / Municipal	Alta	Anual	OFICINA DE PROYECTOS / DEPTO. SALUD	Inversión en insumos
ionario de salud municipal de la comuna lo cual	SERV SALUD	Alta	Anual	MINSAL / SERV SALUD	Número de Capacitaciones
idos por médicos generales en nuestro Hospital y ción, mejorando la oportunidad de atención.	SERV SALUD	Alta	Anual	MINSAL / SERV SALUD	Número de atenciones de especialidades
estaciones que tiene el sistema de salud local para	MUNICIPAL	Alta	Anual	DEPTO. SALUD	Número de usuarios alcanzados

COMUNA DE BUEN VIVIR

Generar mejores condiciones de vida que permitan el acceso a infraestructura social y equipamiento, además de mejorar el bienestar de la comunidad local, con generación de cultura, cultura deportiva y vida sana

LÍNEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES _PROYECTOS NORMATIVA)	SECTOR	DESCRIPCIÓN
Solidaridad y lazos	Ayudar a Grupos Sociales Prioritarios	Sistema Integral de Prevención de Drogas y Alcohol en Establecimientos Educativos	Educación	Tiene por objetivo en contar con un sistema integral de p jóvenes de la comuna , pertenecientes a la comunidad e
		Atención de personas vulnerables priorizados (discapacitados, situación de calle, otros)	Social	Busca el priorizar las atenciones en la población vulnera
		Programa Adultos Mayores	Social	Considera el apoyo de profesionales de DIDECO para la soluciones habitacionales, deportivos, respeto de derech
		Desarrollo de una estrategia de intervención social territorial	Social	Busca desarrollar una estrategia de intervención socio t dades e inquietudes del territorio.
		Programa de desarrollo de los niños jóvenes y adolescentes	Social	Tiene por objetivo el crear un programa enfocado en el o jóvenes de la comuna de Lolol.
		Programa de Intervención en prevención VIF	Social	Tiene por objetivo el desarrollar programas de intervenci hogares de la comuna.
		Programa Mujer	Social	Creación de una Centro de larga estadía para personas
	Construcción de Centro de Estadía de Adulto Mayor	Social	Diagnóstico y Postulación a fondos de Proyectos de Infra	
	Mejorar las condiciones de habitabilidad y acceso a la vivienda	Subsidios de Mejoramiento de Viviendas	Vivienda	Tiene por objetivo el desarrollar las herramientas neces comunidad en los distintos programas de mejoramiento de Ministerio de vivienda y Urbanismo.
		Programas de Habitabilidad para familias en situación de pobreza	Vivienda	Tiene por objetivo el responder de mejor manera a las n situación de pobreza.
		Construcción de sistema de Alcantarillado y AP en Viviendas	Vivienda	Diagnóstico y Postulación a fondos de Proyectos de Infra
		Acompañamiento Proyecto Habitacional El sueño de Lolol	Vivienda	Acompañamiento y organización de la demanda para los das.
		Elaboración de Proyecto Habitacional Lolol	Vivienda	Elaboración y acompañamiento a proyecto habitacional
		Programas de Asistencia Técnica MINVU	vivienda	Realizar seguimiento e inscripciones a postulaciones de existentes y construcción en sitio residente.
Gestión de Proyectos Habitacionales		Vivienda	Diagnóstico y Postulación a fondos de Proyectos de Infra	



ACCIÓN	RECURSOS	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
Prevención de consumo de drogas y alcohol en escolar.	MUNICIPAL	Alta	Anual	DPTO. EDUCACIÓN	Número de usuarios alcanzados
Plan de la comuna	MUNICIPAL	Alta	Anual	DIDECO	Número de usuarios alcanzados
Formulación de proyectos de capacitaciones en niños y salud	SENAMA	Alta	Anual	DIDECO	Número de usuarios alcanzados
Trabajo territorial, con el objetivo de determinar necesidades	MUNICIPAL	Media	Anual	DIDECO	Número de usuarios o familias alcanzadas
Desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes	MUNICIPAL	Media	Anual	DIDECO	Número de usuarios alcanzados
Atención en temáticas de Violencia Intrafamiliar en los adultos	MUNICIPAL	Alta	Anual	DIDECO	Número de usuarios alcanzados
Atención de tercera edad en condición de vulnerabilidad.	SERNAM	Alta	Anual	DIDECO	Número de usuarios alcanzados
Reestructura y Equipamiento	SENAMA	Alta	Anual	DIDECO	% de Avance
Medidas alternativas para incentivar la participación de la comuna en viviendas, que se encuentran en la oferta del mercado	SERVIU	Alta	Anual	DPTO VIVIENDA	Número de usuarios alcanzados
Atención de las necesidades habitacionales de aquellas familias en condición de vulnerabilidad	MINVU	Alta	Anual	DPTO VIVIENDA	Número de usuarios alcanzados
Reestructura y Equipamiento	PMB	Alta	Anual	DPTO VIVIENDA	% de Avance
Entrega de viviendas a los beneficiarios al proyecto, entrega de sus viviendas	MINVU	Alta	Anual	DPTO VIVIENDA	Número de usuarios o familias alcanzadas
Asignación de recursos para 160 familias aproa de la comuna de Lolol	MINVU / Municipal	Alta	Anual	DPTO VIVIENDA	Proyecto Postulado y N° de Familias Beneficiadas
Mejoramiento, ampliaciones de viviendas ya existentes	SERVIU	Alta	Anual	DPTO VIVIENDA	Número de personas postuladas
Reestructura y Equipamiento	MINVU	Alta	Anual	DPTO VIVIENDA	Número de usuarios alcanzados

COMUNA DE BUEN VIVIR

Generar mejores condiciones de vida que permitan el acceso a infraestructura social y equipamiento, además de mejorar el bienestar de la comunidad local, con generación de cultura, cultura deportiva y vida sana

LÍNEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES _PROYECTOS NORMATIVA)	SECTOR	DESCRIPCIÓN
Vivir Sano	Promoción y activación del Deporte	Estudio de oferta y demanda de infraestructura deportiva comunal	Social	Tiene por objetivo el realizar un diagnóstico cuantitativo de la oferta y
		Programa de actividades deportivas y recreacionales	Social	Tiene por objetivo el desarrollar y plan de actividades deportivas y recreacionales de la comunidad de Lolol.
		Construcción Cancha de Skate	Social	Diagnóstico y Postulación a fondos de Proyectos de Infraestructura y E
		Mejoramiento y mantención de canchas existentes.	Social	Diagnóstico y Postulación a fondos de Proyectos de Infraestructura y E
		Desarrollo de una política del deporte para la comuna	Social	Tiene por objetivo el incentivar a la comunidad a la participación de las actividades deportivas para mejorar la calidad de vida y salud de la población.
		Realización de talleres deportivos en los barrios y localidades rurales	Social	Tiene por objetivo el incentivar a la comunidad a la participación de las actividades deportivas para mejorar la calidad de vida y salud de la población.
		Realización de actividades deportivas masivas	Social	Tiene por objetivo el incentivar a la comunidad a la participación de las actividades deportivas para mejorar la calidad de vida y salud de la población.
	Deporte Recreativo	Formación y capacitación para actividades deportivas	Deportes	"Destinado a dirigentes deportivos y/o monitores, para la realización de
		Actualización de catastro y Promoción de personalidad jurídica a organizaciones deportivas	Deportes	Actualización y Fomento de las inscripción de organizaciones deportivas
		Deporte Recreacional Rural	Deportes	Implementar de forma periódica clases abiertas a la comunidad en pla
		Fomentar a la realización de campeonatos deportivos	Deportes	Ampliar la realización de campeonatos de Basquetbol, Futbol, baby Futbol, Karate y actividades físicas públicas principalmente en verano y Gimnasio Municipal.
		Convenios Públicos/ Privado para la realización de actividades Deportivas	Deportes	Realización de alianzas para la generación de circuitos y actividades deportivas que permitan que se muevan la realización de deportes en la comuna en zonas rurales.
		Creación y Actualización de planificación comunal en deporte	Deportes	Con el propósito de fortalecer y potenciar el deporte en la comuna de Lolol.
		Implementación de talleres Recreativos	Deportes	Implementación de Talleres recreacionales deportivos: Básquetbol, Fútbol, Karate, Atletismo, Tenis de mesa.
		Implementación de Liga de Basquetbol Municipal	Deportes	Realización de Liga de Basquetbol en los distintos sectores rurales de la comuna en zonas educativas
Implementación de Eventos Deportivos Masivos	Deportes	Realización de eventos deportivos al aire libre en la comuna, destinados a la realización de actividades de montaña, Patín carrera, Futbol, rayuela.		



	RECURSOS	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
demanda de la infraestructura comunal.	MUNICIPAL	Media	Anual	DIDECO	Resultados de oferta y demanda deportiva comunal
creativas acordes a las necesidades e intereses	MUNICIPAL	Media	Anual	DIDECO	Número de usuarios alcanzados
equipamiento	FNDR	Media	Anual	DIDECO	% de Avance
equipamiento	SUBDERE	Media	Anual	DIDECO	Número de mantenciones realizadas
de actividades deportivas, con la finalidad de	MUNICIPAL	Media	Anual	DIDECO	Política desarrollada
de actividades deportivas, con la finalidad de	MUNICIPAL	Media	Anual	DIDECO	Número de usuarios alcanzados
de actividades deportivas, con la finalidad de	MUNICIPAL	Media	Mensual	DIDECO	Número de usuarios alcanzados
de distintas actividades deportivas”	MUNICIPAL	Alta	Anual	DIDECO / EDUCACIÓN	Número de capacitaciones y Talleres
para ampliar las distintas disciplinas deporti-	MUNICIPAL	Media	Anual	DIDECO / SEC MUNICIPAL	Número de actualizaciones
de canchas y recintos rurales.	MUNICIPAL / IND	Alta	Anual	DIDECO	Numero de cesiones y resoluciones, además de participación ciudadana.
de Fútbol, y Tenis, que se realicen en multicanchas	MUNICIPAL / IND	Alta	Anual	DIDECO / EDUCACIÓN	Numero de cesiones y resoluciones, además de participación ciudadana.
en terrenos pertenecientes a privados, que pro-	MUNICIPAL	Media	Anual	DIDECO / EDUCACIÓN	Número de Convenios y Actividades
de Fútbol	MUNICIPAL	Media	Anual	DIDECO / EDUCACIÓN	Número de actualizaciones
de Yoga, gimnasia aeróbica, Fútbol, Patín carrera,	MUNICIPAL / IND	Media	Anual	DIDECO / EDUCACIÓN	Número de Talleres y actividades
de la comuna vinculados a los establecimientos	MUNICIPAL / IND	Media	Anual	DIDECO / EDUCACIÓN	Liga de Basquetbol
de actividades deportivas para la participación ciudadana Maratón, Ciclismo	MUNICIPAL / IND	Media	Anual	DEPTO. DE SALUD / DEPTO. EDUCACIÓN	Número de Actividades al aire Libre

COMUNA DE BUEN VIVIR

Generar mejores condiciones de vida que permitan el acceso a infraestructura social y equipamiento, además de mejorar el bienestar de la comunidad local, con generación de cultura, cultura deportiva y vida sana

LÍNEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES_PROYECTOS NORMATIVA)	SECTOR	DESCRIPCIÓN
Lolol Seguro y Tranquilo	Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana	Desarrollo de una política de seguridad Ciudadana comunal	Seguridad	Busca desarrollar una estrategia de seguridad comunal para la población.
		Gestión a nivel central y ministerial para canalizar recursos y políticas públicas de seguridad ciudadana para Lolol.	Seguridad	Tiene por objetivo el generar los recursos necesarios para la seguridad comunal.
		Gestión y coordinación con Instituciones de Orden y Seguridad y Ministerio Público que permitan mejorar la seguridad en la comuna.	Seguridad	Busca fortalecer los lazos ya existentes entre las divisiones de seguridad.
		Implementación de Mesas Barriales de Seguridad Ciudadana	Seguridad	Busca acercar a la comunidad el trabajo realizado.
		Implementación de alarmas comunitarias	Seguridad	Tiene por objetivo el implementar sistemas de alarmas comunitarias en la comuna.
		Postulación al FNSP para contar con un sistema de cámaras de televigilancia en la Comuna.	Seguridad	Tiene por objetivo el modernizar y hacer uso de tecnología.
		Desarrollo y ejecución de un plan de vigilancia de seguridad ciudadana	Seguridad	Busca desarrollar plan de vigilancia de seguridad ciudadana.
		Recuperación y/o mejoramiento de las condiciones de Seguridad en espacios públicos	Seguridad	Diagnóstico y Postulación a fondos de Proyectos de Inversión.
		Mantenimiento y fortalecimiento de la intervención en prevención, reinserción y reparación de la VIF	Seguridad	Busca fortalecer los programas de intervención en prevención, reinserción y reparación de la VIF.
		Mantenimiento y fortalecimiento del Programa 24 horas	Seguridad	Mantenimiento y fortalecimiento del Programa 24 horas.
		Implementación Programa en Prevención de la Deserción Escolar y prevención de migración escolar.	Seguridad	Tiene por objetivo el mantener bajas las cifras de deserción escolar a otras comunas.
		Elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública	Seguridad	Generar un instrumento de planificación que permita la gestión de la seguridad para la Comuna.
	Potencialización del consejo comunal de seguridad pública	Seguridad	Buscar entregar las herramientas necesarias para que el consejo comunal de seguridad pública sea efectiva, eficiente y eficaz.	
	Gestión de Riesgos ante Desastres	Actualización plan de emergencia comunal	Emergencia	Tiene por objetivo el mantener actualizado el plan de emergencia comunal ante cambios constantes de la comuna y del mundo.
		Mantenimiento e implementación de grifos en la comuna de Lolol.	Emergencia	Busca prevenir fallas en las acciones de respuesta ante emergencias en los grifos.
Fortalecimiento del Plan de Emergencia coordinado y colaborativo		Emergencia	Tiene por objetivo el fortalecer el Plan de Emergencia comunal con distintas entidades y la comunidad.	
Abastecimiento de insumos necesarios para situaciones de emergencia o catástrofes		Emergencia	Tiene por objetivo el contar con aquellos insumos necesarios para situaciones de emergencias o catástrofes que pudiesen presentarse.	



INDICADOR	RECURSOS	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
Funcionamiento eficiente y eficaz, además de cercanía con la comunidad.	MUNICIPAL	Alta	Semestral	DIDECO	Participación ciudadana
Recursos para el desarrollo de las políticas de seguridad.	SUBSE PREV DELITO	Alta	Mensual	DIDECO	Recursos alcanzados en inversión de seguridad.
Trabajo conjunto de distintas instituciones con la comunidad.	MUNICIPAL	Alta	Mensual	DIDECO	Gestión y estadística de seguridad
Trabajo coordinado por el Consejo de Seguridad.	MUNICIPAL	Alta	Mensual	DIDECO	Número de usuarios asistentes
Trabajo de juntas comunitarias en los distintos sectores de la comuna.	SUBSE PREV DELITO	Baja	Semestral	DIDECO	Número de usuarios alcanzados
Uso de tecnología en la prevención del delito.	SUBSE PREV DELITO	Alta	Anual	DIDECO	Número de postulaciones y resultados de estos
Uso de la vigilancia comunal.	MUNICIPAL	Alta	Semestral	DIDECO	Número de usuarios alcanzados
Uso de los Recursos de Infraestructura y Equipamiento.	SUBSE PREV DELITO	Alta	Semestral	DIDECO	Número de mejoramientos
Trabajo en la prevención de VIF existentes.	MUNICIPAL	Alta	Mensual	DIDECO	Número de usuarios alcanzados
Trabajo del Programa 24 horas.	MUNICIPAL	Alta	Semestral	DIDECO	Número de usuarios alcanzados
Trabajo de prevención escolar y prevenir la migración de las comunas.	MUNICIPAL	Alta	Semestral	DIDECO	Número de usuarios alcanzados
Trabajo para tomar decisiones pertinentes en seguridad de Lolol.	MUNICIPAL	Alta	Anual	DIDECO	Actualización del Plan
Trabajo para que la gestión del Consejo de seguridad sea cercana a la comunidad.	MUNICIPAL	Alta	Anual	DIDECO	Numero de cesiones y resoluciones, además de participación ciudadana.
Trabajo de emergencia comunal, considerando los riesgos de los riesgos asociados.	MUNICIPAL	Alta	Anual	DIDECO	Número de actualizaciones
Trabajo para evitar los incendios por falta de mantenimiento.	MUNICIPAL	Alta	Semestral	DIDECO	Número de grifos alcanzados
Trabajo de coordinación y colaborativo entre las juntas de la comunidad.	MUNICIPAL	Alta	Semestral	DIDECO	Mejoras del plan
Trabajo de recursos necesarios para hacer frente a las emergencias que se producen en la comuna.	MUNICIPAL	Alta	Semestral	DIDECO	Inversión en insumos

MUNICIPIO INNOVADOR Y OPORTUNO

Gestión Municipal eficiente, fortalecimiento institucional, por medio de la racionalización de los procesos, estructuras responsabilidades e instancias de atención de los vecinos y vecinas de Lolol.

LINEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES _PROYECTOS_ NORMATIVA)	SECTOR	DESCRIPCION
FORTALECIMIENTO DE VINCULOS	Fomentar la participación ciudadana y comunicación vecinal	Regularización de las Personalidades Jurídicas de las OOC	DIDECO	Busca regularizar jurídicamente aquellas organizaciones sociales que no son formales.
		Consulta Ciudadana	DIDECO	Realizar consultas para incentivar la participación en la toma de decisiones de la comuna
		Programa de capacitación y formación de nuevos líderes y dirigentes sociales	DIDECO	Busca capacitar nuevos liderazgos sociales y reforzar los existentes.
		Creación de Fondos concursables anuales priorizados	DIDECO	Busca generar fondos para proyectos priorizados
		Proyectos Participativos	DIDECO	"Fomentar la participación de las organizaciones comunitarias y de vecinos, aumentando la capacidad de decisión, a través de la generación de soluciones a problemas detectados por ellos mismos."
		Proyecto de Capacitación a dirigentes vecinales respecto de procesos de gestión eficiente	DIDECO	Capacitación a dirigentes para administrar de mejor forma sus procesos de instancias de participación, además de desarrollar habilidades de gestión vecinales
		Catastro de Necesidades de Infraestructura de las OOC	DIDECO	Busca detectar las necesidades más urgentes de la comunidad
		Escuela de formación para dirigentes	DIDECO	Busca generar nuevos liderazgos sociales con formación
	Mejorar el control de gestión y comunicación estratégica comunal	Actualización del Organigrama Municipal	MUNICIPAL	Busca generar orden a la estructura municipal
		Ejecución de Plan de Seguimiento del PLADECO	MUNICIPAL	Busca mantener un seguimiento continuo del cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal
		Plan Comunicacional Interno y Comunitario	MUNICIPAL	Busca tener un plan comunicacional que mantenga informada a la ciudadanía general de las diversas acciones, actividades, avances y proyectos
		Habilitación de Sistema de Control de Gestión de Procesos	MUNICIPAL	Tiene por objetivo el habilitar un sistema que permita realizar seguimiento de los procesos.
		Fortalecimiento de las estrategias de fiscalización del municipio	MUNICIPAL	Busca fortalecer las estrategias existentes en materia de fiscalización
		Convenio con instituciones de educación superior regional	MUNICIPAL	Gestionar iniciativas de colaboración que permitan apoyar y potenciar la gestión municipal, ya sea por medio de estudios y/o Capacitaciones para funcionarios



	RECURSOS	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
que deban tener constitución	MUNICIPAL	ALTA	ANUAL	DPTO. ORGANIZACIONES SOCIALES	Número de Organizaciones regularizadas
decisiones en las líneas de acción	MUNICIPAL	ALTA	ANUAL	DIDECO	Porcentaje de participación ciudadana
	MUNICIPAL	ALTA	ANUAL	DIDECO	Número de personas capacitadas
	MUNICIPAL	ALTA	ANUAL	DIDECO	% De participación
la ciudadanía en general, e iniciativas que propendan a dar	MUNICIPAL	MEDIA	ANUAL	DIDECO	% De participación
procesos de dirección y de manejo de gestión de las iniciativas	MUNICIPAL	MEDIA	ANUAL	DIDECO	Número de Capacitaciones y porcentaje de asistencia
	MUNICIPAL	ALTA	ANUAL	DEPARTAMENTO DE OBRAS	Número de infraestructura
	MUNICIPAL	MEDIA	SEMESTRAL	DIDECO	Número de participantes
	MUNICIPAL	ALTA	ANUAL	SECRETARIA MUNICIPAL	Nuevo organigrama
DIDECO.	MUNICIPAL	ALTA	ANUAL	SECPLAN	Cumplimiento de metas
comunidad y al municipio en generados por el municipio.	MUNICIPAL	ALTA	ANUAL	DIDECO	Creación de un nuevo Plan
imiento y control en la gestión de	SECPLAN	ALTA	ANUAL	SECPLAN	% De avance
ón.	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	MEDIA	ANUAL	SECPLAN	Porcentaje de avance de estrategias.
iar el desarrollo turístico comunitarios y emprendedores.	Convenio Instituciones	ALTA	BI ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS / DIDECO / OFICINA TURISMO	Numero de convenios y Número de personas capacitadas

MUNICIPIO INNOVADOR Y OPORTUNO

Gestión Municipal eficiente, fortalecimiento institucional, por medio de la racionalización de los procesos, estructuras responsabilidades e instancias de atención de los vecinos y vecinas de Lolol.

LINEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES_PROYECTOS_NORMATIVA)	SECTOR	DESCRIPCION
INNOVACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Modernizar la gestión institucional y organizacional del municipio	Desarrollo de una política de perfeccionamiento continuo del personal municipal	MUNICIPAL	Busca otorgar capacitación permanente y atingente a las necesidades para mejorar gestión municipal.
		Gestionar la instalación de servicios en la comuna	MUNICIPAL	Promover la instalación de los principales servicios demandados como la instalación de bancos, notarias u otros.
		Postulación a Programas de Asistencias Técnicas para aumentar la dotación de personal	MUNICIPAL	Tiene por objetivo el generar un aumento de la dotación de personal para cubrir las necesidades de la gestión municipal.
		Habilitación de Sistemas Informáticos	MUNICIPAL	Enfocado en mejorar las condiciones de acceso a la tecnología municipal y mejoras en la atención de los usuarios.
		Capacitación y formación para el mejoramiento del acceso a la información	MUNICIPAL	Enfocado en mejorar la atención de los usuarios por parte del personal. La capacitación es vital.
		Elaboración de manuales de procedimientos en los distintas direcciones y/o Departamentos Municipales	MUNICIPAL	Elaboración de manuales de procedimientos para las distintas actividades que dependen de cada una de ellas.
		Actualización de las funciones que le corresponde desempeñar a cada funcionario por departamento	MUNICIPAL	Definir una actualización de las funciones que le corresponde desempeñar a cada funcionario municipal, en su respectivo puesto de trabajo.
		Actualización organigrama municipal	MUNICIPAL	Generar una actualización de los distintos organigramas municipales para el mejoramiento general de las unidades municipales, y también al interior de ellas.
		Promover comunicación interna entre direcciones y departamentos municipales con funcionarios	MUNICIPAL	Generar canales de diálogo entre directores y funcionarios municipales para el mejoramiento y el estado de las iniciativas donde tengan incidencia para mejorar la eficiencia de los procesos.
		Fortalecer una gestión eficiente de ingresos, egresos y control financiero	MUNICIPAL	Busca una optimización en los recursos financieros del municipio.
		Mejoramiento en la gestión de atención de Público	MUNICIPAL	"Generar una mejora de la atención al público, desarrollando una mejora continua, efectuando procesos de inducción de personal, enfatizando en el buen trato al público e implementando las acciones para dar respuesta a nuestros usuarios"
		Implementar y actualizar un sistema de clasificación de rubros para las patentes comerciales de la comuna	Rentas	Definir categorías de clasificación para todos los rubros y/o actividades comerciales en la comuna, facilitando el manejo de información para el análisis futuros.
		Desarrollar una estrategia de Calidad de Servicio y Atención a Usuarios	MUNICIPAL	Tiene por objetivo el dar un servicio eficaz y eficiente a los usuarios.



	RECURSOS	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
...necesidades del personal, enfocado a	SUBDERE	ALTA	ANUAL	SECRETARIA MUNICIPAL	Implementación o no
...sidos por la comunidad, tales como la	SECPLAN	ALTA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Numero de reuniones e instalación de servicios
...personal en el municipio, para cubrir	SUBDERE	ALTA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Número de postulaciones
...ja y modernización de la gestión	SUBDERE	MEDIA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Número de sistemas integrados al trabajo
...e los funcionarios y la gestión municipi-	SUBDERE	MEDIA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Número de Capacitaciones y porcentaje de asistencia
...as direcciones, con las funciones y	SUBDERE	MEDIA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS / Sec Municipal	Número de Manuales confeccionados
...e desempeñar a cada funcionario	SUBDERE	MEDIA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS / Sec Municipal	Número de Manuales confeccionados
...nicipales, considerando el ordena- ...rior de cada dirección.	SUBDERE	MEDIA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS / Sec Municipal	Nuevo organigrama
...municipales, para potencializar cono- ...ias compartidas, aumentando así la	MUNICIPAL	MEDIA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS / Sec Municipal	Número de Capacitaciones y porcentaje de asistencia
...cipio.	MUNICIPAL	ALTA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Número de Mejoras en Procesos
...las condiciones necesarias para una ...nal para eficiencia de la atención ...tecnologías que permitan dar mayor	MUNICIPAL	MEDIA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS / Sec Municipal	Número de Mejoras Obtenidad
...ctividades que inscriban patente ...n. Mejorando la toma de decisiones y	MUNICIPAL	MEDIA	ANUAL	DEPARTAMENTO DE RENTAS	% Mejoras Obtenidas
...uarios.	MUNICIPAL	MEDIA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Mejoras obtenidas

MUNICIPIO INNOVADOR Y OPORTUNO

Gestión Municipal eficiente, fortalecimiento institucional, por medio de la racionalización de los procesos, estructuras responsabilidades e instancias de atención de los vecinos y vecinas de Lolol.

LINEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES _PROYECTOS_NORMATIVA)	SECTOR	DESCRIPCION
INNOVACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Mejorar la infraestructura y servicios comunales	Creación Oficina de Jóvenes	DIDECO	Tiene por objetivo la creación de una oficina enfocada en los jóvenes de la comuna
		Creación de Oficina de Medioambiente	DIDECO	Busca la creación de una oficina orientada a la gestión medioambiental de la comuna
		Creación de Oficina de Mujer	DIDECO	Tiene por objetivo crear una oficina que vele por la promoción de los derechos de las mujeres y mujeres en la comuna, así como redes de apoyo en casos de violencia contra la mujer
		Creación de una Oficina de Deporte	DIDECO	Tiene por objetivo el brindar a la comunidad posibilidades de la práctica deportiva, a través de la creación de una oficina de deporte
		Habilitación de Plataformas digitales para gestión de trámites	DIDECO	Instancia de apoyo en la realización de trámites, mediante el uso de datos e información
		Actualización del Plan Regulador Comunal	OBRAS	Tiene por objetivo el actualizar el Plan Regulador Comunal.
		Mejoramiento de Estadio Municipal	OBRAS	Busca el mejoramiento del Estadio municipal en funciones de los requerimientos de la comunidad
		Programa de infraestructura deportiva diversa	OBRAS	Busca la generación de un programa que considere las diversas infraestructuras para la práctica deportiva
		Ejecución Proyecto Parque Campesino	OBRAS	Busca ejecutar el proyecto Proyecto Parque Campesino ingresado en el Gobierno Regional
		Habilitación de Plazas Inclusivas	OBRAS	Tiene por objetico la habilitación de plazas que incorporen dentro de su diseño espacios para personas con discapacidad
		Gestión de Conectividad rural Chilegob (Digital, telefonía móvil)	OBRAS	Tiene por objetivo el mejorar la conectividad digital y de telefonía en los distintos sectores de la comuna
		Conservación y mejoramiento de Caminos rurales y Vías Urbanas	OBRAS	Tiene por objetivo el mejoramiento, reparación, conservación y señalización de los caminos rurales y vías urbanas
		Plan de Señalética Turística y de Seguridad Vial	OBRAS	Mejorar la señalética comunal, de vialidad y oferta turística, de manera de potenciar la oferta turística
		Red Comunal de Ciclovías	OBRAS	Busca realizar mejoras en la red existentes de ciclovías y construcción de la extensión de la red, mejorando las condiciones de estas mismas, así como la prevención de accidentes.
		Mejoram Acce Universal, bajadas y pasamanos en espacios públicos.	OBRAS	Esto enmarcado en la política de respeto a las personas con movilidades distintas de la mayoría
		Programa de Pavimentación en sectores priorizados	OBRAS	Tiene por objetivo la pavimentación en aquellos sectores donde aún no existen, mejorando las condiciones de las vías
		Programa de Mejoramiento y Construcción de Veredas	OBRAS	Tiene por objetivo el mejorar las condiciones de las veredas en mal estado y la creación de nuevas veredas
		Mejorar la cobertura y la infraestructura rural por medios de transporte público en la Comuna de Lolol	OBRAS	Construcción de paraderos y conectividad vial para la locomoción colectiva.
		Realización de estudios la instalación y sincronización de semáforos en puntos críticos de la Comuna	OBRAS	Realizar estudios de conectividad vial, para la instalación de semaforo en puntos críticos de la comuna
		Habilitación Espacio Público en diversos sectores de la Comuna: Ranguil, La Cabaña, Etc.	OBRAS	Habilitar el espacio público comprendido en diversos sectores de la comuna, mediante la construcción de plazas y veredas
Proyecto para la Construcción de Áreas verdes en diversos sectores de la comuna y sectores Rurales	OBRAS	Construcción de áreas verdes, para darle continuidad a las políticas de mejoras de espacios verdes que se encuentran La Cabaña, Rangil, Nerquihue, Urbano.		
Habilitación y Construcción de Sedes Comunitarias	OBRAS	Construcción de sedes sociales para la realización de actividades por parte de las organizaciones comunitarias de la comuna de Lolol.		
Reparación, mejoramiento y reposición de multicanchas en sectores de la Comuna de Lolol	OBRAS	Reposición, Reparación, mejoramiento de las distintas multicanchas que se encuentran en la comuna de Lolol.		
Reposición, Construcción de Plazas y Plazas de Bolsillo	OBRAS	Construcción de plazas con equipamiento recreativo y deportivo para las distintas zonas de la comuna		



OBJETIVO	RECURSOS	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
...a, de su desarrollo integral.	INJUV	ALTA	ANUAL	DIDECO	% de Avance
...na.	MINI DEL MEDIOAMBIENTE	ALTA	ANUAL	DIDECO	% de Avance
...as mujeres, con el fin de disminuir y las brechas que existen entre hombres y mujeres.	SERNAM	ALTA	ANUAL	DIDECO	% de Avance
...oportunidades de esparcimiento, recreación y entrenamiento	MINISTERIO DEL DEPORTE	ALTA	ANUAL	DIDECO	% de Avance
...nación pública para mejorar la gestión y la entrega de servicios cercanos	SUBDERE	MEDIA	ANUAL	DIDECO	% de cobertura
...deportivos y de actividades realizadas en él.	SUBDERE	ALTA	ANUAL	DEPTO DE OBRAS	Nuevo Plan Regulator
...para las diversas actividades deportivas de la comuna.	MINISTERIO DEL DEPORTE	MEDIA	ANUAL	DEPTO DE OBRAS	% de Avance
...regional (GORE) de O'Higgins.	MIN DEL DEPORTE / DIPRES	MEDIA	ANUAL	DEPTO DE OBRAS	% de Avance
...cacios destinados a la Entretención, Rehabilitación e Inclusión.	SUBDERE	ALTA	ANUAL	DEPTO DE OBRAS	% de Avance
...ectores de la comuna.	SUBDERE	ALTA	ANUAL	DEPTO DE OBRAS	% de cobertura
...caminos, puentes rurales y sus obras complementarias	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	ALTA	ANUAL	DEPTO DE OBRAS	Km de caminos mejorados
...ar la circulación y captación de visitantes hacia el interior del territorio.	SUBDERE	ALTA	ANUAL	DEPTO DE OBRAS	% de cobertura
...ción de estas, con la finalidad de mejorar la conectividad en la red y las	SUBDERE / MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE / MINVU	MEDIA	ANUAL	DEPTO DE OBRAS	Kilómetros de ciclo vía
...o reducidas en espacios públicos.	SUBDERE	MEDIA	ANUAL	DEPTO DE OBRAS	Número de mejoramiento
...mejorando la conectividad entre los sectores de la comuna.	MINVU	ALTA	ANUAL	DEPTO DE OBRAS	Kilómetros de pavimento nuevos
...nación de veredas en aquellos sectores donde no existen aún.	MINVU	ALTA	ANUAL	DEPTO DE OBRAS	% de veredas con mejoramiento y veredas nuevas
...	FNDR / SUBDERE / MINVU	nv	Anual	OFICINA DE PROYECTOS / DEPTO VIVIENDA	% de Avance
...ríticos de la comuna	FNDR / SUBDERE / MINVU	Media	Anual	OFICINA DE PROYECTOS / DEPTO VIVIENDA	% de Avance
...ante inicitiva sectoriales y Regionales.	FNDR / FRIL	Alta	Anual	OFICINA DE PROYECTOS	Número de Proyectos Aprobados
...espacios públicos en distintos puntos de la comuna, entre los que se en-	Subdere / PMU	Alta	Anual	OFICINA DE PROYECTOS	Número de Proyectos Aprobados
...organizaciones civiles y que se encuentren en diversos sectores de la Co-	FNDR / FRIL / PMU	Alta	Anual	OFICINA DE PROYECTOS	Número de Proyectos Aprobados
...entren en la comuna para la potenciación de las actividades deportivas y	FNDR / FRIL / PMU	Alta	Anual	OFICINA DE PROYECTOS	Número de Proyectos Aprobados
...localidades de la comuna.	FNDR / FRIL / PMU	Alta	Anual	OFICINA DE PROYECTOS	Número de Proyectos Aprobados

COMUNA ECOLÓGICA

Mejor gestión ambiental, priorizando la sustentabilidad en todo el territorio comunal

LINEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES_PROYECTOS_NORMATIVA)	SECTOR	DESCRIPCION
AHORRO ENERGÉTICO	Dotar de Infraestructura básica autosustentable	Programa de Electrificación y Alumbrado Público LED (ampliación de cobertura)	ENERGIA	Busca ampliar la cobertura de Alumbrado en áreas que aún esto es deficiente.
		Asistencia Técnica para la Elaboración de Proyectos Sanitarios	ENERGIA	Busca prestar apoyo técnico para la elaboración de proyectos para la comunidad.
		Reutilización en riego con aguas servidas tratadas	ENERGIA	Tiene por objetivo, el dar un nuevo uso a las aguas servidas para evitar la posibilidad de comprometer a la comunidad con el uso de aguas servidas.
		Programa Saneamiento Sanitario	ENERGIA	Busca dar solución a las necesidades sanitarias de la comunidad.
		Mejoramiento de Tratamiento de Aguas Servidas	SUSTENTABILIDAD	Busca mejorar los tratamientos actuales a las aguas servidas de la comuna.
		Mejoramiento sistema de aguas lluvias	ENERGIA	Busca mejorar los tratamientos actuales a las aguas servidas de la comuna.
		Gestión de Proyectos con energías renovables	ENERGIA	Busca gestionar proyectos enfocados a la utilización de energías renovables.
		Programa de promoción de la eficiencia hídrica y energética en la mantención de áreas verdes comunales	MEDIOAMBIENTE	Instalación y renovación de infraestructura más eficiente y ocupada para la mantención de áreas verdes, implementación de tecnología sustentable que promueva la eficiencia de agua y energía: punteras y electrobombas sostenibles, entre otra tecnología.



	RECURSOS	SECTOR	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
quellas localidades donde	SUBDERE, ENERGIA, SERVIU	ENERGIA	ALTA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Kilómetros alcanzados
n de proyectos sanitarios	SUBDERE, ENERGIA, SERVIU	ENERGIA	ALTA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Número de usuarios beneficiados
guas ya utilizadas con la fina- lidad del recurso hídrico.	SUBDERE , DGA	ENERGIA	ALTA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Número de Sectores y/ familias beneficiadas
s de la comunidad	SUBDERE	ENERGIA	ALTA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Número de Sectores y/ familias beneficiadas
os cuales se someten las	SUBDERE	SUSTENTABILIDAD	ALTA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Número de Sectores y/ familias beneficiadas
os cuales se someten las	MINISTERIO DE ENERGIA, SUB- DERE	ENERGIA	ALTA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Número de Sectores y/ familias beneficiadas
ación y desarrollo de ener-	MINISTERIO DE ENERGIA, SUB- DERE	ENERGIA	MEDIA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Número de Proyectos gestionados
s eficiente en la red de riego por medio de la implementa- a disminución del consumo olares y convencionales u	MINISTERIO DE ENERGIA, SUB- DERE	ENERGIA	MEDIA	ANUAL	OFICINA DE PROYECTOS	Número de Proyectos gestionados

COMUNA ECOLÓGICA

Mejor gestión ambiental, priorizando la sustentabilidad en todo el territorio comunal

LINEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES _PROYECTOS _NORMATIVA)	SECTOR	DESCRIPCION
REDUCIR RIESGOS MEDIOAMBIENTALES	Proteger áreas de valor ecológico	Capacitaciones a dirigentes y funcionarios en el ámbito de la sustentabilidad medio ambiental	MEDIOAMBIENTE	"Generar actividades tendientes a la capacitación de la comunidad y dirigentes para el fortalecimiento de una cultura de sustentabilidad a
		Elaboración de Ordenanza de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	MEDIOAMBIENTE	Tiene por objetivo el construir una ordenanza que rija el cuidado del n
		Campaña de Difusión de áreas de valor ecológico	MEDIOAMBIENTE	Busca el mantener informada a la comunidad del valor ecológico de l foque en los recursos, riquezas naturales, y las vulnerabilidades de la responsabilidad de la comunidad con respecto a su cuidado.
		Implementación, Conservación de la Biodiversidad medio Ambiental Comunal	MEDIOAMBIENTE	Implementar, gestionar y conservar el patrimonio ambiental, con elem al cuidado y protección del Ambiente Natural. Campañas educativas e Vecinos.
		Patrimonio Ecologico y reforestación	MEDIOAMBIENTE	"Diseño, gestión y plantación de árboles nativos y ornamentales en
		Campaña de identificación y cuidado de zonas vulnerables	MEDIOAMBIENTE	Dicha campaña busca identificar y cuantificar claramente las zonas e finalidad de desarrollar planes de tratamiento y protección de estas.
		Realización de talleres de biodiversidad con comunidad en general	MEDIOAMBIENTE	Time por objetivo el sociabilizar la conducta responsable y consciente naturaleza entrega a la comunidad y de cómo convivir en armonía y re
		Campaña de fiscalización de posibles fuentes de contaminación ambiental	MEDIOAMBIENTE	Busca la supe vigilancia y control sobre las acciones contaminantes o ambiente con el cual convive.
	Desarrollar una gestión sustentable de residuos sólidos	Desarrollo de Modelos de gestión de Residuos Solidos	MEDIOAMBIENTE	Tiene por objetivo desarrollar modelos de gestión para el manejo de l
		Creación de Infraestructura y equipamiento de puntos limpios	MEDIOAMBIENTE	Busca el diseño y ejecución de obras que permitan la creación de pun
		Desarrollo de un Plan Educativo Medioambiental	MEDIOAMBIENTE	Tiene por objetivos el crear un plan que permita instalar un plan educ ambiental y del cuidado de los recursos naturales.
		Programa de erradicación de microbasurales	MEDIOAMBIENTE	Tiene por objetivo el erradicar los microbasurales localizados en las d que soluciones e incentive el cuidado de las áreas vulnerables de se
		Programa de podas y desmalezamiento	MEDIOAMBIENTE	Este programa busca el mantener un plan de podas de árboles de la nando riesgos eléctricos, de caída de árboles o de incendios en lugar
		Operativos de Limpieza , control de microbasurales y tratamiento de RSD	MEDIOAMBIENTE	Tiene por objetivo una planificación que permita desarrollar acciones control de microbasurales y tratamiento de Residuos sólidos domicilia manejo de los residuos evitando que se conviertan en un riesgo para

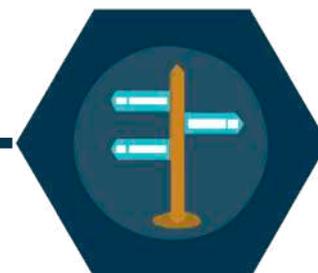


	RECURSOS	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
de los funcionarios municipales por medio de sus ambiental y aprovechamiento de los recursos.”	MINISTERIO DE ENERGIA, SUBDERE	MEDIA	ANUAL	DIDECO/OF PROYECTOS	Número de Capacitaciones
medio ambiente	MUNICIPAL	ALTA	ANUAL	SECRETARIA MUNICIPAL	Realización de la ordenanza
las distintas áreas de la comunidad, haciendo en la comuna, de su tratamiento y cuidado, así como la	MINISTERIO	ALTA	SEMESTRAL	DIDECO	Usuarios alcanzados
mentos y personal para incentivar a la comunidad a través de los establecimientos educacionales y juntas de	MINISTERIO	MEDIA	ANUAL	DIDECO/ EDUCACION	Número de actividades
áreas verdes y espacios urbanos de la comuna.”	MINISTERIO	MEDIA	ANUAL	DIDECO/OBRAS	Número de servicios realizados
ecológicamente vulnerables de la comuna, con la	MINISTERIO	ALTA	SEMESTRAL	DIDECO	Usuarios alcanzados
de la comunidad con respecto a los recursos que la comuna tiene a su disposición y su responsabilidad con la biodiversidad.	MINISTERIO	MEDIA	SEMESTRAL	DIDECO	Número de talleres y usuarios alcanzados
de la comunidad y sus actores, frente al medioambiente	MINISTERIO	ALTA	ANUAL	OBRAS	Número de fiscalizaciones y usuarios alcanzados
los residuos sólidos domiciliarios de la comuna.	SUBDERE	MEDIA	ANUAL	DIDECO	Numero de modelos de gestión
untos limpios dentro de la comuna	SUBDERE	ALTA	ANUAL	DIDECO	Número de puntos limpios nuevos
operativo enfocado en el Medioambiente y la conciencia	MINISTERIO	ALTA	SEMESTRAL	EDUCACIÓN	Número de actividades
distintas localidades, mediante un programa que busca erradicar las zonas consideradas como zonas de acopio de basura.	MINISTERIO	ALTA	ANUAL	DIDECO/OBRAS	Numero de microbasurales erradicados
comuna y desmalezamiento, con la finalidad de eliminar los puntos críticos y vulnerables.	MINISTERIO	ALTA	ANUAL	OBRAS	Número de servicios realizados
operativos preventivos y correctivos en temas como limpieza, recolección, y tener de esta manera mayor control sobre el medioambiente de la población.	MINISTERIO	ALTA	MENSUAL	OBRAS	Número de operativos realizados

PATRIMONIAL Y TURISTICA

Fomento y Desarrollo integral del turismo, como un eje de la economía local.

LINEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES _PROYECTOS_NORMATIVA)	SECTOR	
CREACION DE ESPACIOS CULTURALES	Fomentar el acceso a la cultura para toda la comunidad y visitantes	Mejoramiento y Fortalecimiento de las Bibliotecas Públicas	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Tiene por finalidad el realizar mejorar la biblioteca existente en la comuna.
		Plan Anual de actividades y eventos artísticos culturales	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Tiene por objetivo la creación de un programa que lleguen a las distintas localidades de la comuna.
		Promoción de las actividades Culturales a través de medios locales y regionales	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Busca la promoción y sociabilización y fortalecimiento de cultura.
		Programación de eventos tradicionales y celebraciones populares con sentido de identidad	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Busca la promoción de los eventos tradicionales y celebraciones populares con sentido de identidad.
		Programa de Difusión del Patrimonio Cultural de Lolol	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Busca sociabilizar a la comunidad de Lolol.
		Fomento a la Asociatividad Artística y Cultural de Lolol	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Busca generar el trabajo asociado y fortalecer la cultura de la comuna.
		Programa de actividades infantiles	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Busca generar desarrollo de actividades culturales para niños.
		Programa de cine itinerante	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Busca llevar el cine a las diversas localidades de la comuna.
		Programa de ciclos de teatro y eventos culturales musicales	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Realización de actividad que apunte a promover la cultura en zonas rurales de la comuna, comunal, entre otros.
		Programa de ciclos de Cine Chileno y Latinoamericano	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Realización de la actividad que implique la exhibición de cine latinoamericano, de forma itinerante a las localidades rurales.
		Realización de muestras y actividades que promuevan la actividad cultural y folclórica en la comuna.	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Actividades que permitirán adicionalmente promover la cultura en la comuna, potenciando un polo gastronómico.
		Realización de Fiestras Patrias inclusivas y Participativas	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Ramadas itinerantes recorren distintas localidades de la comuna y la participación.
		Fortalecimiento Centro Cultural	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Busca Fortalecer el centro Cultural de Lolol.
		Programa de Talleres de Creación Artística enfocados en los jóvenes	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Busca el generar espacios de creación artística para jóvenes.

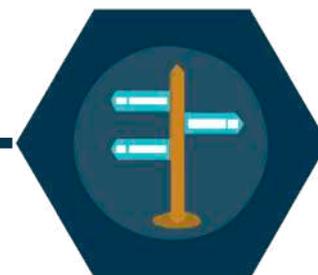


DESCRIPCION	RECURSOS	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
Fortalecimiento y / o fortalecimiento, según sea requerido en la comuna.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	ALTA	ANUAL	Departamento de Cultura	Número de mejoras
Elaboración del plan anual de actividades y eventos culturales que se realizarán en la comuna.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	ALTA	ANUAL	Departamento de Cultura	Número de Actividades y asistencia
Organización de las diversas actividades organizadas por el departamento de Cultura en la comuna.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	ALTA	MENSUAL	Departamento de Cultura	Número de Actividades y asistencia
Organización de actividades culturales tradicionales de la comuna.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	ALTA	ANUAL	Departamento de Cultura	Número de Actividades y asistencia
Organización de actividades que resalten la riqueza patrimonial de la comuna.	Municipales	ALTA	SEMESTRAL	Departamento de Cultura	Número de Actividades y asistencia
Organización de actividades que promuevan la cooperación entre los diversos agentes culturales de la comuna.	Municipales	ALTA	ANUAL	Departamento de Cultura	Número de Actividades y asistencia
Organización de actividades culturales infantiles y una cartelera informativa.	Municipales	MEDIA	SEMESTRAL	Departamento de Cultura	Número de Actividades y asistencia
Organización de actividades culturales de la comuna.	Municipales	MEDIA	MENSUAL	Departamento de Cultura	Número de Actividades y asistencia
Organización de actividades culturales en la celebración de distintas actividades culturales y eventos como el día de la danza, día del libro, ciclos de cine nacional, etc.	Municipales	MEDIA	ANUAL	Departamento de Cultura	Número de Actividades y asistencia
Organización de actividades que promuevan la proyección de cinematografía nacional y Latinoamericana en los establecimientos educacionales y a las comunidades.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio / Municipal	MEDIA	ANUAL	Departamento de Cultura	Número de Actividades y asistencia
Organización de actividades que permitan potenciar la promoción turística y folclórica de la comuna.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio / Municipal	MEDIA	ANUAL	Departamento de Cultura / Dideco	Número de Actividades y asistencia
Organización de actividades en todos los puntos de la comuna acercando la inclusividad.	Municipales	MEDIA	ANUAL	Departamento de Cultura / Dideco	Número de Actividades y asistencia
Organización de actividades culturales existentes en la comuna de Lolol.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	ALTA	ANUAL	Departamento de Cultura	Número de Actividades y asistencia
Organización de actividades culturales de promoción artística para jóvenes de la comuna de Lolol.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	MEDIA	SEMESTRAL	Departamento de Cultura	Número de Actividades y asistencia

PATRIMONIAL Y TURISTICA

Fomento y Desarrollo integral del turismo, como un eje de la economía local.

LINEA	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS (PLANES _PROYECTOS_NORMATIVA)	SECTOR	
ECONOMIA CON VALOR DE ORIGEN	Fomentar el turismo	Elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Turístico Comunal	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Busca desarrollar un Pla de Desarrollo Turístico de la comuna en base a sus potencias.
		Creación de una Ruta Turística y Cultural de la Comuna de Lolol	CULTURA Y PATRIMONIO COMUNAL	Busca dar identidad turística a la comuna, desde de la comuna.
		Crear un Centro de Servicios Turísticos	DESARROLLO TURISTICO	Busca la creación de un Centro de Servicios Turísticos.
		Programa de Asociatividad Público Privada para el fomento del turismo	DESARROLLO TURISTICO	Busca generar asociatividad y cooperación turística.
		Establecer un sistema de monitoreo que permita conocer el impacto de la actividad turística en la comuna	DESARROLLO TURISTICO	implementar un sistema de monitoreo de la actividad turística en la comuna con la finalidad de potenciar las actividades turísticas.
		Programa de producción, rescate y puesta en valor de productos tradicionales	DESARROLLO TURISTICO	Tiene por objetivo el desarrollo de un programa de producción de productos tradicionales de la comuna.
	Fomentar las economías creativas locales	Construcción de Mercado Municipal de Lolol	DESARROLLO ECONOMICO	Busca la construcción de un espacio (infraestructura) en la comuna, agregando no solo valor comercial sino también cultural.
		Programa de apoyo a artesanos	DESARROLLO ECONOMICO	Tiene por objetivo el desarrollar un programa de apoyo a los artesanos de la comuna, esto como medida de apoyo, para potenciar sus tradiciones.
		Programa de apoyo a folcloristas	DESARROLLO ECONOMICO	Tiene como finalidad esto como medida de apoyo a los folcloristas de la comuna y sus tradiciones.
		Programa para creación de la Ruta del Artesano de Lolol.	DESARROLLO ECONOMICO	Tiene por objetivo el entregar a los visitantes información sobre la comuna y sus tradiciones. Localizaciones y productos artesanales.
		Proyecto de rescate de tradiciones gastronómicas de la comuna	DESARROLLO ECONOMICO	Busca generar el rescate de las tradiciones gastronómicas de la comuna.
	Mejorar la calidad del servicio turístico	Asesoramiento y apoyo a los pequeños productores agrícolas, ganaderos, silvícolas, turísticos, etc.	DESARROLLO TURISTICO	Busca el generar el apoyo y asesorías necesarias para potenciar los productos productivos de la comuna.
		Fomento y Capacitación de Servicio Hotelero y Gastronómico	DESARROLLO TURISTICO	Busca generar desarrollo de los servicios turísticos de la comuna.
		Capacitación de productores locales	DESARROLLO TURISTICO	Busca capacitar a los productores locales, para potenciar sus productos y servicios.
		Desarrollo de asociatividad de pequeños y medianos productores (redes de colaboración y cooperativas)	DESARROLLO TURISTICO	Busca generar las las condiciones necesarias para potenciar a los productores de la comuna, con la finalidad de potenciar sus productos y servicios.



DESCRIPCION	RECURSOS	PRIORIDAD	PERIODO	RESPONSABLE	INDICADOR
...tico comunal, con al con la finalidad de dar camino al desarrollo ...cialidades.	SUBDERE	ALTA	ANUAL	Oficina de Turismo	Porcentaje de avance en la ejecución
...entregando a los visitantes una señal clara de las riquezas y bonda- ...Turísticos	SUBDERE	ALTA	ANUAL	Oficina de Turismo	Porcentaje de avance en la ejecución
...entre el sector privado y la comunidad para el fomento de la produc- ...Turísticas	Servicio Nacional de Turismo	ALTA	ANUAL	Oficina de Turismo	Número de servicios creados
...actividad turística, generando registros y tendencias con perfiles de ...ividades turísticas	Indap	ALTA	ANUAL	Oficina de Turismo	Número de usuarios alcanza- dos
...actividad turística, generando registros y tendencias con perfiles de ...ividades turísticas	Municipales	MEDIA	ANUAL	Oficina de Turismo / DIDECO	Número de Actividades y asistencia
...ma de producción, rescate y puesta en valor de productos tradicio- ...estructura) que permita ser lugar de encuentro de los productores de ...ial sino patrimonial y turístico a los productos ofrecidos.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	ALTA	ANUAL	Oficina de Turismo	Número de usuarios alcanza- dos
...a que brinde apoyo a la labor y productos creados por los artesanos ...pero también de cuidado del patrimonio inmaterial de la comuna y ...apoyo, pero también de cuidado del patrimonio inmaterial de la ...s claridad de la riqueza patrimonial material e inmaterial de la co- ...ductos.	SEBDERE	MEDIA	ANUAL	Oficina de Turismo	Avances
...gastronomicas de la comuna, además de su promoción.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	MEDIA	ANUAL	Oficina de Turismo	Número de Actividades y asistencia
...sarias para un mejor desarrollo de los pequeños y diversos actores ...nfocados a la atención del turista.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	MEDIA	ANUAL	Oficina de Turismo	Número de Actividades y asistencia
...as para lograr la asociatividad entre los pequeños y medianos pro- ...crear una red de apoyo y trabajo cooperativo.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	ALTA	ANUAL	Oficina de Turismo	Creación y/o Avances
	Indap	ALTA	ANUAL	Oficina de Turismo	Número de usuarios alcanza- dos
	Indap	ALTA	SEMESTRAL	Oficina de Turismo	Número de usuarios alcanza- dos
	Indap	MEDIA	SEMESTRAL	Oficina de Turismo	Número de usuarios alcanza- dos
	Indap	MEDIA	ANUAL	Oficina de Turismo	Número de usuarios alcanza- dos

7.1.7. SEGUIMIENTO Y RESPONSABILIDAD

SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN COMUNAL

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN RESULTADOS COMUNALES

En el PLADECO anterior, la etapa de seguimiento se enfoca por medio de mesas sectoriales de trabajo, con actores relevantes de la comuna, así mismo basados al logro de los objetivos definidos por áreas de desarrollo, estableciendo mesas en áreas de Desarrollo Social, Económico y Productivo, medio ambiente y desarrollo; finalmente en mesas de desarrollo territorial, logrando una evaluación de los ejes establecidos en el periodo correspondiente.

Para el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo de Lolol, se verificarán los instrumentos que serán presentados más adelante, estarán disponibles para la realización de modificaciones, siempre que se requiera y disponga de los antecedentes suficientes para la consideración formal de dicha adaptación, cabe mencionar, que con el fin de alcanzar un mayor nivel de precisión en la medición de impactos y/o resultados del PLADECO, siempre estará abierta la posibilidad de mejorar los indicadores.

Este instrumento estará vinculado a la gestión municipal por departamentos municipales de acuerdo al organigrama vigente. Este sistema de control y seguimiento contará con indicadores respecto de las actividades definidas en el Plan comunal, así mismo, se pretende vincular el Plan de Inversión Local con las respectivas cuentas públicas comunales para el periodo comprendido entre los años 2019 al 2022.

Estas iniciativas fueron abordadas de acuerdo a los talleres de participación ciudadana comunal, de las autoridades comunales, a las inquietudes de los funcionarios Municipales, a las jornadas de participación del Pladeco, a la cartera de proyectos y a los planes de inversión local, se verificará de acuerdo a la factibilidad de ejecución, a la priorización comunal y a la viabilidad regional, de acuerdo a la División de Planificación regional de O'Higgins, a las fuentes de financiamiento Municipal y a la DIPRES.

El sistema de Control para la adecuada gestión comunal de Lolol, se basa en la evaluación y seguimiento del equipo gestor municipal, con enfoque y acciones del municipio los cuales deben realizarse de acuerdo a la estructura organizacional municipal, la cual debe estar bajo un seguimiento año a año, con un monitoreo constante y actualizado de acuerdo a los escenarios presupuestarios y a la contingencia comunal.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INDICADORES

Por otra parte, con el propósito de resguardar el cumplimiento de productos versus plazos comprometidos se implementará un sistema computacional de seguimiento por objetivos estableciendo los ejes y líneas Estratégicas.

Los indicadores de gestión para el plan de Desarrollo de la Comuna de Lolol se definen como instrumentos a través de los cuales puede expresarse la información relativa a los objetivos de una organización de carácter comunal, las actividades que se realizan para lograrlos los recursos obtenidos en el desarrollo de esas actividades, planes y proyectos que conforman la cartera de iniciativas para el período comprendido entre el 2019 al 2022, permiten en consecuencia realizar una evaluación y un seguimiento periódico del desempeño de la entidad comunal.

Estableciendo para cada eje, fichas de proyectos que se realizarán de manera que los funcionarios a cargo por área puedan ir verificando dichos cumplimientos. Para cada indicador es pertinente señalar que debiese ser considerada la disposición de toda la información; documentos formales, estadísticas oficiales, fotografías u otros elementos indicativos, que permita respaldar el nivel de cumplimiento registrado en el proceso de seguimiento, definiéndose estos como “medios de verificación” para la evaluación y con respaldo de manera tal de que la verificación sea eficiente y eficaz, así mismo se estableció mecanismos que puedan cambiar las condiciones de verificación de manera tal que se puedan adaptar a las necesidades comunales.

INDICADORES Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Los indicadores utilizados en el Plan de gestión se establecieron de acuerdo a un diseño de una aplicación web para la comuna de Lolol, con la finalidad de efectuar el control, seguimiento y la evaluación del Pladeco, de forma ciudadana y de manera que sea amigable para los funcionarios, como una herramienta de gestión permanente y útil para la municipalidad.

Para medir un objetivo pueden ser de forma cualitativa o cuantitativa, y la selección de cada uno de ellos depende de la naturaleza del objetivo que se evalúa; por ejemplo: para medir eficiencia es más apropiado utilizar indicadores cuantitativos, en cambio cuando se evalúa sostenibilidad los indicadores cualitativos tienen mayores ventajas. En algunos casos la combinación de ambos indicadores puede aportar en la observación de cambios en el nivel de pobreza, en tanto pueden ser utilizadas medidas asociadas a la cantidad, percepción y niveles de calidad de vida en la población (CEPAL, 2005).

Así mismo, el diseño de la aplicación web se sustenta en el modelo de mejora continua y de cuadros que permitiera controlar el cumplimiento de metas y objetivos de forma constante a la gestión municipal, a través del sistema se podrá obtener los indicadores de gestión y los niveles de cumplimiento de estos, por áreas definidas.

La Plataforma de análisis de la información funciona como Software de servicio (SaaS), estando disponible de forma oportuna y eficaz para la administración comunal. Cada usuario que definirá el municipio contará con un perfil propio habilita-

do con roles específicos y en los cuales podrá desempeñar y almacenar de acuerdo a su área de trabajo o dependencia.

Su uso constante permite la creación de reportes de manera fácil y oportuna los cuales pueden ser compartidos en un lenguaje de uso común, ya que se entrega la información de manera gráfica.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ANUAL, BI - ANUAL.

Se define que, la implementación del seguimiento del plan, tiene como finalidad dar cuenta de los desafíos institucionales al 2022, basados en el territorio, en la estructura organizacional y en la planificación comunal. Con el fin de discutir y socializar la información entregada por cada departamento o unidad municipal, se deberá realizar, durante la tercera semana del mes de Febrero; posterior a la entrega de la documentación de seguimiento, una jornada de mesas de trabajo con los distintos responsables y suplentes definidos por la autoridad en donde se hará revisión y podrán hacerse comentarios u observaciones en relación con la ficha de registro anual de seguimiento.

Así mismo, queda definido que estas jornadas deberán ser coordinadas desde Oficina de Proyectos, y dirigidas por su director/a, siendo posible y/o deseable la asistencia del director/a de control y la del su administrador/a municipal o Secretaria Municipal.

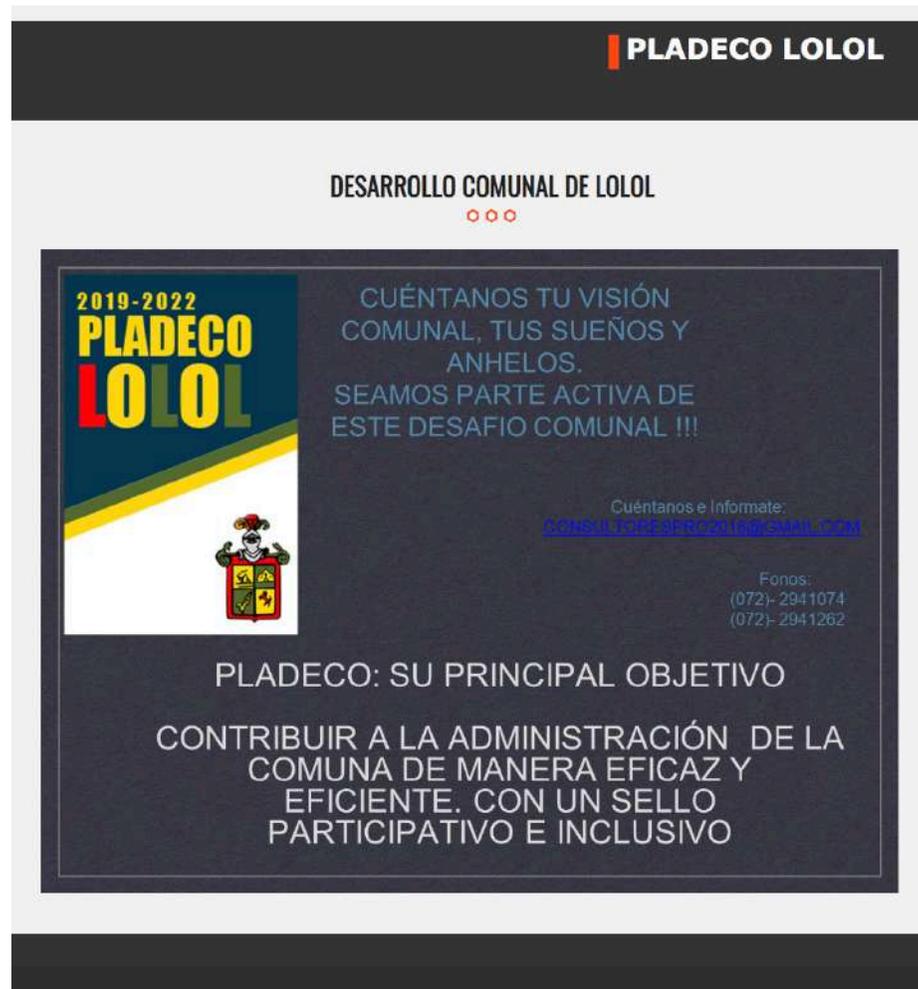
Por otra parte, se dejara constancia de las principales ideas tratadas en estas sesiones de socialización y evaluación constante del estado del seguimiento se define que deberá elaborarse un acta de observaciones para cada mesa de trabajo realizada, la cual deberá ser respaldada en formato digital, y archivada junto con la documentación recibida para el proceso de seguimiento.

Posterior a la realización de estas mesas de trabajo, deberá coordinarse una sesión de exposición para el Concejo Municipal, a más tardar durante la cuarta semana del mes de abril de cada año, en donde se aborde el estado y principales observaciones del proceso de seguimiento, y a la que deberán asistir los responsables de entrega de información de evaluación por cada dirección municipal.

Por otra parte, también debiera darse a conocer esta información en una sesión del COSOC citada de forma extraordinaria en la que se aborde únicamente esta temática.

Cabe recordar que de acuerdo a la normativa municipal vigente el Alcalde de la comuna informará al Honorable Concejo Comunal de los avances del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) en forma anualmente, así mismo, realizará la Cuenta Pública de la gestión municipal, enmarcada en este instrumento de planificación local.

Finalmete, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el municipio actualizará permanentemente el link PLADECO de la página web, informando de los principales avances y resultados por cada eje Estratégico de Desarrollo Comunal.



PLADECO LOLOL

DESARROLLO COMUNAL DE LOLOL

2019-2022
**PLADECO
LOLOL**

CUÉNTANOS TU VISIÓN
COMUNAL, TUS SUEÑOS Y
ANHELOS.
SEAMOS PARTE ACTIVA DE
ESTE DESAFIO COMUNAL !!!

Cuéntanos e Informate:
CONSULTAS@PROYECTOS@SMML.COM

Fonos:
(072)- 2941074
(072)- 2941262

PLADECO: SU PRINCIPAL OBJETIVO

**CONTRIBUIR A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNA DE MANERA EFICAZ Y
EFICIENTE. CON UN SELLO
PARTICIPATIVO E INCLUSIVO**

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNA DE LOLOL 2019-2022

